



Plan de Desarrollo  
**"POR LA DIGNIDAD  
DE UN PUEBLO"**  
**Cajamarca 2008 - 2011**







**GABINETE MUNICIPAL**

**GUILLERMO RODRIGUEZ MORENO**  
Alcalde

**JOSE PIO DIAZ PINILLA**  
Secretario Planeación e Infraestructura

**MARIA ANGELA LEAÑO MARTINEZ**  
Secretaria General y de Gobierno

**EDDIER AREVALO MORA**  
Secretario de Hacienda Municipal

**GUILLERMO ALEJANDRO VILLALBA LEON**  
Director técnico Umata

**BERTHA LIBIAN APONTE JIMENEZ**  
Directora Local de Salud

**JUAN CARLOS PINZON**  
Grupo Talento Humano

**ABIGAIL GAMBA**  
Técnico Educación y Cultura

**NELSON RODRIGUEZ GOMEZ**  
Auxiliar Almacenista

**EDISON GILDARDO LAVERDE CIFUENTES**  
Empresa Servicio Publicos



**HONORABLES CONCEJALES**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

**HECTOR ELIAS BAEZ MOJICA**

**INTEGRANTES:**

**JUAN CARLOS ESCOBAR BERNAL**

**SIXTO AURELIO FORERO SEGURA**

**DORANCED GUTIERREZ TABARES**

**MAGDA LILIANA HIGUERA HIGUERA**

**ARLEX NINCO POLANIA**

**BLANCA LILIA OSORIO**

**SNEYDER PARRA**

**CARLOS MAURICIO SANTANA SAENZ**

**CAMILO ERNESTO TÉLLEZ**

**ERVIN VALENCIA RODRIGUEZ**

**SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL**

**ALINA EDITH CASALLAS SUAREZ**



## **CONCEJO MUNICIPAL DE PLANEACION**

<b>REPRESENTANTE</b>	<b>SECTOR</b>
OMAR GARZON	Recreación y Deporte
XIOMARA PINEDA VALBUENA	Cultura y Turismo
SOLANIA AMANDA ARAUJO	Sector Salud
MARIA ELICENIA GUTIERREZ SILVA	Microempresario
NANCY FINO MORA	Comerciantes
GUSTAVO PALACIOS CANIZALES	Comerciantes
ESTER JULIA LOPEZ	Cooperativas
GLORIA STELLA GOMEZ	Campesinos
ALVARO MESA CADENA	Campesinos
EDMIDIO RAMIREZ	Campesinos
CARLOS MUÑOZ	Junta de Acción Comunal
ANGELICA MONTOYA	Junta de Acción Comunal
JOSE OMAR MELO	Junta de Acción Comunal
JANETH STELLA AREVALO	Madres Comunitarias
ARGEMIRO GUTIERREZ GOMEZ	Profesores
JUAN JOSE RIVERA SANTOS	Profesores
GILDARDO RICO	Comité Cafeteros
RAUL PARRA ARIAS	Padres de Familia
MARIA TORRES RONDON	Cabildo Verde
DAIRO CARRANZA	Otros Lideres
JAIME ANDRES CASTELLANOS	Estudiantes
LESLY H. QUINTERO	Estudiantes
MAURICIO REYES DIAZ	Juventud
SIGIFREDO AREVALO	Desplazados

### **COMITÉ TECNICO**

JOSE PIO DIAZ PINILLA  
Secretario de Planeación

BERTHA LIBIAN APONTE JIMENEZ  
Directora Local de Salud





**INDICE  
PRESENTACIÓN.**

**PRIMERA PARTE  
PLAN ESTRATEGICO**

**CAPITULO I  
DE DONDE VENIMOS Y HACIA DONDE VAMOS?**

1. COMO ESTAMOS?
2. VISIÓN DE DESARROLLO
3. ENFOQUE DE DESARROLLO
4. MISIÓN INSTITUCIONAL

**CAPITULO II.  
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.**

1. FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN
  - 1.1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD COMPETITIVA
  - 1.2. DEPORTE Y RECREACIÓN
  - 1.3. CULTURA

2. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
  - 2.1 ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD.
  - 2.2. PROTECCIÓN PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
  - 2.3. ALIANZA ESTRATÉGICA CON POBLACIONES ESPECIALES
  - 2.4. JÓVENES CON FUTURO

**CAPITULO III.  
COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

1. DESARROLLO ECONÓMICO
  - 1.1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
  - 1.2. DESARROLLO RURAL
  - 1.3. DESARROLLO TURISTICO
  - 1.4. DESARROLLO MINERO
2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL
  - 2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE
  - 2.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
  - 2.3. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

**CAPITULO IV.  
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

1. AMBIENTE NATURAL
2. GESTIÓN DEL RIESGO





- CAPITULO V.**  
**ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE**
1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
  2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
  3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
  4. FINANZAS Y GESTIÓN ECONOMICA EFICIENTE.

**SEGUNDA PARTE**  
**PLAN DE INVERSIONES**

- CAPITULO I**  
**PLAN FINANCIERO**
1. DIAGNOSTICO
  - 1.1. INGRESOS
  - 1.2. GASTOS
  - 1.2. DEUDA
  2. PROYECCIONES
  - 2.1 CRITERIOS DE PROYECCIÓN
  - 2.2 PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS
  - 2.3 RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSION

- CAPITULO II**  
**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**
1. COSTOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
  2. MATRIZ PLAN PLURIANUAL Y DE INVERSIONES





# PRESENTACION

En cumplimiento de lo establecido en la constitución política, especialmente los artículos 339, el cual precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo y el artículo 340, por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación territorial como instancia de participación ciudadana en el proceso, los cuales fueron reglamentados a través de la ley orgánica 152 de 1994, por medio de la cual establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno; presento a consideración del Consejo territorial de planeación el presente proyecto consolidado Bases de Plan de Desarrollo para que a través de esta instancia sea socializado ante los diferentes sectores representativos de la sociedad civil, rendir su concepto y formular las recomendaciones que considere convenientes.

El presente proyecto del Plan de Desarrollo que presento a continuación, está fundamentado en el Programa de Gobierno que puse a consideración de la comunidad y el cual fue acogido mayoritariamente a través del voto programático, constituyéndose en el primer momento del proceso de planificación y punto de partida de una relación democrática entre el ALCALDE y las comunidades. De esta manera, el Plan de Desarrollo se convierte en un instrumento clave tanto desde el punto de vista político como de la gestión.

La construcción de este plan de desarrollo al igual que el programa de gobierno surge de un proceso de construcción conjunta con la comunidad a través de talleres y reuniones en la cual la comunidad ha tenido la oportunidad de visionar su anhelo individual y colectivo expresado en aspiraciones y deseos realizables y posibles que permitan trabajar por la DIGNIDAD DE UN PUEBLO.

Guillermo Rodríguez Moreno  
Alcalde







## **DECRETO No. 063**

**JUNIO 3 DE 2008**

### ***Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Cajamarca 2008 – 2011 y se dictan otras disposiciones.***

**El Alcalde Municipal de Cajamarca Tolima,**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículos 39 y 40, de la Ley 152 de 1994 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en mi condición de Alcalde electo para el Período Constitucional 2008 – 2011 impartí las instrucciones necesarias conforme al programa de gobierno que presenté como candidato para efectos de que se adelantaran todas las gestiones administrativas necesarias, tendientes a obtener la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, con el apoyo de profesionales expertos en la materia.

Que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 39 de la Ley 152 de 1994 el Plan de Desarrollo fue presentado al Consejo de Gobierno y al Consejo Territorial de Planeación EL DIA 29 DE FEBRERO quienes EMITIO SU CONCEPTO EL 30 DE MARZO para que fuera debidamente revisado y se emitieran las observaciones y recomendaciones pertinentes.

Que dentro de la oportunidad legal correspondiente, el 30 de abril del año en curso, fue presentado al Concejo Municipal para su aprobación, pero esta corporacion no le dio aprobación tal como lo certifica la Secretaria del Concejo Municipal en constancia emitida el 3 DE JUNIO DE 2008

Que según el artículo 40 de la ley 152 de 1994 el Concejo Municipal debe decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación “y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el ... alcalde debe adoptarlo(s) mediante decreto

Por lo anes señalado, es deber del Alcalde expedir el decreto respectivo a fin de iniciar la ejecución del Plan y efectuar los ajustes presupuestales que se requieran.

#### **DECRETA:**



## **“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**

Plan de Desarrollo Municipal

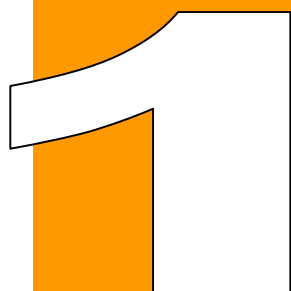


**ARTICULO PRIMERO. Adopción:** Adóptese el Plan de Desarrollo “POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO - 2008 – 2011”, del Municipio de Cajamarca cuyo objetivo es **“UN CIUDADANO SOLIDARIO, AUTENTICO CON UN ALTO SENTIDO DE PERTENENCIA Y AUTOESTIMA, PROTECTOR DEL MEDIO AMBIENTE, CON HÁBITOS Y COSTUMBRES SANAS Y DESEOS DE PROGRESO”**.

**ARTICULO SEGUNDO. Conformación del Plan de Desarrollo Municipal:** El Plan de Desarrollo adoptado en el presente Proyecto de Acuerdo estará conformado por un Plan Estratégico y un Plan de Inversiones, los cuales responden al programa de Gobierno del Señor Alcalde.

**ARTICULO TERCERO: Plan Estratégico,** Adóptese en todo su contenido el Plan Estratégico que se presenta a continuación:





## **PRIMERA PARTE: PLAN ESTRATEGICO**





# CAPITULO 1

## DE DONDE VENIMOS Y HACIA DONDE VAMOS?

### 1. COMO ESTAMOS?

#### 1.1 DINAMICA POBLACIONAL:

La población está definida “como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales”<sup>1</sup> La anterior definición nos permite establecer la existencia de relaciones entre los seres humanos y entre éstos y su territorio y entorno a través del cual se generan dinámicas poblacionales como son el tamaño de la población, su crecimiento, la estructura poblacional, si distribución y movilidad generando de esta manera procesos económicos, sociales y ambientales que hacen que cada territorio tenga unas características especiales y demanden servicios de acuerdo con su dinámica, las cuales se analizan a continuación: .

#### TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

Cuántas personas habitan en el municipio de Cajamarca? De acuerdo al censo del año 2005 en el municipio habitan 19.789. Así mismo de acuerdo con el Censo del 2005, en el municipio de Cajamarca, existían 5.164 hogares, y se tenían 4.572 viviendas.

#### CRECIMIENTO DE LA POBLACION

##### Somos mas o menos que en el pasado?

De acuerdo con los resultados del Censo del 2005, Cajamarca contaba en el 2005 con 19.789 personas; 1.248 personas menos que en 1993, pero 2.267 más que hace 20 años (2005). En el periodo analizado se observa dos tendencias. Una de decrecimiento que se

<sup>1</sup> El enfoque en la planeación del desarrollo municipal - Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA - Colombia. - Enero de 2008 - Población y ordenamiento territorial. Norma Rubiano, Alejandro González y otros. Universidad Externado 2003

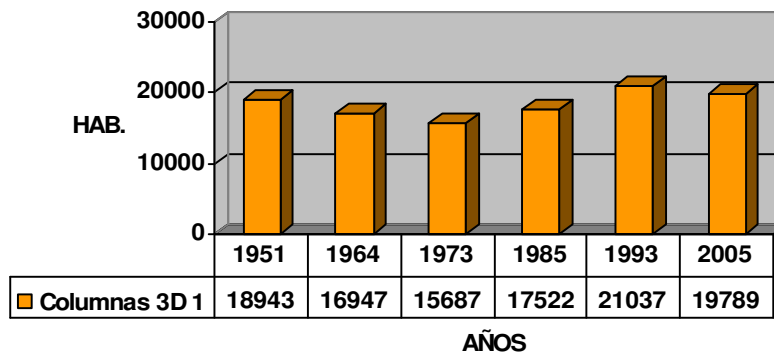




dio entre los años 1951 a 1973 donde la población disminuyo de 18.943 habitantes a 15.687 con una tasa decreciente del 17% debido a fenómenos de violencia que se dio en esta época y otro periodo de crecimiento entre los años 1973 y 1993; en estos 20 años la población tuvo una tasa de crecimiento del 34%.

**GRAFICO 01**

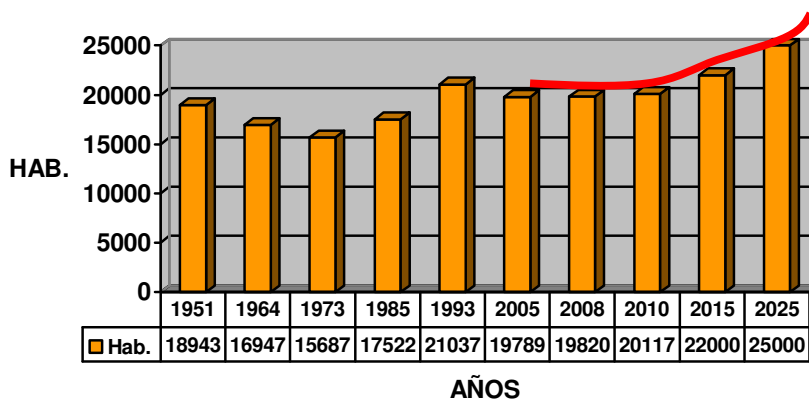
**TAMAÑO DE LA POBLACIÓN**



Seremos mas o menos en el futuro?

**GRAFICO 02**

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN**



Se pueden prever dos situaciones: Una de alto crecimiento en especial de población flotante como consecuencia del desarrollo de importantes proyectos de infraestructura vial y la explotación minera para lo cual se demandaran gran cantidad de servicios y vivienda





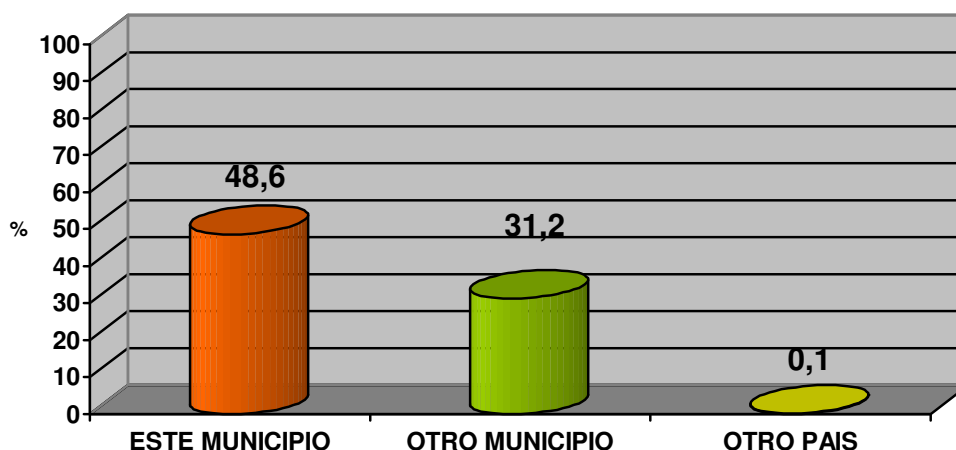
para atender esta población, en esta tendencia se puede estimar que en el año 2015 se llegaría a 22.000 habitantes y en el 2025 a 25.000 habitantes. Si estos hechos no se dan y se mantiene la tendencia de decrecimiento por factores como baja productividad agropecuaria y desplazamiento por violencia se podría esperar que hacia el 2025 la población este por el orden de los 15.000 habitantes

De igual manera las tendencias de crecimiento se relacionan directamente con los niveles de natalidad, mortalidad: En Cajamarca la tasa de Mortalidad esta muy por debajo de la tasa de Natalidad esto nos indica que por cada 20 niños que nacen mueren solo 6 niños, cifra que en el año 2001 era bastante alta ya que la tasa de mortalidad era superior a la de natalidad. Lo anterior nos permite afirmar que existen condiciones apropiadas que permitan un crecimiento de la población en los próximos años.

La migración e inmigración de la población es otro de los fenómenos que han incidido en la dinámica poblacional del Municipio de Cajamarca; el Municipio fue colonizado hacia 1867 por antioqueños que llegaron a estas tierras y posteriormente se dio la colonización cundiboyacense generándose una mezcla de culturas que se ha mantenido hasta nuestros días. Observando los datos del Censo 2005, de las personas que viven en el municipio el 31.2% nació en otro Municipio y el 48.6% ha nacido en el Municipio lo que nos indica que los fenómenos de migración hacia el territorio se han mantenido.

### GRAFICO 03

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO



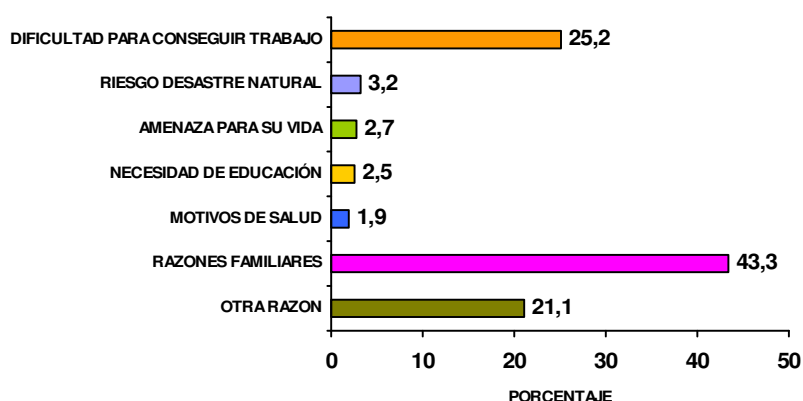
Las razones que han llevado a la población a realizar procesos migratorios en el municipio son diversas pero sobresalen especialmente dos razones: primero de tipo familiar con el 43.3% y por dificultad para conseguir trabajo el 25.2%, otras causas para cambio de residencia son: Riesgo por desastres naturales, amenazas contra su vida y por necesidades de educación.





**GRAFICO 04**

**CAUSA CAMBIO DE RESIDENCIA**



**ESTRUCTURA POBLACIONAL**

De acuerdo con el Censo del 2005, la distribución poblacional por sexos se ha mantenido con una participación mayoritaria de hombres, existiendo un 52.58% y un 47.52% de Mujeres. En el periodo intercensal 1993 – 2005, la población femenina creció en un 5,16%, mientras que la población masculina disminuyó el 14,13%

**TABLA 01**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO**

Censos	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1951	18.943	9.991	52,74	8.952	47,26
1964	16.947	8.945	52,78	8.002	47,22
1973	15.687	7.973	50,83	7.714	49,17
1985	17.522	9.217	52,60	8.305	47,40
1993	21.037	12.095	57,49	8.942	42,51
2005	19.789	10.385	52,48	9.404	47,52

Por grupos de edad se puede observar que Cajamarca tiene una población joven, la mayor participación se da en grupos de niños, adolescentes y población joven hasta los dieciocho años, representando el 40.9% del total de la población. Otro grupo de población importante es la población económicamente activa comprendida entre los 19 a 64 años





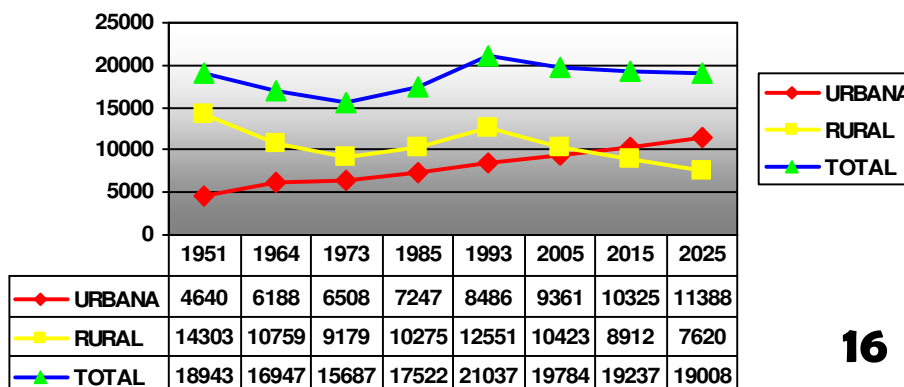
que representan el 52% del total y por último los adultos mayores que corresponden al 7% de la población.



**DISTRIBUCION DE LA POBLACION**

La población urbana ha mantenido durante el periodo analizado un crecimiento sostenido, en los 54 años se ha duplicado la población urbana a pasar de 4.640 personas en 1951 a 9.361 en el 2005 con una tasa de crecimiento del 10.3% entre 1993 y 2005. Entre tanto la población rural que siempre ha mantenido una mayor participación dentro del total de la población ha venido decreciendo al pasar de 14.303 habitantes en el años 1951 a 10.423 en el 2005 con una tasa de decrecimiento del 16.95%, una disminución de 3.880 habitantes que ha perdido el sector rural, situación que se considera grave si se tiene en cuenta que la economía del municipio depende en gran medida del sector agropecuario, de continuar esta tendencia el Municipio pasara de ser un Municipio con prevalencia de población urbana en los próximos años. De igual manera es importante establecer que la pérdida de población generada en los últimos años fue aportada solamente por la población rural debido a fenómenos de violencia, inseguridad y pérdida de competitividad del sector agropecuario en el Municipio.

**GRAFICO 06**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN**





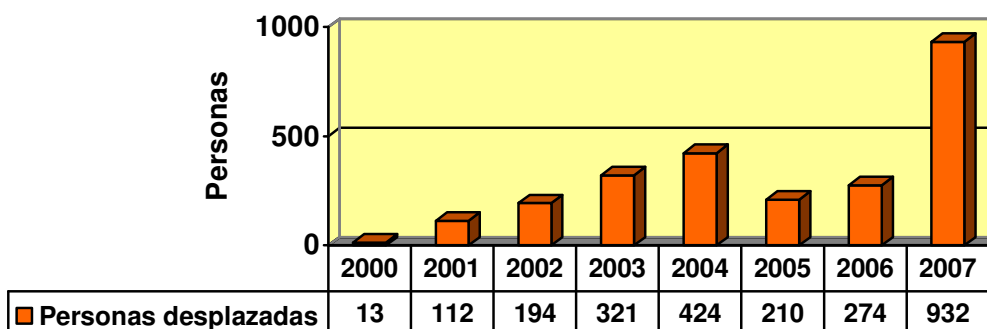


## MOVILIDAD

La movilidad en el municipio se ha expresado a través de fenómenos de desplazamiento generado especialmente por problemas de violencia, encontrándose que a partir del año 2000 este ha venido incrementándose hasta el año 2004 donde se produjo el mayor número de desplazados (424) y a partir de allí se da un descenso en el 2005 y volviéndose a incrementar en el 2007 a 932.

**GRAFICO 07**

**Personas Expulsadas 2000 - 2007**



Fuente: Acción Social Registro Único de Población Desplazada.

## POBREZA Y EQUIDAD

### NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

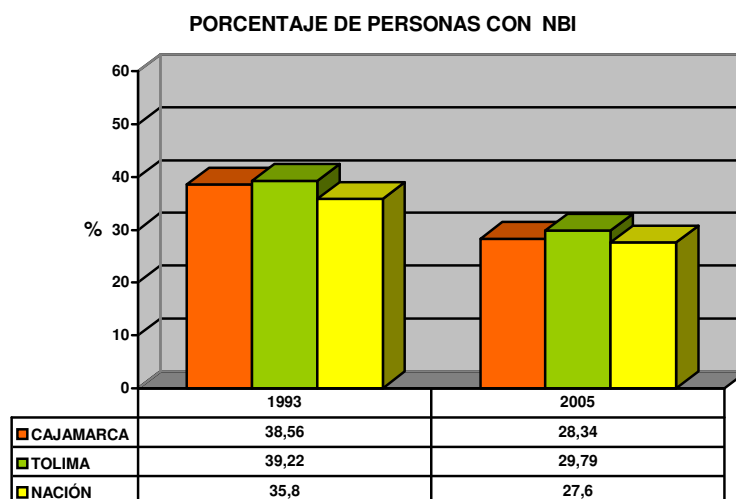
El indicador de NBI busca determinar, con ayuda de algunos factores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.





Según los resultados del censo 2005, el 28.34% de la población de Cajamarca presentó Necesidades Básicas Insatisfechas, disminuyendo en 10.22 puntos frente al censo de 1993 (38.56%). Con respecto al Departamento el índice se encuentra ligeramente por debajo y frente a la Nación se encuentra por encima.

**GGRAFICO 08**



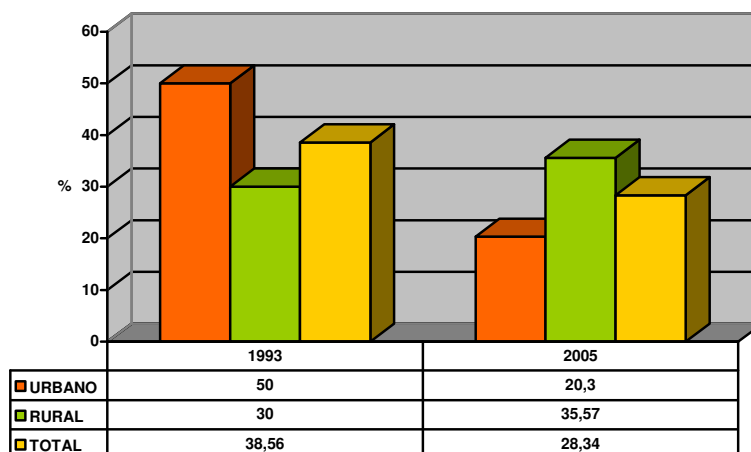
De cada 100 personas que habitan la zona rural del municipio 35.57 no tienen cubiertas sus necesidades básicas insatisfechas esto es una tercera parte de la población. En tanto que en la zona urbana solo 20 de cada 100 habitantes tiene NBI por cubrir.

**GRAFICO 09**





**% DE POBLACIÓN CON NBI POR ZONA**



De acuerdo al Censo de 1993 de cada cien personas 12.5 estaban en la miseria es decir sobrevivían con menos de un dólar diario, el 15.6 dependía económicamente de su grupo familiar, el 15.4 vivía en hacinamiento es decir mas de tres personas por habitación y el 4.1 tenían su vivienda en mal estado.

**TABLA 02**

**INDICADORES NBI, CENSO DE 1993.**

Vivienda inadecuada	Servicios inadecuados	Hacinamiento	Inasistencia escolar	Alta dependencia económica	NBI Compuesto	Miseria
4,1	7,3	15,4	12	15,6	38,6	12,5

Fuente: DANE. Censo de población 1993

### **NIVEL DE POBREZA SEGÚN SISBEN**

El SISBEN es el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. Esta es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, representada mediante un indicador resumen de calidad de vida – I-SISBEN.<sup>2</sup> Dicho sistema se aplica mediante encuestas que han dado los siguientes resultados: El número de personas a quienes se les aplico la encuesta se ha venido manteniendo entre los 18.501 (2004) y 24.051(2001) en la actualidad se encuentran registradas 21.755 personas de las cuales el 49.6% corresponde a la zona urbana y el 50.3% a la zona rural. Del total de la población encuestada el 92.3% se

<sup>2</sup> SISBEN - Departamento Nacional De planeación





encuentra en el nivel de pobreza 1 y 2 que corresponde a las personas que son objeto de potenciales beneficios de programas del estado.

**TABLA 03**

**POBLACIÓN REGISTRADA EN EL SISBÉN. 2000 – 2007**

<b>Población</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
SISBÉN	21.991	24.051	22.406	22.233	18.501	19.649	19.872	21.755
Urbana	9.401	12.747	10.009	10.844	8.265	8.636	8.877	10.809
%	42,75	53,00	44,67	48,77	44,67	43,95	44,67	49,6
Rural	12.590	11.304	12.397	11.389	10.236	11.013	10.995	10.946
%	57,25	47,00	55,33	51,23	55,33	56,05	55,33	50,3
Nivel 1 y 2	19.622	21.297	20.169	19.884	15.834	17.719	18.233	20.087
%	89,23	88,55	90,02	89,43	85,58	90,18	91,75	92,3

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación y Sistemas. SISBÉN 47 Municipios del Tolima

## 1.2. DINAMICA SOCIAL

### 1.2.1. ACCESO Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

#### COBERTURA

En el año 2003, el número de planteles educativos era de 63, con 4.662 estudiantes y 220 profesores, en promedio 20 alumnos por profesor y 77 estudiantes por establecimiento. En el año 2007 funcionan 18 establecimientos educativos, con 4310 estudiantes, con 166 docentes, en promedio 239.4 alumnos por establecimiento y 26 estudiantes por profesor.

**TABLA 04**

**Establecimientos educativos, número de alumnos y docentes por nivel académico.  
2003 – 2007**

<b>Establecimientos educativos</b>		<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>Preescolar</b>	<b>Alumnos</b>	379	340	332	338	329
	<b>Docentes</b>	17	16	11	16	12
	<b>Establ. No.</b>	18	17	7	7	6
<b>Primaria</b>	<b>Alumnos</b>	2.667	2.588	2.549	2.561	2.291
	<b>Docentes</b>	96	99	102	87	85
	<b>Establ. No.</b>	37	30	8	8	6
<b>Secundaria y Media</b>	<b>Alumnos</b>	1.616	1.793	1.843	1.948	1.690
	<b>Docentes</b>	64	69	71	74	69

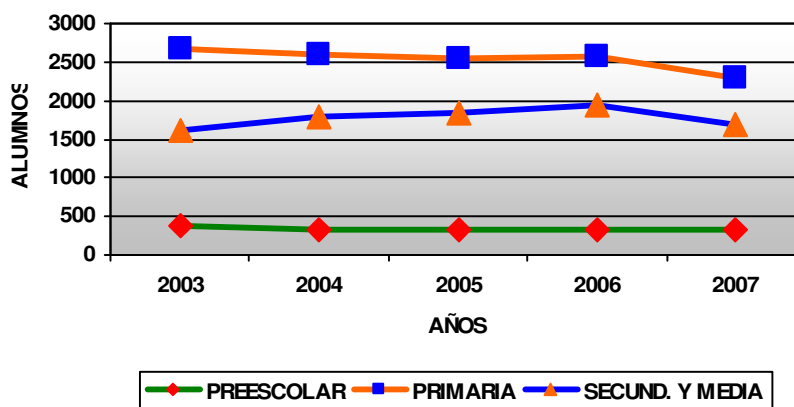




	<b>Establ. No.</b>	8	8	6	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>Alumnos</b>	4.662	4.721	4.724	4.847	4.310
	<b>Docentes</b>	177	184	184	177	166
	<b>Establ. No.</b>	63	55	21	21	18

FUENTE: secretaria de Educación del Tolima

**GRAFICO 10**  
Alumnos por nivel académico. 2003 – 2007.



La evolución en la ampliación de cobertura por nivel académico se presentó así. En preescolar se ha reducido el número de alumnos en el sistema al pasar de 379 en el 2003 a 329 en el 2007, en primaria se observa una reducción al pasar de 2667 a 2291 en el mismo periodo, en secundaria se tuvo un incremento en la matrícula al pasar de 1616 alumnos en el año 2003 a 1990 en el 2007.

La cobertura educativa medida en la tasa neta y bruta de escolaridad, presentan el siguiente comportamiento:

En preescolar la tasa bruta disminuyó del 84.5% en el 2003 al 81.23% en el 2007, la tasa neta paso de 49 al 66.42%. Lo anterior nos indica que los niños en edad escolar del nivel preescolar (5 -6 años) han venido aumentando, sin embargo existe un 33.58% que corresponden a 275 niños que no están estudiando en este nivel.

En primaria, la tasa bruta disminuyó pasando del 120% al 104.66%, de igual manera la tasa neta disminuyó del 91.51% al 79.67. Situación que deja por fuera del sistema educativo a 459 niños.

En secundaria y media la tasa bruta pasó del 50.42% en el 2003 al 60% en el 2007 y la tasa neta paso del 34.91% al 37% un leve incremento pero es el nivel educativo mas rezagado ya que de cada 100 niños en edad de asistir a la educación secundaria y media solo lo están haciendo 37, en este nivel 868 niños están por fuera del sistema educativo. Del total de niños es edad escolar comprendida entre las edades de 5 a 17 que corresponden a 4.378 niños, cerca de 1600 niños no asiste a clases. También se observa que existe un alto número de alumnos que están por fuera de la edad cursando la media y secundaria.





**TABLA 05**

Tasas neta y bruta de escolaridad según nivel educativo. 2003 – 2007

Nivel Educativo		2003	2004	2005	2006	2007
Preescolar	Tasa neta <sup>3</sup>	49	45,04	79,9	57,53	66.42
	Tasa bruta <sup>4</sup>	84,5	81,68	85,57	75,8	81.23
Primaria	Tasa neta	91,51	90,97	92,29	80,54	79.67
	Tasa bruta	120,46	117,48	118,39	116,99	104.66
Secundaria y Media	Tasa neta	34,91	37,17	36,98	40,85	37
	Tasa bruta	50,42	55,08	55,92	74,29	60

### Deserción escolar

En preescolar la deserción presenta un incremento al pasar del 11% en el 2003 al 16% en el 2006, en primaria el índice se mantuvo estable en el 14% y en secundaria se observa el menor índice de deserción al pasar del 11% al 8% en el 2006.

**TABLA 06**  
**DESERCION ESCOLAR**

Nivel Educativo		2003	2004	2005	2006	2007
Preescolar	Matricula final	265	384	333	356	367
	Desertores	30	70	71	57	52
	%	11%	18%	21%	16%	14,17
Primaria	Matricula final	2.876	2.602	2.570	2.571	2646
	Desertores	409	386	330	351	364
	%	14%	15%	13%	14%	13,76
Secundaria y Media	Matricula final	1.568	1.649	1.561	1.615	1735
	Desertores	166	125	106	130	191
	%	11%	8%	7%	8%	11,01

### ANALFABETISMO:

La tasa de analfabetismo es del 14.4%, de acuerdo a los datos del censo 2005, el 85,6% de la población de 5 años y más de Cajamarca sabe leer y escribir.

**GRAFICO 11**

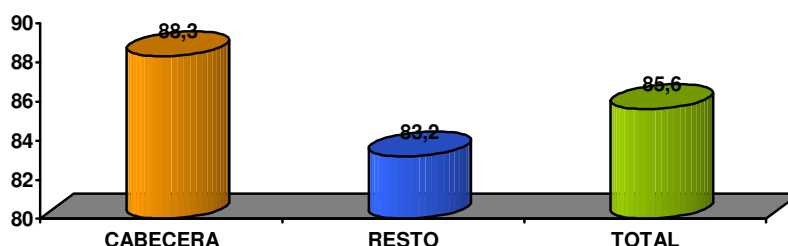
<sup>3</sup> TASA DE COBERTURA NETA: Proporción de alumnos matriculados en la edad correspondiente para cada nivel, sobre la población en edad escolar en este mismo rango de edad

<sup>4</sup> TASA DE COBERTURA BRUTA: Relación entre los alumnos matriculados en cada nivel de enseñanza independiente de su edad y la población en edad escolar para dicho nivel.





TASA DE ALFABETISMO



FUENTE: DANE – CENSO 2005

## 1.2.2. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

### Infraestructura hospitalaria

El municipio de Cajamarca, contaba en el año 2003 con 13 establecimientos hospitalarios incluidos hospitales y clínicas, centros de salud, puestos de salud y consultorios; En el año 2006 se tenían un hospital El Santa Lucía E. S. E. con una capacidad de 13 camas, 2 puestos de salud, El Cajón y Anaime, y 7 consultorios. La infraestructura hospitalaria existente en el municipio se considera insuficiente debido a la alta demanda en la prestación del servicio.

**TABLA 07**  
**Organismos de salud. 2003 – 2007.**

Organismos	2003	2004	2005	2006	2007
Hospitales y clínicas	1	2	1	1	1
Centros de salud	-	-	-	-	-
Puestos de salud	5	2	2	2	2
Consultorios	7	7	7	7	7

Fuente: Tolima en cifras. 2000 – 2006 – Hospital Santa Lucía

### Tasas de natalidad y mortalidad

Las tasas de natalidad en el municipio de Cajamarca han oscilado entre el 16,77% registrado en el 2003 y 20.21%, que se presentó en el año 2.006. La tasa de mortalidad infantil pasó del 6.3%, en el 2.003 al 5.49%, en el 2006.



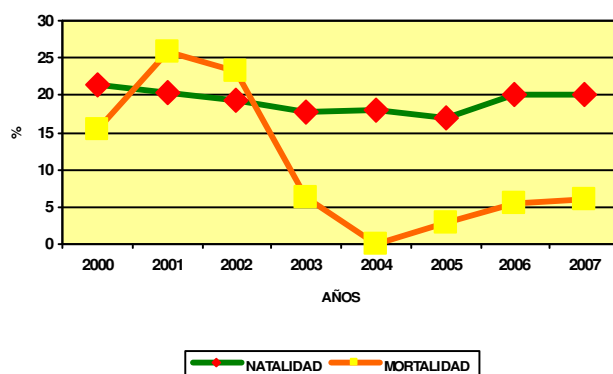


**TABLA 08**  
**Tasas de natalidad y mortalidad infantil. 2003 – 2006.**

Tasa	2003	2004	2005	2006
Natalidad	17,77	17,88	16,96	20,21
Mortalidad infantil	6,30	0,00	2,74	5,49

FUENTE: Secretaria de Salud 2003 - 2006

**GRAFICO 12**  
**Tasas de natalidad y mortalidad infantil. 2003 – 2006**



**Coberturas de vacunación realizadas por tipo biológico, D.P.T. – B.C.G. – T.D.**

La cobertura contra Difteria, Polio y Tétano, era del 100.47%, en el 2003 y en el 2006 fue del 102,5%, en el caso de la protección contra Tuberculosis, Tétano y Tos Ferina, la cobertura en el 2003 fue del 82.78% y cerró en el 2006 con un 94,38%, y la vacunación contra el Tétano y Difteria para mujeres gestantes fue del 63.46% en el 2003 y del 73,02% en el 2006. Las coberturas de vacunación por tipo biológico se pueden observar en la siguiente tabla.

**TABLA 09**  
**Coberturas vacunación por tipo biológico a niños menores de un año. 2003 - 2007.**

Tipo de biológico		2003	2004	2005	2006	2007
D. P. T.		100,47	105,51	88,44	102,50	61,25
B. C. G.		82,78	102,75	76,45	94,38	59,79
T. D.	Gestantes	63,46	65,21	108,36	73,02	ND
	Mujeres edad fértil	23,06	16,99	5,67	14,32	ND

Fuente: Secretaría de Salud. Seguridad Social.

**Población afiliada al régimen subsidiado y contributivo.**







La población afiliada al régimen subsidiado presentó en el año 2007, un crecimiento del 95% con respecto al 2003; al pasar de 5.898 personas en el 2003, a 11.536 personas en el 2007, con un aumento de 5.638 personas nuevas vinculadas al régimen subsidiado.

**TABLA 10**

**Población afiliada en el régimen subsidiado  
2003 – 2007.**

<b>Régimen subsidiado</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Afiliados	5.898	8.113	8.926	11.341	11.536
Tasa crecimiento	6,17	37,56	10,02	27,06	1.71

Fuente: Secretaría de Salud. Seguridad Social

La población afiliada al régimen contributivo pasó de 1312 personas en el 2003, a 2.398 personas, en el 2006; con un crecimiento del 82.7%; observándose un incremento notable en el año 2005 y 2006 donde el aumento fue del 78.15% y 82.64%. Lo anterior significa que se han mejorado las condiciones laborales en el Municipio lo que ha permitido una mayor vinculación de los trabajadores al régimen contributivo.

**TABLA 11**

**Población afiliada al régimen contributivo.  
2003 – 2007.**

<b>Régimen contributivo</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Afiliados	1.312	737	1.313	2.398	2.209
Tasa crecimiento	78,02	-43,83	78,15	82,64	-7.8

Fuente: Secretaría de Salud. Seguridad Social

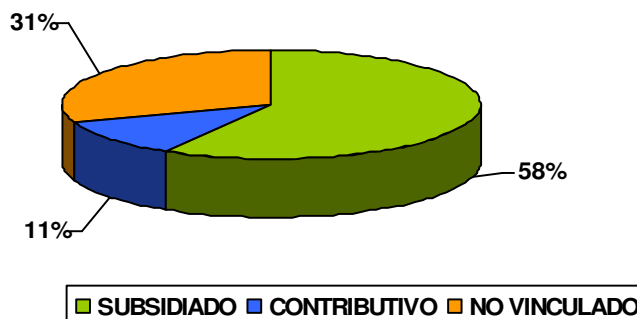
La cobertura de afiliación en salud en el municipio es muy baja pues solo un 69% de su población esta vinculada al sistema de salud de los cuales el 58% son asumidos por el estado a través de la oferta de subsidios de régimen subsidiado y tan solo un 11% lo asumen los trabajadores y empleados mediante el aporte a la seguridad social por medio del régimen contributivo, quedando un 31% de la población sin estar cubierta por el sistema, pero que el estado debe atender a través de la red pública si pertenece a los niveles 1 y 2 del SISBEN.

**GRAFICO 13**





**COBERTURA AFILIACIÓN EN SALUD**



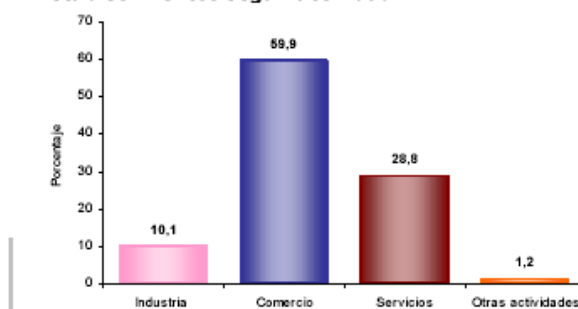
**1.3. DINAMICA ECONOMICA**

**1.3.1. PRODUCCIÓN Y EMPLEO**

La actividad económica del municipio se soporta básicamente en el sector Agropecuario, no obstante existe una gran actividad comercial, de acuerdo al censo de 2005, del total de establecimientos existentes en el municipio el 59.9% se dedican a la actividad comercial, el 10.15 a la industria y el 28.8% a los servicios, siendo la mayoría de estas actividades asociadas a la producción agrícola del municipio. Si embargo de acuerdo a las expectativas de la explotación minera y el desarrollo de proyectos de infraestructura, estas actividades pueden tener un importante crecimiento en los próximos años.

**GRAFICO 14**

**Establecimientos según actividad**



Fuente: Dane – Censo 2005

La generación de empleo de estos establecimientos es muy baja pues en su gran mayoría, un (96.8%) solo genera entre 0 y 10 empleos por establecimiento comercial, apenas el 2.7% de estos establecimientos genera entre 10 – 50 empleos y apenas un 0.5% genera entre 51 a 200 empleos. De lo anterior se puede concluir que la generación de empleo en actividades diferentes a al sector agropecuario es muy bajo y no existe un desarrollo empresarial importante para generación masiva de empleo. Se tienen

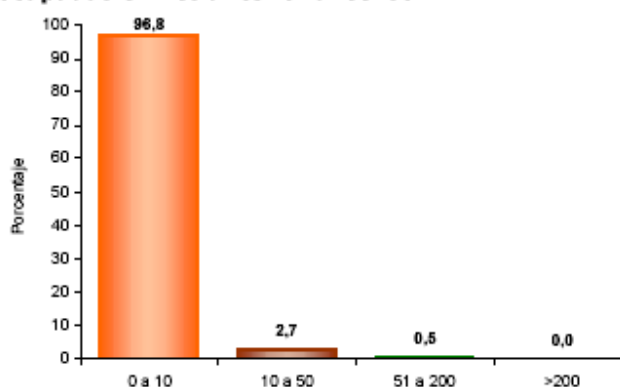




expectativas como la explotación minera que puede generar durante los próximos años entre 400 y 1200 empleos directos, así como la construcción de las obras del Túnel de la línea y la doble calzada. Sin embargo es posible que no se tenga la suficiente formación y competencia por parte de la población para acceder a estos empleos, por lo que se hará necesario avanza en procesos de formación técnica y tecnológica relacionada con estos temas.

**GRAFICO 15**

**Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo**



Fuente: Dane – Censo 2005

### 1.3.2. DESARROLLO AGROPECUARIO

La frontera agrícola del municipio paso de 14.036 Has en el año 2003 a 15.487 en el 2006 lo que representa un crecimiento del 10.3% en el periodo analizado, en tanto que la producción agrícola total presento una disminución al pasar de 109.843 Ton. Año en el año 2003 a 105.213 Ton. Año en el 2006, que equivale a una disminución del 4.2%. Entre sus causas se tiene la perdida de capacidad de producción de los suelos, la aplicación indiscriminada de químicos, las practicas tradicionales de producción sin hacerse innovaciones tecnológicas importantes, la débil organización de los productores, Esta área se encuentra distribuida así:

- El 61%, del área sembrada corresponde a cultivos semestrales que generaron 41.628 toneladas que corresponde al 40% de toda la producción en el municipio.
- Los cultivos anuales representan el 26% del área cultivada con 51.250 toneladas producidas, equivalentes al 48% de la producción agrícola.
- Los cultivos Semipermanentes representan el 4% del área cultivada y su producción equivale al 10%.





- Los cultivos permanentes representan el 8% del área cultivada y su producción es de 1.680 toneladas que representan solo el 2% de la producción.

La participación de los tipos de cultivos se ha mantenido estable durante el periodo siendo los más representativos los cultivos semestrales.

**TABLA 12**  
**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2003 - 2006**

Cultivos		2003	2004	2005(p)	2006(p)
Semestrales	Área (Ha)	7.761	8.412	8.808	9.517
	Prod. (Ton)	38.088	36.238	39.700	41.628
Anuales	Área (Ha)	4.000	4.500	4.150	4.100
	Prod. (Ton)	50.000	56.250	51.875	51.250
Semipermanentes	Área (Ha)	1.052	555	707	646
	Prod. (Ton)	20.115	7.915	11.772	10.648
Permanentes	Área (Ha)	1.223	1.223	1.223	1.224
	Prod. (Ton)	1.640	1.640	1.664	1.687
<b>TOTAL</b>	<b>Área (Ha)</b>	<b>14.036</b>	<b>14.690</b>	<b>14.888</b>	<b>15.487</b>
	<b>Prod. (Ton)</b>	<b>109.843</b>	<b>102.043</b>	<b>105.011</b>	<b>105.213</b>

Nota: (p) Cifras proyectadas.

Fuente: Tolima en cifras, 2000 - 2006

Otro de los fenómenos que se presenta es el inadecuado uso del suelo, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT el 23,32% del territorio está dedicado a la explotación agrícola; el 29,85% son pastos, para la producción ganadera; el 36.81% bosques y el 9.53% se dedica a otros usos.

**TABLA 13**  
**Usos del suelo**

Usos	Hectáreas	%
Área agrícola	12.042	23.32%
Pastos	15.412,49	29.85%
Bosques	19.001,16	36.81%
Otros usos	4.915,67	9.53%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Cajamarca

## PRODUCCIÓN PECUARIA

En el 2006, según proyección se tenían 17.074 cabezas de ganado bovino, un 2.7% menos que en el 2003; la porcicultura presentó un descenso significativo al pasar de 6.150 porcinos en el 2003 a 3.486 en el 2006, en el año 2004 se presentó una notable disminución de 1.800 cabezas, sin embargo esta cifra ha tenido una leve recuperación llegando en el 2006 a 3.486 porcinos; la población equina era de 480 ejemplares en el





2004, igual al año anterior; y se sembraron en el periodo 2004 – 2006 31.560 alevinos que arrojaron una producción de 35.988 kilos,

**TABLA 14  
PRODUCCIÓN PECUARIA 2003 - 2006**

Especies		2003	2004	2005(p)	2006(p)
Bovinos		17.562	17.562	17.239	17.074
Porcinos		6.150	1.800	3.359	3.486
Aves		31.000	25.000	35.400	40.300
Equinos		480	480	-	-
Acuicultura	Alevinos sembrados	12.765	12.765	10.071	8.724
	Producción. (kilos)	10.637	10.637	12.268	13.083

Nota: (p) Cifras proyectadas

Fuente: Tolima en cifras, 2000 - 2006

### 1.3.3. TURISMO

El desarrollo turístico del Municipio es incipiente, sin embargo existen grandes potencialidades para su explotación al contar con importantes atractivos de tipo natural y contar con una localización estratégica y con vías de acceso Nacional de primer orden como la transversal Bogotá Buenaventura con un gran mercado potencial tanto del centro del país como del occidente. Entre los principales atractivos se pueden destacar los siguientes.

**TABLA 15  
ATRATIVOS TURISTICOS**

Atractivo	Ubicación	
	Urbana	Rural
Páramo de los Valles		X
Chorros Blancos		X
Iglesia San Miguel de Arcángel	X	
Estadio Gonzalo Escobar	X	
Cielo Roto		X
Puente Ladrillo		X
Cueva de Baltasar		X
Aguas Termales Huayco		X
Puente Vehicular de Cajamarca	X	
Alto de la Línea		X
Bosques de Niebla		X
Alto de la Virgen	X	
Cerro del Volcán Machín		X
El cañón de Anaime		X





## 1.4 DOTACION DE INFRAESTRUCTURA

### 1.4.1. RED VIAL:

La red vial del municipio esta compuesta por vías de tipo primario (Nacionales) secundario (Departamentales) y terciario (Municipales).

La red vial primaria esta a cargo de la nación y es el eje estructurante de comunicación más importante del municipio y del País, pues a través de la Transversal Bogotá - buenaventura transita cerca del 65% de la economía del país.

La red Secundaria, corresponde a los tramos de la Vía la colonia – Toche, 15 Kilómetros el encargado del mantenimiento es INVIAS y Cajamarca – El Silencio 11 Kilómetros, el mantenimiento ha sido realizado por la Gobernación.

La red terciaria esta a cargo del municipio y esta compuesta aproximadamente de 184 Kilómetros. De estos el 30% se encuentra en buen estado, el 50% regular y el 20% en mal estado.

A pesar de contar con una amplia red vial, existen áreas del municipio que no se encuentran interconectadas al sistema vial del municipio entre las cuales se encuentra el sector del Diamante, Cajamarquita, La Ceja, La Plancha, Puente Tierra y el Moral, y se requieren anillos viales como San Lorenzo alto y Bajo; y Tostado y Cedral.

En cuanto a la integración regional el municipio tiene como principal red de comunicación intermunicipal e interdepartamental la vía Nacional Bogotá – Buenaventura sin embargo se debe explorar la posibilidad de interconexión con otras zonas como: Cajamarca - Salento, a través del sector de la Ceja, Cajamarca Ibagué, a través de San Lorenzo alto – Puente Tierra – El Moral. Cajamarca – Rovira y Ronces, desde el páramo de los valles. Y posiblemente Córdoba (Quindío).

### 1.4.2. SERVICIOS PUBLICOS

Las coberturas de los servicios públicos en el municipio han mantenido un comportamiento estable en los últimos años: en el año 2006 Cajamarca contaba 4.429 suscriptores en el servicio de energía eléctrica que consumieron 6.792 Mwh. frente a 4.187 suscriptores en el 2003 con un incremento del 5.7%; Los suscriptores de líneas telefónicas en el 2006 eran 1.598; La cobertura del acueducto a nivel urbano es del 100% y de alcantarillado el 99,6% con un incremento frente al año 2003 que se encontraba en el 99.26%; el 100% de la población cuenta con el servicio de aseo.

**TABLA 16**  
**Cobertura de servicios públicos.**

Servicio	2003	2004	2005	2006
Suscriptores energía	4.187	4.270	4.342	4.429
Consumo energía (MWH)	4.965	4.662	5.825	6.792





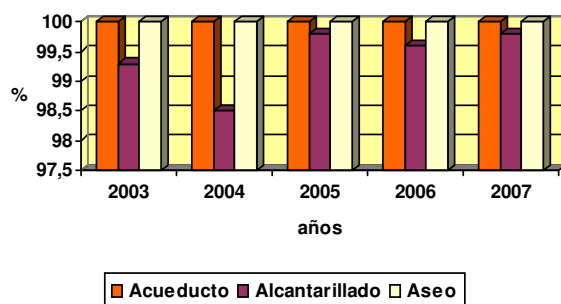
Cobertura Acueducto Urbano %	100,0	100,0	100,0	100,0
Cobertura Aseo %	100,0	100,0	100,0	100,0
Cobertura Alcantarillado %	99,26	98,48	99,82	99,6
Líneas telefónicas No	1.730	1.607	1.598	1.598

Fuente: Tolima en cifras, 2000 - 2006

## AREA URBANA

Acueducto: La cobertura en el servicio del acueducto urbano se ha mantenido en el 100%, en tanto que la cobertura de alcantarillado urbano ha oscilado entre el 98.5% en el 2004 al 99.6% en el 2006, igual situación se presenta con el manejo de las basuras donde la cobertura es del 100%, tal como se muestra en el grafico siguiente:

**GRAFICO 16**  
**COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS**



A pesar de poseer una planta de tratamiento con capacidad para un caudal de 60 litros por segundo, la cual se encuentra operando con un 10% mas de su capacidad de diseño, (es decir a 66 lps) suficiente según los parámetros del RAS para abastecer a una comunidad de aproximadamente 20.000 personas y de que en el área urbana según el DANE solo viven 8.860 habitantes, el servicio no cumple los requerimientos de la ley 142 de 1.994, en cuanto a indicadores de calidad (decreto 475 de 1.998) y continuidad, se presenta un elevado IANC (índice de agua no contabilizada), ya que mientras el consumo en ciudades como Ibagué no superan los 220 litros al día por habitante, en Cajamarca este indicador es de 660 litros al día por habitante,

Esta situación es fácilmente observable en los resultados de los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos adelantados a muestras de agua por la secretaria de salud a través del laboratorio de bromatología del Hospital Federico Lleras. Igualmente por el record de quejas presentadas por la comunidad especialmente de sectores como el Bosque, Mirador del Bosque, y barrios unidos del plan, donde manifiestan la falta de continuidad del servicio.

Esta situación es generada por varias causas: el estado de las redes y ausencia de memorias técnicas sobre las mismas, la poca cobertura en micro medición, y ausencia de macro medición, la falta de educación y políticas de uso racional del agua entre la comunidad, igualmente la falta de adecuada preparación entre los operadores del







sistema, acentuada por la política de rotación del personal impuesta en las últimas administraciones.

Los principales efectos por esta situación se evidencian en la salud de la comunidad, especialmente en los menores donde la elevada tasa de E.D.A. (enfermedad diarreica aguda) hace que el Municipio ocupe los primeros lugares de acuerdo a este indicador, igualmente es común enfermedades de la piel y sin lugar a dudas incide sobre el elevado numero de casos de cáncer de estomago que se presenta en el Municipio.

**ALCANTARILLADO URBANO:** Las continuas fallas presentadas en el sistema de Alcantarillado, evidenciadas en el mal estado de algunas calles y de los lugares de descole final del sistema, y sobre el borde de la meseta, y la ausencia de un sistema de tratamiento de las aguas servidas.

Entre las causas se presenta la antigüedad del sistema, que fue construido en su mayor parte hacia el año 1.968, que además en su mayoría es mixto, igualmente la gran cantidad de viviendas que se ubican sobre el borde de la meseta que no están conectadas a las redes y arrojan sus vertimientos sobre el talud, confluye además el alto volumen de agua que circula que se puede atribuir a desperdicios en las viviendas y a fallas en el sistema de acueducto.

Este problema produce desestabilización sobre la meseta, y por ende sobre las construcciones del casco urbano, el no tratamiento de las aguas genera contaminación sobre las aguas del río Anaime y Bermellón, y efectos sobre la salud de las personas que viven cerca a los sitios de descole final.

**ASEO:** El elevado volumen de basura producida que no se puede aprovechar o recuperar y que deben ser dispuesta de forma adecuada.

**ACUEDUCTO AREA RURAL:** No se ofrece ningún tratamiento de potabilización al agua por parte de los operadores rurales, que son en su totalidad organizaciones de base comunitaria.

La principal causa ha sido la falta de inversión en el sector por parte de las administraciones o de las entidades gubernamentales encargadas, ya que los operadores rurales no cuentan con los recursos financieros para adelantar las obras que se requieren.

Los efectos son evidenciadas en la salud de los habitantes del campo especialmente los infantes que se ven obligados a consumir agua no apta, y en muchos lugares sin tomar la precaución de hervirlas.

A nivel rural se observa que del total 42 veredas, 32 cuentan con acueductos, los cuales son manejados por asociaciones o por la comunidad directamente. Existen 21 asociaciones que administran igual número a acueductos, tres veredas que tienen acueducto pero que no tienen organización: La Judea, Cajamarquita en la parte baja, Cristales – La paloma. Del total de acueductos rurales, hasta el 2.006 solo se encontraban tres registrados en Cortolima







Del total de 2.263, viviendas en el sector rural, estas 21 organizaciones prestan el servicio a 1.170 aproximadamente el 51.65%.

**ALCANTARILLADO:** No existen sistemas de tratamiento de Aguas servidas en el sector rural.

La principal causa ha sido la falta de inversión en el sector por parte de las administraciones o de las entidades gubernamentales encargadas, ya que los operadores rurales no cuentan con los recursos financieros para adelantar las obras que se requieren.

El no tratamiento de las aguas genera contaminación sobre las aguas y efectos sobre la salud de las personas.

**ASEO:** No existe un sistema de recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos del área rural, especialmente empaques y envases de productos químicos.

Se presenta como efecto la contaminación de suelos y fuentes de agua, que repercute sobre la salud de los habitantes.

Entre las causas se encuentra el inadecuado sistema de recolección que se acentúa con la falta de un programa de separación en la fuente, ya que al no ir separado el material, se pierde gran parte de aquel que pudiera ser recuperado, acrecentando los costos para el manejo y aumentando el volumen destinado a relleno sanitario.

Este problema genera elevados costos tanto económicos como ambientales, que a la postre serían trasladados a los usuarios.

**INSTITUCIONAL:** La Empresa de servicios públicos Agua Viva, no cumple con los requisitos de la ley 142 de 1.994, en su naturaleza jurídica, y presenta problemas por no tener en equilibrio los costos de los servicios que presta, acueducto, alcantarillado y aseo, ya que si bien puede obtener utilidades de los dos primeros, estas deben ser destinadas a cubrir el déficit del Aseo, y es pobre la gestión de cobro que realiza, no presenta indicadores ni memorias.

No se ha implementado en la empresa el sistema de micromedición, por lo que factura una menor cantidad de agua que la que suministra, y que recibe en sus redes, de la misma forma no aplica una estructura tarifaria para el servicio de Aseo.

El efecto de este problema es llevar a la inviabilidad financiera, técnica y operativa al operador.

### 1.4.3. VIVIENDA

De acuerdo con el Censo del 2005, en Cajamarca se tenían 4.572 viviendas; un 21,98% más que las registradas en el Censo del año 1993. La vivienda urbana creció en un 42,59%; 676 unidades al pasar de 1.587 viviendas en 1993 a 2.263 en el 2005. Mientras tanto, la vivienda rural aumentó en 148 unidades, un 6,8% en el período analizado; tal como se puede mostrar en la siguiente tabla.





**TABLA 17**  
**Vivienda según Censos de 1993 y 2005.**

Censo de 1.993			Censo de 2.005			Variación porcentual		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
3.748	1.587	2.161	4.572	2.263	2.309	21,99	42,60	6,85

Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005.

De acuerdo con el Censo del 2005, en el municipio de Cajamarca, existían 5.164 hogares, y se tenían 4.572 viviendas, esto significa que hay un déficit de 592 viviendas (11,46%). Al revisar el comportamiento por área, en la cabecera existían 2.263 viviendas para 2.688 hogares; lo que equivale a un déficit del 15,81% al faltar 425 viviendas en el área urbana. A nivel rural se tenían 2.309 viviendas para 2.476 hogares, un déficit del 6,7%. La siguiente tabla muestra en detalle el déficit de vivienda por sector.

**TABLA 18**  
**Población, número de hogares y viviendas censadas en la cabecera y resto municipal, Censo de 2005.**

Sector	Población	Número de hogares	Viviendas Censo 2.005	Déficit de vivienda
Cabecera	9.361	2.688	2.263	-425
Resto	10.428	2.476	2.309	-167
Total	19.789	5.164	4.572	-592

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

En cuanto al déficit cualitativo se tiene que de acuerdo al los datos del SISBEN para el año 2007 tenemos: De 4881 viviendas encuestadas, el 86% de las personas viven en casa o apartamento, 1500 familias viven en arriendo, y 1400 tienen otro tipo de tenencia, el material predominante de los muros es ladrillo en un 65% siendo el resto construido en otro tipo de material, el 9.4% de estas viviendas están en zona de riesgo, 14% tienen pisos en madera, el 47% no tiene alcantarillado, el 40% no tiene acueducto, 941 viviendas pertenecen a estrato 0, 821 a estrato 1 y 2.529 a estrato 2 siendo la mayoría, el 2.2% son personas discapacitadas, y el 92% pertenece al nivel 1 y 2 del sisben. Estas cifras nos dan una muestra de los altos índices de pobreza existentes en el municipio especialmente por las condiciones de sus viviendas y la cobertura de los servicios.

## 1.5. DINAMICA AMBIENTAL

### 1.5.1. AMBIENTE NATURAL

#### Extensión





El territorio municipal esta compuesto por el suelo urbano y rural. De acuerdo al EOT con soporte legal de la ordenanza No 18 de 1916, el área total del municipio es de 51.620.8 Hectáreas (516.2 Kilómetros cuadrados), de los cuales el 0,2%, corresponde al área urbana y el 99,8% al sector rural, tal como se presenta en la siguiente tabla.

**TABLA 19  
EXTENSIÓN SUPERFICIE**

Área Total (Km2)	Área Urbana (Km2)	%	Área Rural (Km2)	%
516,21	1,01	0,20	515,20	99,80

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Cajamarca.

### Clima

La ubicación del municipio de Cajamarca sobre las estribaciones de la cordillera central colombiana, le permite disfrutar del régimen generalizado de las lluvias de tipo bimodal para el área andina del país; además, la posición del municipio con respecto al ecuador geográfico ocasiona la condición isotérmica del clima, con variaciones mínimas de la temperatura que, combinada a las grandes diferencia altitudinales y su condición de alta montaña, dan lugar a la existencia de diversos pisos térmico<sup>5</sup>

La temperatura para el municipio de Cajamarca, es variable. En los sitios de menor altura - alrededor de los 1500 m.s.n.m - con valores aproximados a 21 °C, en los sitios de altura media - los 3600 m.s.n.m - hasta los 6°C y en los picos más altos de la topografía municipal - que alcanzan los 3800 m.s.n.m - con valores menores a los 6°C. La temperatura promedio para el municipio es de 13.2 grados centígrados.

En el Municipio de Cajamarca predomina la Provincia Frío Húmedo (FH) que abarca el 38.56% del área total del territorio con temperaturas que oscilan entre 12 y 18 °C y con precipitaciones entre 1400 mm y 1600 mm.

**TABLA 20  
Clasificación climática para el municipio de Cajamarca modelo climático**

Tipo	Símbolo	Área	%
<b>Templado Semihúmedo</b>	Tsh	2,896.32	5.61
<b>Frío Semihúmedo</b>	Fsh	15,456.85	29.94
<b>Frío Húmedo</b>	FH	19904	38.56
<b>Páramo Bajo Superhúmedo</b>	PBSH	8,868.59	17.18
<b>Páramo Alto Superhúmedo</b>	PASH	4,495.04	8.71
<b>TOTAL</b>		<b>51,620.80</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. Municipio de Cajamarca

### Cobertura y uso del suelo

<sup>5</sup> EOT – Diagnostico





De acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT el 23,32% del territorio está dedicado a la explotación agrícola; el 29,85% son pastos, para la producción ganadera; el 36.81% bosques y el 9.53% se dedica a otros usos.

**TABLA 21**  
**Cobertura y Uso de la tierra del Municipio de Cajamarca.**

Clase	Subclase	Área (has)	%
Urbano	Centros Urbanos	100.96	0.19
Cultivos a Campo abierto	Cultivos Vegetación <input type="checkbox"/> ntes y permanentes – Comerciales	2057.83	3.98
	Cultivos semestrales – Comerciales	9984.62	19.34
	Pastos manejados – Ganadería	4417.45	8.56
	Pastos Vegetación – Ganadería	10636.27	20.60
	Pastos Manejados Ganadería – Cultivos Permanentes Comerciales	79.39	0.15
	Pastos Nataturales Ganad. – Cult semestrales Comerciales	279.38	0.54
	Bosques	Bosques vegetació – Conservacionista	16870.22
Bosques secundarios – Conserv.		694.30	1.34
Bosque plantado – Comercial		736.96	1.43
Bosq. Natural –Vegetación de páramo – Conserv		699.68	1.36
Vegetación Natural	Rastrojo	328.27	0.64
	Vegetación de páramo – Conserv.	1410.23	2.73
	Pasto con rastrojo - Ganadería	2610.40	5.06
	Pas. Natural – Veg. Páramo – Ganadería	566.77	1.10
	<b>TOTAL</b>	<b>51620.80</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. Municipio de Cajamarca

**TABLA 22**  
**Áreas de Uso Potencial del municipio de Cajamarca**

Categoría	Área (hás)	%
-----------	------------	---





Tierras aptas para café y cultivos relacionados	1024.15	1.98
Tierras de Uso Agrícola	2413.57	4.68
Tierras de Uso Agropecuario	12533.49	24.28
Tierras de Uso Agrosilvopastoril	9918.73	19.21
Tierras de Uso Protector y Productor limitado	5158.21	9.99
Tierras de Bosque Protector productor	3834.58	7.43
Tierras de Conservación y protección	16738.07	32.43
<b>TOTALES</b>	<b>51620.80</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. Municipio de Cajamarca

De acuerdo al EOT el conflicto por el uso del suelo es el siguiente:

El 45% de los suelos no presentan conflicto, es decir, que se encuentra un equilibrio entre el uso actual y el potencial, es un buen indicativo de que las tierras del municipio están dedicadas al uso adecuado; es el caso, de los usos protector – productor y agrícola.

El 37% de tierras presentan conflicto de uso medio, son los suelos dedicados a pastos, cultivos y rastrojo, cuyos usos potenciales son considerados como sistemas o combinación de actividades, es decir, que por sus condiciones biofísicas, no pueden ser sometidos a usos intensivos, donde es recomendable usar alternativas sostenibles de explotación, como rotación de cultivos o cambio de uso entre agro, pecuario o silvícola.

El 18% de las tierras presenta conflictos de uso, Se observa que en esta categoría se encuentran la mayor parte de suelos que son aptos para conservación y protección o protección – producción, los cuales están siendo utilizados en otros usos, fundamentalmente en pastos y cultivos.

Lo anterior nos indica la necesidad de establecer políticas para el uso adecuado de los suelos y especialmente establecer controles en la ampliación de la frontera agrícola hacia las zonas de conservación y protección ambiental.

### Recurso hídrico

La red hidrográfica del municipio forma parte de la cuenca del río Magdalena que es donde fluyen finalmente las aguas de los ríos Bermellón, Coello, Anaime, Toche, Tohecito, y las Quebradas Chorros Blancos, La Plata, La Cerrajosa, La María, Maravelez, Carrizales, Potosí, Cucuana, la Unión, San Rafael, Pajarito, Dantas y San Antonio, entre otras.

Las principales cuencas hídricas con que cuenta el municipio se describen a continuación:

**TABLA 23**  
**Cuencas Hidrográficas del Municipio de Cajamarca**

Cuenca Hidrográfica	Área (has)	Porcentaje
---------------------	------------	------------





Anaime	27300.67	52.89
Bermellón	14739.14	28.55
Toche	9580.99	18.56
<b>TOTAL</b>	<b>51620.80</b>	<b>100</b>

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial– Municipio de Cajamarca

El municipio cuenta con una gran oferta hídrica y es a su vez despensa hídrica de otros municipios, pues de ellos se benefician los municipios de Ibagué, Espinal y Coello donde se utiliza principalmente para el abastecimiento doméstico y el riego de cultivos.

En el caso del Río Bermellón se presentan amenazas desde su nacimiento, ya que la vía panamericana corre en forma paralela a su cauce, se desarrollan actividades agropecuarias, y otras como el lavado de vehículos que arrojan materiales grasos a sus vertientes, y ocasionalmente derrame de materiales químicos producidos por accidentes de vehículos que utilizan la vía. Igualmente es el emisario final del alcantarillado del casco urbano.

Por su parte el río anaime, recibe además de las aguas residuales del corregimiento, las de dos sectores del alcantarillado de Cajamarca, igualmente sobre sus riveras se realizan actividades de explotación agropecuarias, que en muchos casos arrojan desechos de productos químicos utilizados en sus labores.

En general se presentan fenómenos de deforestación y tala de árboles en las cabeceras de los ríos y quebradas lo que impacta sobre la calidad y volumen de sus aguas.

Entre las principales causas, se encuentran la ampliación de la frontera para explotación agrícola y agropecuaria, sumado al desconocimiento en el manejo y manipulación de los productos químicos utilizados en actividades agropecuarias No existen estudios ni análisis referentes a la presencia de trazas de plaguicidas en los drenes naturales, máxime en una zona donde se utilizan tantos productos químicos

Para el caso del río Bermellón no se cuenta por parte de las autoridades y entes gubernamentales con los dispositivos mínimos pertinentes y necesarios para atender este tipo de emergencias, en caso de accidentes y derrames de material contaminante, igualmente no existe mayor gestión por parte de Cortolima y el Municipio para adelantar el cumplimiento de normas ambientales y uso apropiado del agua para los lavaderos de carros existentes en el sector de la Línea, ya que si bien en la mayoría existen dispositivos de trampas de grasas, no se verifica si operan en buen estado.

De la misma manera tanto el centro poblado de anaime como Cajamarca, no cuentan con sistemas de tratamiento y disposición final de residuos líquidos.

Entre los efectos, resaltan: Reducción de caudales hídricos ocasionados por la pérdida de la cobertura vegetal, principalmente en los nacimientos de las cuencas abastecedoras de agua de los acueductos.







Perdida de la calidad del agua por vertimiento de aguas servidas y por lixiviados de agroquímicos utilizados en cultivos.

El municipio presenta una alta riqueza en extensión de bosques naturales, pues 16.780 hectáreas tienen esta cobertura, equivalentes al 32.68% del área total, además la mayoría de los bosques naturales y secundarios, ofrecen buena protección a los nacimientos y cauces de ríos y quebradas.

En la actualidad se presenta amenaza como es la expansión de la frontera agrícola, debido al auge de la parcelación y de la introducción de nuevas especies que requieren tierras que no habían sido labradas.

### **Protección de sistemas de abastecimiento de acueductos.**

Existen alrededor de 115 hectáreas que han sido compradas por el Municipio o por Cortolima, para protección de quebradas que surten acueductos, tal es el caso de las fincas la Cima y la Cumbre, donde nace la quebrada Chorros Blancos, que abastece el acueducto de san Lorenzo.

Sin embargo se encuentra pendiente realizar inversiones en las siguientes sectores: Cerro de la Virgen, Cañón del Río Anaime, Cañón del Río Bermellón, Valles del páramo de Anaime y en áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico, tales como: Zona amortiguadora parque natural los nevados, Bosques de Palma de Cera en Potosí y El Cajón, Araucarias de La Luisa, La cascada de Chorros Blancos (La Bolívar)

### **Ecosistemas**

El ecosistema del Municipio de Cajamarca se ha afectado drásticamente por la acción antrópica que se refleja en la disminución del área boscosa a causa del aumento de la frontera agropecuaria y aumentando los procesos que dan lugar a crecidas súbitas en sus cauces - provocando erosión, pérdidas de cultivos y arrasamiento de viviendas - que influyen directamente en la economía del municipio. La misma situación se presenta por el mal manejo del recurso suelo - el empobrecimiento y la pérdida - incrementado por la aplicación de agroquímicos que afectan directamente la flora y fauna de la región<sup>6</sup>.

La mayor cobertura del municipio de Cajamarca corresponde a bosques naturales 16.870.22 Hás que se encuentran en las zonas altas (entre los 2600 y 3200 m.s.n.m); Los bosques de galería están muy intervenidos en varios sectores como los cañones de los ríos Anaime y Bermellón y ya se observan en algunos casos el cambio de cobertura boscosa por pastos en las márgenes de los ríos y quebradas. En Potosí se encuentran los mayores bosques de palma de cera (Xeroxylon quinduensis).

El municipio igualmente presenta una gran riqueza faunística especialmente en las zonas de páramo no solo por la cobertura en área sino por las condiciones que ofrece el hábitat boscoso y la poca intervención del hombre.

---

<sup>6</sup> EOT –Esquema de Ordenamiento Territorial





El Municipio cuenta con el páramo de Los Valles (que incluye el páramo de Anaime) en el cual comparten los municipios de Cajamarca y Roncesvalles. Estos ecosistemas revisten gran importancia hidrológica, que dan vida a innumerables fuentes de agua que conforman los cauces de subcuencas, cuencas del municipio.

Con cota desde los 3000 hasta los 4000 m.s.n.m con temperaturas entre 3° y 6 C°, una extensión de 6.000 Has y gran número de humedales, pero estos pueden verse afectados por actividades ganaderas y quema de pastizales. Predominan los ecosistemas de Pajonal-Frailejón. En el municipio de Cajamarca nacen los ríos Anaime y Bermellón, muy importantes dentro de la cuenca del Río Coello. En cuanto a la fauna silvestre, existen especies amenazadas debido a la intervención humana en su hábitat. Los suelos de esta zona son de fertilidad media a baja, y con mucha pendiente, lo cual dificulta el desarrollo de la ganadería y la agricultura de pequeña escala, principalmente papa; actividades más importantes de los pobladores.<sup>7</sup>

## **1.5.2. RIESGOS NATURALES**

### **Geología:**

Cajamarca está ubicado en el flanco oriental de la Cordillera Central que se encuentra formada por neises y anfibolitas precámbricas y metasedimentos posiblemente del paleozoico temprano. Estas rocas han sido fuertemente deformadas, comprimidas en varios periodos orogénicos y acrecionadas al escudo Guayanés. Además, la conforman remanentes de formaciones marinas jurásicas y cretáceas que se encuentran esparcidas en la zona cordillerana septentrional.<sup>8</sup>

Las unidades estratigráficas son:

Grupo Cajamarca (Pe). Las rocas predominantes son esquistos cuarzosericíticos y cloríticos, en menor proporción se presentan cuarcitas. Este grupo representa más del 60% del subsuelo del municipio, parcialmente cubierto por las unidades cuaternarias tales como Piroclastos, depósitos glaciares y fluviovolcánicos.

Rocas Hipoabisales (Tad). Al Oeste del municipio se localizan una serie de intrusivos de textura afanítica y porfirítica y de composición andesítica a dacítica. En general estos cuerpos no presentan superficies mayores a 4 kilómetros. La mayoría de estos cuerpos se encuentran asociados a mineralizaciones de Oro, plata y polisulfuros metálicos.

<sup>7</sup> Plan de Gestión Ambiental Trienal PAT (2007 - 2009) - Cortolima

<sup>8</sup> EOT –Esquema de Ordenamiento Territorial







Cenizas Volcánicas (Qto).: Se presentan gruesas capas de ceniza coronando la mayor parte de las cimas y cuchillas, como en el caso de la cuchilla el alto el Cielo, Alto de la Cabaña, cabecera de la quebrada las lajas y Chorros Blancos, entre otras. A estos materiales se les atribuye una edad Cuaternaria (Ingeominas, 1982) y su origen es atribuible a la actividad volcánica del volcán Machín, Nevado del Tolima y Páramo de los Gómez.

Flujos Volcánicos y de lodo (Qfl): Son depósitos cuaternarios de origen fluvio-volcánico, localizados en los cañones de los ríos Anaime, Coello y Bermellón y sobre los cuales descansa gran parte del municipio de Cajamarca. Estos depósitos son atribuibles principalmente al nevado del Tolima, Volcán Machín y Páramo de los Gómez.

Depósitos Glaciáricos: Al suroeste y oeste del corregimiento de Anaime, en la cima de la cordillera Central, se presentan una serie de depósitos correspondientes a morrenas laterales colgantes a lo largo de los nacimientos de las quebradas Potosí, Cucuana, Maravelez y Las Marías entre otras, y morrenas terminales y de fondo en los Páramos de lo Valles y de la cabecera de la Quebrada Las Marías.

Lo anterior nos explica los diversos fenómenos geológicos históricos que se han sucedido en el municipio y nos permiten conocer hechos generadores de amenazas volcánicas que en un pasado se sucedieron y pueden tener nuevamente ocurrencia en el municipio. Igualmente nos explica las diversas posibilidades que tienen el municipio en la explotación aurífera y la calidad de sus suelos para la producción agrícola.

De igual manera de acuerdo a la Geología Estructural del municipio descrita en el EOT, este presenta estructuras, asociadas a un patrón tectónico de tipo compresivo, con el desarrollo de grandes fallas inversas y de tipo transformacional, íntimamente ligadas a los procesos de levantamiento de las actuales cordilleras que ha dado como resultado una tectónica compleja. Esta situación favorece el desarrollo de movimientos en masa de diferente magnitud que originan importante número de sismos. Encontrándose las siguientes fallas: Falla de Palestina, Falla de Orisol.

### Amenazas:

El municipio presenta diversos tipos de amenazas entre las que se encuentran:

- ✚ Remoción en masa
- ✚ Volcánica
- ✚ Sísmica
- ✚ Hidrológica

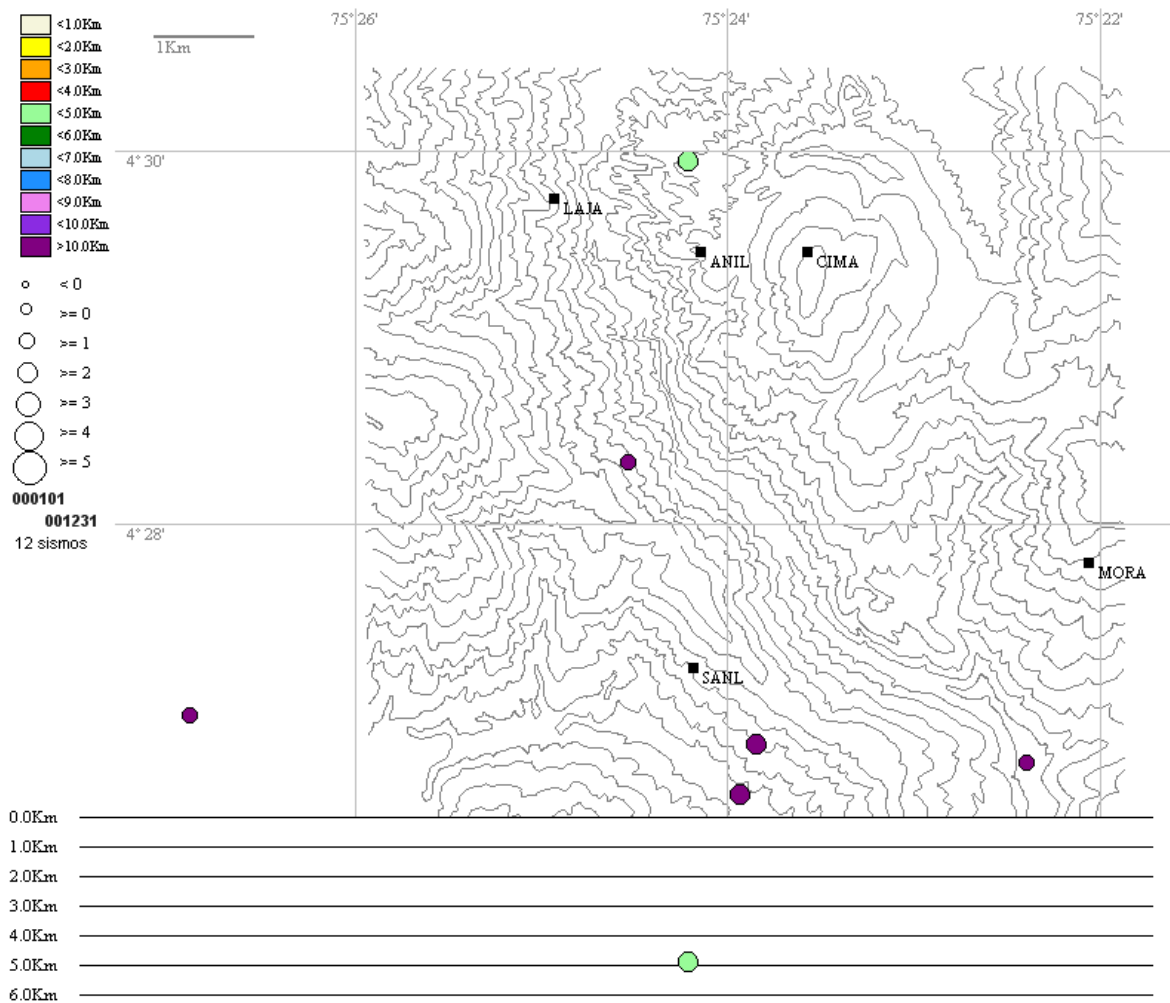
**Remoción en masa:** Los problemas de inestabilidad se han presentado de manera indistinta en algunos sectores del municipio. Generalmente se han manifestado a lo largo de la red vial y cerca de centros urbanos como en el caso de Cajamarca y Anaime. Los sectores más inestables se localizan en todo el escarpe que rodea al casco urbano hacia los ríos Anaime y Bermellón





**Amenaza volcánica:** El volcán Machín se considera como activo, básicamente por haber presentado erupciones en los últimos 10.000 años. De acuerdo a INGEOMINAS el monitoreo que se ha hecho del mismo en los últimos años la actividad sísmica en este ha venido aumentando considerablemente, al igual que el incremento en la temperatura de la fumarola y la superficialidad de los sismos.

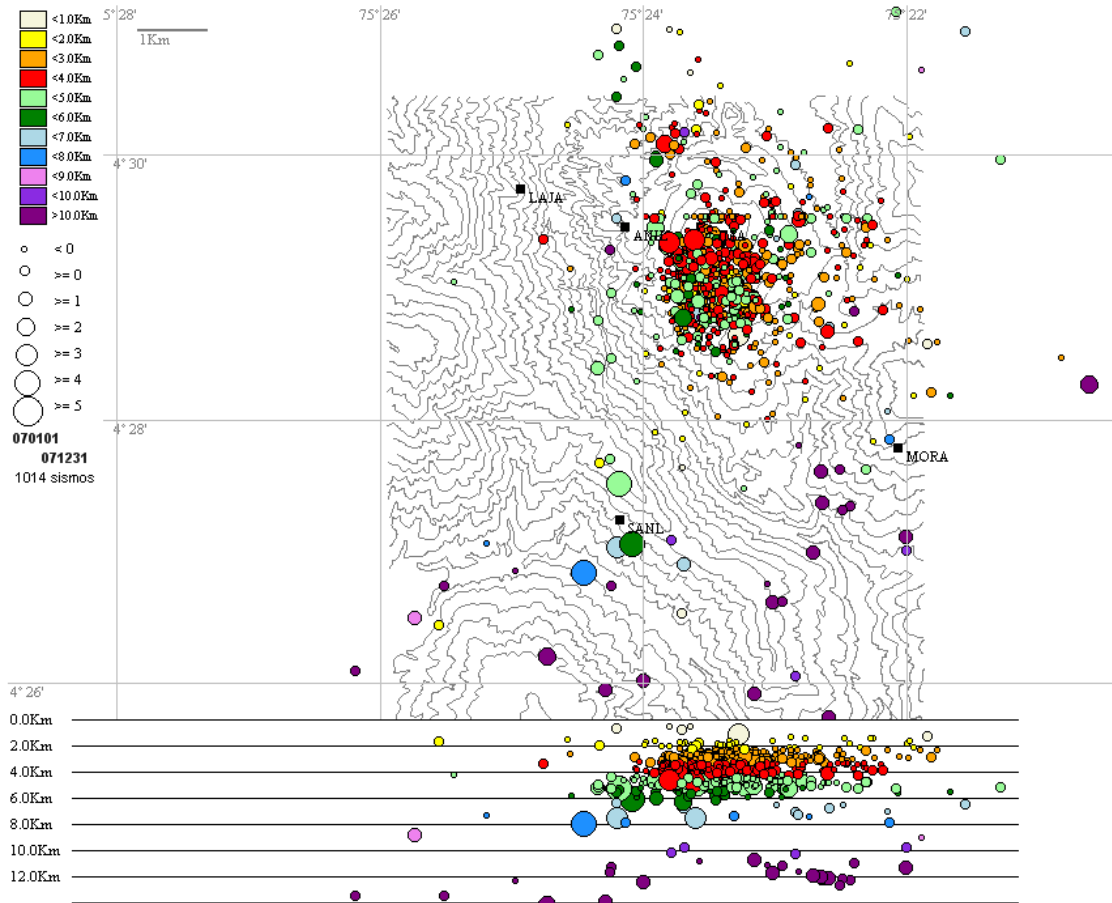
**GRAFICO 17**  
**Actividad sísmica Volcán Machin presentada en el año 2000**



Fuente: Ingeominas

**GRAFICO 18**  
**Actividad sísmica Volcán Machin presentada en el año 2007**

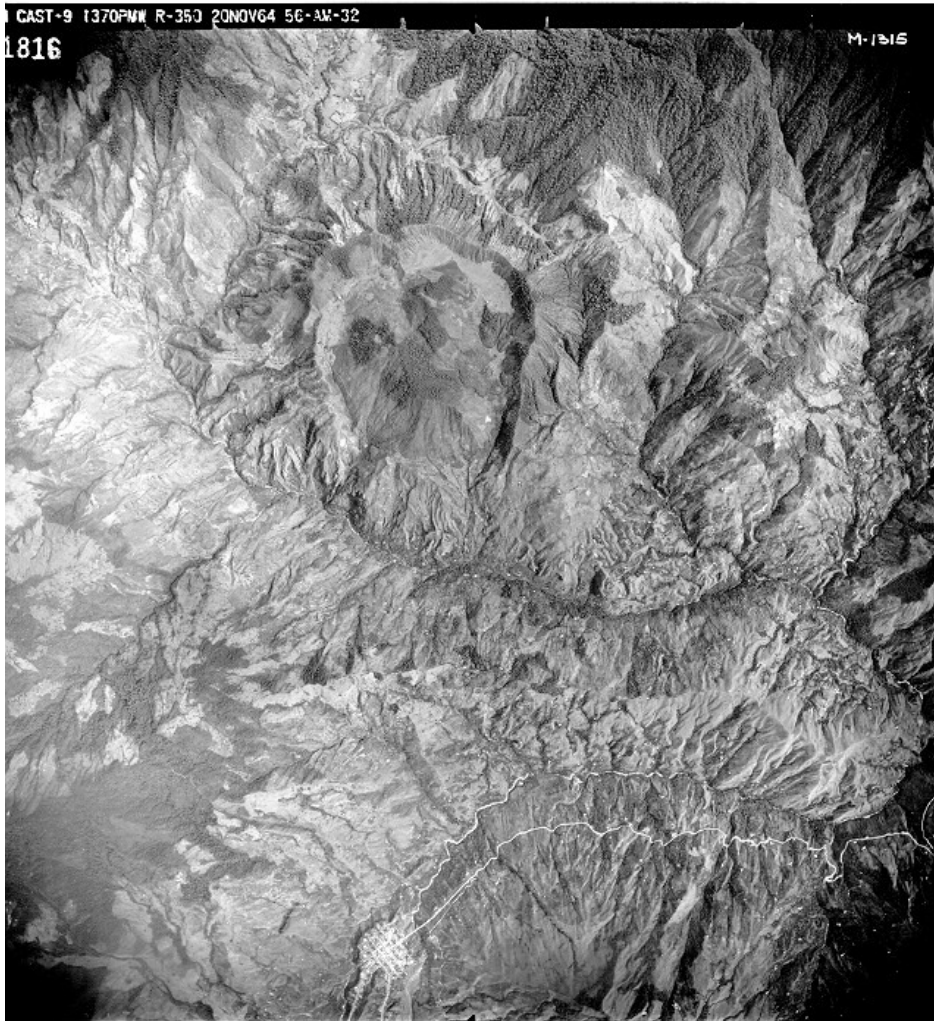




Fuente: Ingeominas

**AEROFOTOGRAFIA VOLCAN MACHIN**





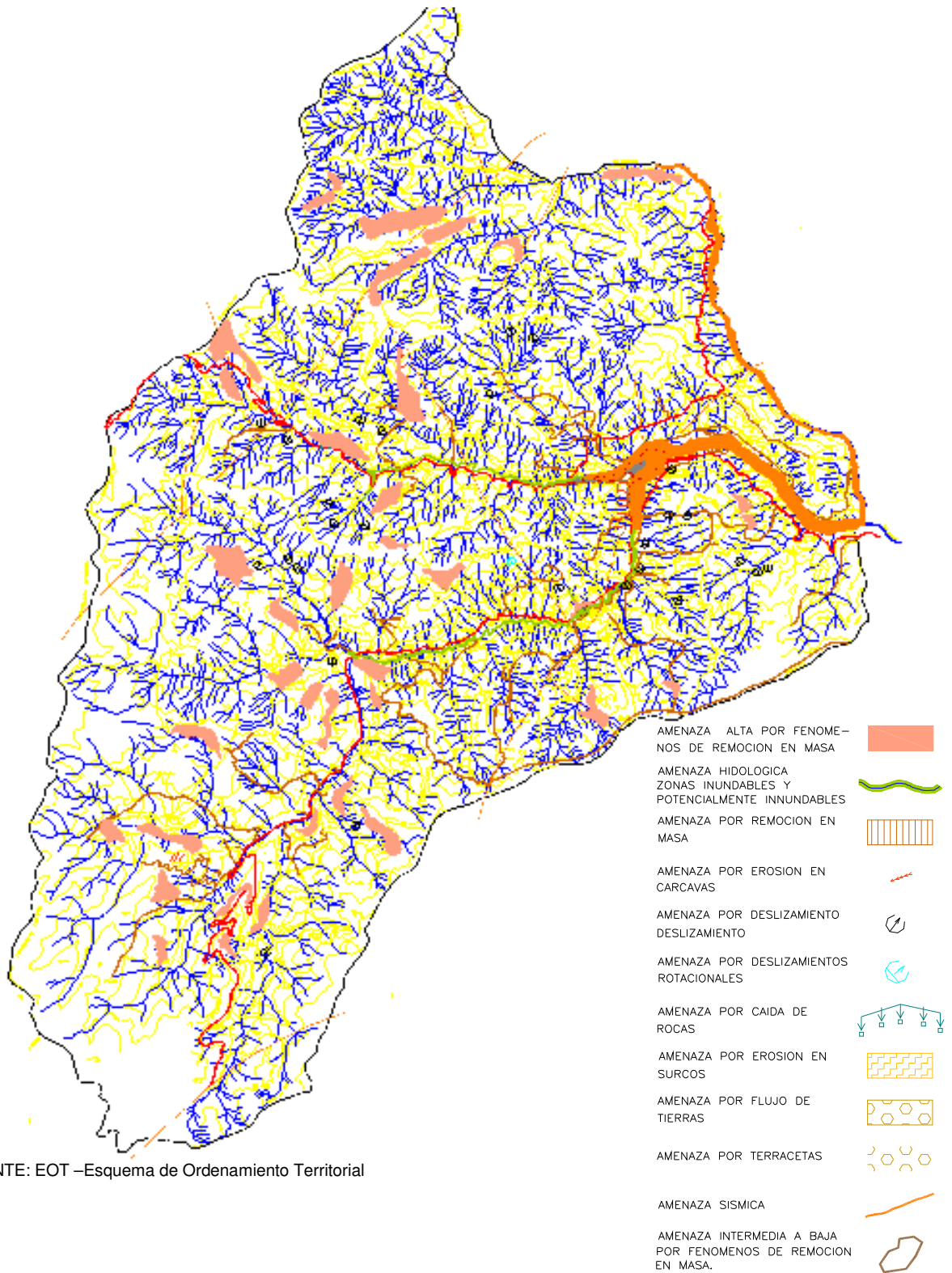
Fuente: Ingeominas

Los eventos de ocurrencia más probable en el municipio son los flujos piroclásticos y caída de ceniza. Los primeros afectarían las zonas vecinas a sus riberas, especialmente los ríos Anaime y Bermellón, los segundos se manifestarían como caída de piroclastos (Ceniza volcánica y Lapilli) que alcanzarían varios centímetros de espesor.

**MAPA 01**  
**MAPA DE AMENAZAS**







FUENTE: EOT –Esquema de Ordenamiento Territorial





**Amenaza sísmica:** el Municipio presenta igualmente una alta ocurrencia de este tipo de fenómenos siendo el mas reciente el ocurrido el 25 de enero de 1999, con epicentro en el municipio de Córdoba (Quindío), a una profundidad de 20 kilómetros y una intensidad Ms de 6. Ocasionando Numerosos daños en el departamento de Quindío y Risaralda, así como daños menores en municipios de Tolima y Caldas. El código Colombiano de Construcciones sismoresistentes NSR (Ley 400 de 1997) ubica a Cajamarca en una zona de amenaza sísmica intermedia, por lo cual se debe ceñir a esta norma para cualquier tipo de estructura o vivienda que se vaya a construir.

**Amenaza hidrológica:** Los ríos y quebradas presentes en el área pertenecen a los sistemas de montaña, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras. Es por ello que se han presentado diversos fenómenos que han afectado a la población especialmente en épocas de invierno, Los principales afluentes que generan este tipo de fenómeno son: la Quebrada Perales, el río Anaime, Quebrada El Oso y río Bermellón.

Las zonas con mayor amenaza es a lo largo del río Anaime incluido el corregimiento de Anaime, donde se tiene una distribución de viviendas hacia el borde de la terraza en inmediaciones del río, que de llegar a presentarse crecientes máximas que superen la altura de la terraza (Cercana a 4 metros), podrían verse afectadas estas viviendas.





## 2. HACIA DONDE VAMOS?

### 2.1 VISIÓN DE DESARROLLO

El país está avanzando hacia la cultura de la planificación y la gestión estratégica del desarrollo a largo plazo, en este sentido se hace necesario generar procesos compartidos entre la dirigencia pública y privada para la construcción de visiones compartidas de desarrollo. El propósito se encamina hacia la movilización de la sociedad Cajamarcuna para que diseñe y se comprometa con la construcción de un futuro mejor, para lo cual se requiere un buen soporte técnico, una gran voluntad política y una efectiva participación de la comunidad.

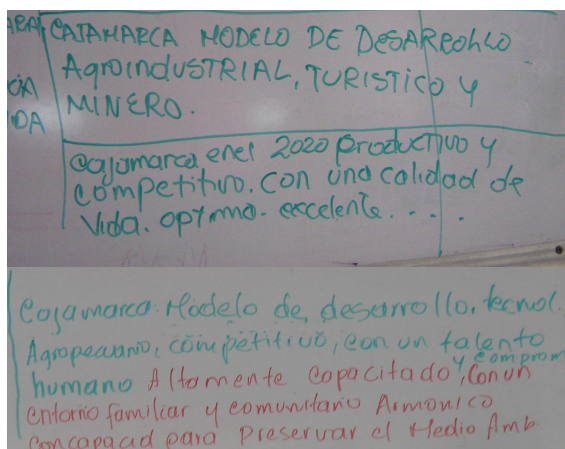
*Las sociedades requieren imaginar y dar forma a los anhelos colectivos y concebir las trayectorias por las cuales transitar desde el presente hacia determinados horizontes futuros, para reducir la incertidumbre y para forjar su porvenir.<sup>9</sup>*

Para iniciar este proceso se llevaron a cabo diversos talleres con la participación de la comunidad como un ejercicio inicial en el cual se retomaron las percepciones de la comunidad y de la Administración municipal sobre la visión que se espera alcanzar para el municipio y que debe servir como punto de partida para iniciar el proceso de construcción de una visión concertada.

La comunidad dio diversas respuestas frente a las siguientes preguntas:

- ✚ ¿Si todo tuviera éxito, cómo sería el municipio de CAJAMARCA dentro de VEINTE años?
- ✚ ¿Qué logros nos gustaría recordar dentro de VEINTE años?
- ✚ ¿Qué innovaciones podrían hacerse?
- ✚ ¿Qué avances tecnológicos podrían incorporarse?
- ✚ ¿Qué talento humano necesitaríamos dentro de VEINTE años?

Como resultado de este ejercicio tenemos la siguiente aproximación sobre la VISION para nuestro Municipio a largo plazo:



**“CAJAMARCA, DESPENSA AGRICOLA DE COLOMBIA”**

**El Municipio de Cajamarca en el 2020 será un modelo de desarrollo Agroindustrial y Turístico competitivo y**

de desarrollo de las entidades territoriales





sostenible, reconocido como la verdadera “DESPENSA AGRICOLA DE COLOMBIA”

### 3. ENFOQUE DE DESARROLLO

Desde el programa de gobierno se establece una concepción clara y definida del desarrollo: *entendiendo que debe referirse a las **personas** y no a los objetos, fundamento del “desarrollo a escala humana” que se traduce en la mejora permanente y acumulativa de la calidad de vida, efecto consecuente de la satisfacción real y con calidad de necesidades básicas de subsistencia. Este concepto de desarrollo no se refiere solo a la consecución de cosas u objetos, sino a la forma como participa toda la comunidad en su producción y distribución, entendiéndose en esta última en la forma como la comunidad puede tener acceso a satisfactores como salud física y mental, educación, cultura, recreación etc. En esta concepción de desarrollo las categorías de protección, participación, afecto, libertad, entendimiento, e identidad son la base esencial para su realización, en cuanto a que además de ser el hombre el fin en si mismo, es la visión más efectiva de sostenibilidad del desarrollo a través del tiempo. Todo lo anterior implica proveer las condiciones para que cada hombre pueda ser en si mismo, pueda tener en lo físico, social y económico lo necesario para subsistir y ser feliz, pueda hacer en lo laboral social, cultural y familiar lo que deba hacer para realizarse como ser autodependiente y estar en los ámbitos de interacción social, formativo, productivo, recreativo, ambiental, necesarios para su superación y crecimiento personal y social. De igual manera, toda la acción gubernamental se fundamentará además de la participación comunitaria, en los principios de la eficiencia, eficacia y transparencia, tanto en el manejo de los recursos como en la organización de la administración, que obligatoriamente nos conducirán a la protección del patrimonio público y al reestablecimiento de la confianza del pueblo a sus gobernantes.*<sup>10</sup>

El modelo propuesto implica trabajar en función del hombre como sujeto de Desarrollo siendo el centro de todo propósito de Gobierno. Se espera lograr **“UN CIUDADANO SOLIDARIO, AUTENTICO CON UN ALTO SENTIDO DE PERTENENCIA Y AUTOESTIMA, PROTECTOR DEL MEDIO AMBIENTE, CON HÁBITOS Y COSTUMBRES SANAS Y DESEOS DE PROGRESO.**

Para el logro de este propósito se definen 4 objetivos estratégicos como son:

- ✚ **FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL:** Se pretende proveer las condiciones necesarias para que la sociedad sin exclusión alguna pueda acceder al conocimiento formal y laboral buscando una formación integral del ser humano que incluya una educación de alta calidad, acceso a los sistemas de salud y apoyo a los grupos de población vulnerable o en riesgo, como los niños, los infantes y adolescentes, los desplazados las madres cabeza de familia, minusvalidos, y adultos mayores, buscando en el largo plazo la acumulación de capital humano como estrategia para mejorar la calidad de vida.

<sup>10</sup> Programa de Gobierno “ POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO HABLEMOS DE HONESTIDAD Y DESARROLLO ALCALDIA 2008-2011”







El propósito es sentar las bases efectivas para la formación en lo técnico, cultural y laboral, para que el habitante de Cajamarca adquiera nuevas visiones productivas para que a través del trabajo dependiente o independiente propicie el despegue productivo y el afianzamiento de un municipio competitivo.

#### **COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

Se concibe el desarrollo económico como la expresión positiva en el incremento de la producción del municipio, la generación de empleo y la creación de empresas capaces de generar una estructura estable que unido al concepto social (mejoramiento de la distribución de la riqueza y el ingreso, disminución de la pobreza e incremento del bienestar), podamos hablar de un desarrollo sostenible y sostenido.

En trabajo esencial para dicho despegue se soporta en la construcción desde la base, lo que implica la formación de capital humano en los saberes técnicos y administrativos que haga posible una mejor utilización de los recursos y potencialidades del municipio. El objetivo del modelo propuesto se el de propiciar las condiciones institucionales (incentivos, precisión de normas, optimización del mercados) y de gestión (Acuerdos estratégicos) para mejorar la disponibilidad de los recursos productivos y a su vez aumentar la productividad como condiciones necesarias para aumentar la competitividad

#### **AMBIENTE SOSTENIBLE**

Es función del estado proteger la diversidad e integridad del medio ambiente, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible, previniendo y controlando factores de deterioro ambiental, es por ello que el desarrollo sostenible debe construirse en función de unas condiciones de vida adecuadas y unas condiciones propicias para la actividad económica que garanticen una relación adecuada de las personas con el medio que habitan y que permita el desarrollo sostenible.

#### **UNA ADMINISTRACION ADECUADA PARA LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA.**

Se tiene como objetivo contar con una organización administrativa capaz de producir confianza a través del ejercicio de la participación, la transparencia de sus actos y acciones que conduzcan a la concepción de los objetivos propuestos de igual manera impulsar el deseo de progreso de la comunidad para participar activamente en los programas y tareas que conduzcan a mejorar su calidad de vida esto garantizará la estabilidad de la gestión, como condición necesaria para vincular a toda la sociedad (comunidad, gremios, empresarios, sector educativo, grupos sociales) en la construcción del Municipio que anhelamos tener.

### **4. MISIÓN INSTITUCIONAL**





El municipio de Cajamarca trabaja en la construcción del Estado Social de Derecho gestando procesos sociales de participación, producción, generación de empleo y producción de riqueza, apropiándose de los saberes de la cultura, la costumbre, la ciencia y la tecnología en el mercado de una sociedad democrática y justa

## CAPITULO 2

### **FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.**

Fortalecer el tejido social de los Cajamarcunos abriendo nuevas alternativas de progreso económico y social para las comunidades marginadas y los grupos vulnerables; consolidando a la familia, célula básica de la sociedad, como eje central de la política de asistencia social; garantizando los derechos de los niños; brindando atención prioritaria a los adultos mayores e impulsando una auténtica igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes.

La formación de capital humano con mayor aptitud para la competitividad es uno de los pilares fundamentales del plan de desarrollo ya que la educación debe convertirse en el motor de desarrollo del Municipio, para lo cual se deben llevar a cabo acciones de educación integral para crear un entorno del desarrollo con características de sociedad del conocimiento.

Como fin último y esencial del estado estas acciones deberán conducir a la reducción de la pobreza y lograr una mayor equidad, en el marco establecido por el Gobierno nacional entorno al cumplimiento de los OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, de acuerdo al compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, en el cual Colombia y 188 naciones más, acordaron en la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho Objetivos de Desarrollo de largo plazo, con la coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE donde cada país se comprometió a definir unas metas nacionales, que puedan ser alcanzadas en el año 2015, para cada uno de los Objetivos. Para ello el gobierno municipal emprenderá una estrategia que permita la implementación de programas sociales de gran impacto y buscando resultados muy favorables en la formación del capital humano, particularmente focalizando la inversión en aquellos grupos poblacionales pobres y vulnerables.

En este contexto el municipio contribuirá en el logro de los objetivos del milenio descritos a continuación y que se desarrollaran en cada uno de los componentes del plan:

Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre





Objetivo 2: lograr la educación primaria universal

Objetivo 3: promover la equidad de género y la autonomía de la mujer

Objetivo 4: reducir la mortalidad en menores de cinco años

Objetivo 5: mejorar la salud sexual y reproductiva

Objetivo 6: combatir el vih/sida, la malaria y el dengue

Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad ambiental

Objetivo 8: fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

## 1. FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN

### 1.1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD COMPETITIVA

La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los Cajamarcunos, y la superación de la pobreza y la exclusión.

La administración municipal trabajara en busca de una formación integral de los ciudadanos haciéndolos mas competitivos para desempeñarse con Éxito en la vida productiva frente a los retos de inserción en los mercados laborales, así mismo el compromiso es elevar la calidad de la Educación, ofrecer a nuestros estudiantes bases educativas sólidas y duraderas para continuar su formación profesional.

La modernización de la educación implica también una ampliación y adecuación de infraestructura, equipamiento y desarrollo tecnológico para la formación de ciudadanos con capacidad de innovación, investigación y con altos valores que garanticen la prosperidad del Municipio.

Para el cumplimiento de este propósito se adelantaran los siguientes programas:

1.1.1. **Equidad de la educación:** Con este programa se busca garantizar el acceso permanente al sistema educativo que garantice la permanencia de los alumnos y la calidad educativa sin discriminación con especial atención a la población rural.

Líneas Estratégicas:

- ✚ Fortalecimiento de los programas de bienestar estudiantil que garanticen la permanencia en el sistema educativo como Alimentación, transporte, Kits entre otros.
- ✚ Facilitar el ingreso al sistema educativo de los niños y niñas, hombres y mujeres sin discriminación mediante la gratuidad educativa. Especialmente para el nivel uno y dos del sisben, desplazados, cabildo indígenas





- ✚ Elevar la calidad de la educación cualificando al docente para hacer al educando más competitivo.
- ✚ Implementar un programa de incentivos para los estudiantes que logren altos estándares de calidad.
- ✚ Apoyo a la creación de escuelas de padres.
- ✚ Promover la contextualización y pertinencia de los PEI de las instituciones educativas.

1.1.2. **Educación inicial – primera infancia:** Promover la educación inicial con una cobertura educativa para la población entre 0 y 6 años en condiciones de igualdad y gratuidad en cumplimiento de lo establecido en la ley 1098 de 2006.

Líneas Estratégicas:

- ✚ Gestionar la disponibilidad de recursos por parte de los entes nacionales, territoriales para la inversión en todos los aspectos que convergen en la educación inicial y la atención integral de la primera infancia.
- ✚ Ampliación de la cobertura y permanencia en la educación inicial
- ✚ Apoyo a la formación de talento humano mediante la capacitación a madres comunitarias con apoyo ICBF
- ✚ Apoyo a la Construcción de infraestructura y dotación.
- ✚ Promoción de la transición de la educación inicial a la educación básica mediante la celebración de convenios entre establecimientos educativos y el ICBF

1.1.3. **Infraestructura y dotación de calidad para la educación:** Garantizar cobertura, calidad y eficiencia de los recursos físicos y administrativos de la educación, para mejorar la infraestructura física, dotación tecnológica y modernización de los establecimientos educativos, que permita la investigación, innovación y emprendimiento en todos los niveles y tipos de educación, con el propósito de construir una cultura del conocimiento.

Líneas Estratégicas:

- ✚ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa existente como estrategia para el incremento de cobertura y mejoramiento continuo de la calidad educativa.
- ✚ Dotar y mantener en las instituciones y centros educativos una infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad, para apoyar procesos pedagógicos y de gestión.
- ✚ Construcción y dotación de un centro de Bilingüismo y TICs (Tecnologías de Informática y de Comunicaciones) para la formación integral de la comunidad educativa y la población en general.
- ✚ Dotación de bibliotecas, laboratorios y material pedagógico y de audiovisuales para las instituciones educativas.





- ✚ Adecuación de los espacios para la recreación y el deporte en los establecimientos educativos.

1.1.4. **Programas especiales de educación para el trabajo y la convivencia:** Ampliar la cobertura educativa a poblaciones especiales para su formación integral y para el trabajo de acuerdo a la vocación regional.

Líneas Estratégicas:

- ✚ Apoyo al programa de escuela nueva y postprimaria para que los niños campesinos no necesiten trasladarse a la cabecera Municipal para continuar con sus estudios secundarios sino que puedan hacerlo cerca de sus viviendas campesinas.
- ✚ Promover el Bachillerato técnico para formar alumnos con destrezas productivas en un centro educativo orientado hacia la vocación del Municipio.
- ✚ Gestionar la transformación del instituto Técnico agroindustrial ITAIC en una institución tecnológica que le permita a los estudiantes de Cajamarca iniciar el ciclo tecnológico en carreras afines con la vocación regional.
- ✚ Articulación de las Instituciones educativas con las universidades para el desarrollo de carreras universitarias
- ✚ Diseño e implementación de un programa de capacitación integral en artes y oficios para mujeres cabeza de familia.
- ✚ Diseño e implementación de un programa de formación campesina integral con el fin de mejorar los sistemas de siembra, cosecha y postcosecha, mejoramiento de su capacidad administrativa, conservación y transformación de productos. transformación de productos en convenio con el Sena Universidad del Tolima, Comité de Cafeteros, Corpoica, ongS entre otros.
- ✚ Creación de una escuela de formación comunitaria para la formación de líderes, con sentido de pertenencia, confianza, solidaridad, receptividad, autonomía, amor por su tierra y costumbres para generar compromiso en la asociatividad, que sean proponentes de proyectos para el desarrollo.
- ✚ Formación de una red de trabajo social que busque la construcción de una cultura ciudadana que impulse el orden, la convivencia, la solidaridad, confianza, orden social, organización espacial y comportamiento público.
- ✚ Implementación de un programa de formación para la convivencia ciudadana.
- ✚ Vinculación a la red Red Juntos en programas de capacitación para el trabajo.
- ✚ Apoyo al proceso de la calidad educativa en cuanto a la certificación de Calidad de las instituciones educativas.



**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**

Plan de Desarrollo Municipal



- ✚ Gestionar el desarrollo de formación para el trabajo en áreas relacionadas con la explotación minera, Manejo de Maquinaria Pesada y obras de infraestructura.

**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Ampliación de cobertura	Ampliar la cobertura escolar en:		
	Primera infancia niños atendidos 100	0	100
	Preescolar 70%	66.4	70
	Básica primaria 90 %	79.67	90
	Secundaria y media 45%	37	45
Mejoramiento de la Calidad	Lograr un nivel medio – alto en el ICFES en las instituciones educativas.	Bajo 40% Medio 40% Alto: 20%	Medio 40% Alto: 60%
Permanencia	Disminuir la tasa de deserción escolar		
	Preescolar	14.17	10
	Básica	13.76	10
	Secundaria y media	11.01	5
Disminución del analfabetismo	Disminuir la tasa de analfabetismo al 10	14.4	10

**PRODUCTOS ESPERADOS:**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008_2011
<b>Equidad de la educación</b>	Niños con programas de bienestar estudiantil atendidos anualmente: Transporte escolar. 300	1.200
	Refrigerios: 3.000	12.000
	Kits escolares población rural: anuales	4.500
<b>Educación inicial – primera infancia</b>	100 Niños atendidos en el programa de primera infancia	100
<b>Infraestructura y dotación de calidad para la educación</b>	Ampliación y mejoramiento de 20 establecimientos educativos.	20
	Dotación tecnológica de 10 establecimientos.	10







PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
	Dotación de bibliotecas, laboratorios y material pedagógico y de audiovisuales para 10 establecimientos.	10
	Construcción y dotación de un centro de Bilingüismo y Tics	1
	Mejoramiento y dotación de 10 establecimientos con espacios recreativos.	10
<b>Programas especiales de educación para el trabajo</b>	Implementar 5 programas de formación especial.	5
	Fortalecimiento de una institución de educación técnica o tecnológica funcionando.	1
	100 Niños campesinos atendidos en el programa escuela nueva	100

## 1.2. DEPORTE Y RECREACIÓN

El Acto Legislativo No. 2 del 2000 modificadorio del artículo 52 de la actual Carta, reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, los identifica como elementos que contribuyen en la formación integral de las personas, el mejoramiento y mantenimiento de la salud, los integra a la educación y los considera gasto público social. Este precepto determina un gran avance en materia de legislación deportiva colocando al deporte y la recreación como valores integrados a los intereses fundamentales de la colectividad, que deben ser protegidos y amparados por el Estado y la sociedad.<sup>11</sup>

Teniendo como principal objetivo la formación integral de las personas, el Deporte y la recreación son componentes fundamentales en la búsqueda de dicho propósito, por lo tanto la Administración municipal orientará sus esfuerzos hacia en el mejoramiento del desarrollo físico e integral de su población y mejorar los niveles de competitividad deportiva buscando un mejor posicionamiento a nivel departamental y Nacional, mediante el desarrollo actividades físicas y deportivas para todas las edades, promoviendo la salud y la educación respetando los principios éticos del deporte.

**1.2.1. Deporte incluyente:** tiene como objetivo el desarrollo de diversas actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre de todos los grupos de la población, que permita un mejoramiento de calidad de vida, estimulando la conducta y la manera de actuar de los ciudadanos, las cuales ayudan al mejoramiento de

<sup>11</sup> PLAN NACIONAL DEL DEPORTE - COLDEPORTES





la salud, el equilibrio físico moral y psicológico, la lucha contra el uso de alcohol, el tabaquismo, la drogadicción, la prostitución y otros.

Líneas Estratégicas:

- ✚ Desarrollo eventos deportivos como: juegos campesinos, Juegos interveredales.
- ✚ Desarrollo de ciclopaseos y caminatas ecológicas que permitan la actividad física en la población.
- ✚ Promoción del deporte y la recreación pasiva y activa.
- ✚ Desarrollo de actividades deportivas dirigido a grupos especiales de la población (discapacitados, niños especiales, desplazados)
- ✚ Vinculación de las empresas privadas al desarrollo de eventos deportivos y de recreación.
- ✚ Desarrollo de actividades de Deporte saludable como medio para prevención de enfermedades.

**1.2.2. Deporte competitivo:** Busca la formación y preparación de deportistas con capacidad para obtener logros a nivel individual y grupal a nivel Local, Departamental y Nacional, creando estímulos para aquellos que logren resultados importantes en competencias de alto nivel. Las acciones a desarrollar son:

Líneas Estratégicas:

- ✚ Creación y/o apoyo a los centros especializados para la formación deportiva dirigida especialmente a los niños mediante el fortalecimiento de escuelas deportivas.
- ✚ Apoyo a clubes y ligas Deportivas.
- ✚ Creación del programa de estímulos deportivos.
- ✚ Apoyo a los deportistas que demuestren capacidad para la participación en eventos competitivos Departamentales y Nacionales.
- ✚ Apoyo en la selección y preparación de talentos deportivos.
- ✚ Apoyo a eventos deportivos intermunicipales
- ✚ Apoyo a deportes extremos
- ✚ Fortalecer las escuelas deportivas a través de monitores por disciplina

**1.2.3. Deporte desde las aulas:** La educación física y el deporte desde las aulas esta orientada a la vinculación activa de los establecimientos Educativos para que desde allí se busque una formación integral de los niños permitiéndoles su correcto desarrollo físico - motriz, crear mecanismos de defensa en el organismo de los niños, adolescentes y jóvenes y adquirir una formación con valores aprendidos desde la practica del deporte. Se llevaran a cabo las siguientes actividades:

Líneas Estratégicas:

- ✚ Promover en las instituciones educativas la actualización y modernización de los programas de educación física y adaptarlos a las tendencias que en este campo se dan en el medio.
- ✚ Apoyo al desarrollo de festivales escolares, juegos intraescolares, intercolegiados, y actividades recreodeportivas promovidas por los establecimientos educativos.
- ✚ Promover el desarrollo de actividades extracurriculares en educación física y deporte.







**1.2.4. Infraestructura y dotación deportiva:** El cumplimiento de los anteriores propósitos requieren igualmente el desarrollo de la infraestructura adecuada que permita la práctica del deporte y la recreación en condiciones dignas para ello se adelantara lo siguiente:

Líneas Estratégicas:

- ✚ Construcción de espacios adecuados para la practica del Deporte (polideportivos)
- ✚ Adecuación y mantenimiento de las instalaciones deportivas del municipio.
- ✚ Creación de un complejo deportivo y recreativo mediante la vinculación del sector privado y las cajas de compensación.
- ✚ Construcción de parque infantiles especialmente en la zona rural (veredas)
- ✚ Adecuación y construcción de escenarios deportivos en las instalaciones educativas que no cuentan con ellos.
- ✚ Dotación de elementos para la práctica del deporte.
- ✚ Adecuación de espacios para la practica de deportes extremos

**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Mejoramiento del desarrollo físico e integral de su población	Ampliar la cobertura del deporte y la recreación al 50% de la población	10%	50%
Mejorar los niveles de competitividad deportiva	Lograr posicionar por lo menos una disciplina a nivel extramunicipal entre las 10 primeras posiciones.	ND	1 - 10

**PRODUCTOS ESPERADOS:**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
<b>Deporte incluyente</b>	Apoyar el desarrollo de 10 eventos deportivos anualmente.	40
<b>Deporte competitivo:</b>	Apoyo a 1 escuelas deportivas. 4 Clubes apoyados. 10 Deportistas participando en eventos extramunicipales. 4 Deportistas apoyados en el programa de estímulos deportivos.	1 4 10 4
<b>Deporte desde las aulas</b>	Apoyar 4 Eventos deportivos anualmente	16
<b>Infraestructura y dotación deportiva</b>	Un centro recreativo y deportivo construido 4 escenarios deportivos y recreativos	1 4





PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
	mejorados. 8 parques infantiles construidos. Espacios para la práctica de deportes extremos Adecuados.	8 1

### 1.3. CULTURA

La cultura es un medio para fortalecer la formación integral de los individuos, ya que a través de ella, se reconoce la diversidad de expresiones como medio de comunicación de nuestros proyectos de vida individual o colectiva y mantiene vivo en la memoria de nuestro pueblo la historia presente y pasada creando una identidad con nuestro territorio que permita la apropiación permanente del mismo. De esta manera se pretende Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales en el municipio fortaleciendo nuestra identidad cultural.

#### 1.3.1. Fomento a las expresiones y manifestaciones Culturales:

El objetivo del programa es la promoción de la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para ello se desarrollaran actividades como concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, y otorgará incentivos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo, integrando al sector rural en el desarrollo de estas actividades culturales, tomando este grupo de población como sujetos activos en el desarrollo humano de la región. Estas actividades se desarrollaran mediante la gestión de programas nacionales como. Cultura para la convivencia, Música para la convivencia y programa nacional de concertación entre otros.

#### 1.3.2. Sistema Municipal de Cultura:

Tiene como propósito fundamental vincular los distintos actores que participan en la cultura mediante la reactivación y creación de los distintos espacios como: Consejo Municipal de Cultura como instancia de concertación entre el Municipio y la sociedad civil; Formación de Gestores culturales al interior de las comunidades para el fomento de la actividad cultural

#### 1.3.3. Sistema de Bibliotecas Municipal.

El programa tiene como propósito facilitar el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento vinculando activamente a las instituciones educativas y las bibliotecas públicas del Municipio dotándolas de tecnología, conectividad a Internet y





espacios complementarios para el desarrollo de actividades de entretenimiento y difusión cultural.

#### 1.3.4. Infraestructura para la Cultura:

El propósito es la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y expresiones culturales. Para ello se gestionará la construcción del Centro Cultural de Cajamarca como un espacio multidisciplinario donde los niños, jóvenes y en general toda la población pueda realizar actividades de Educación Artística No Formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales y apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y el municipio para el óptimo desarrollo de la cultura. Se tendrá especial atención para que en la infraestructura cultural se eliminen las barreras arquitectónicas que impidan la libre circulación de los discapacitados físicos y el fácil acceso de la infancia y la tercera edad.

#### **METAS:**

#### **RESULTADOS ESPERADOS:**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META 2008 - 2011</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO 2011</b>
Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.	Incrementar la cobertura al 100% de la población para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.	ND	100%

#### **PRODUCTOS ESPERADOS:**

<b>PROGRAMA</b>	<b>META 2008 - 2011</b>	<b>VALOR ESPERADO 2008 - 2011</b>
<b>Fomento a las expresiones y manifestaciones Culturales</b>	Fortalecer 1 Bandas Musical	1
	Apoyar 100 niños y jóvenes en manifestaciones artísticas y culturales.	100
	Participación y ejecución de 5 actividades culturales anualmente.	20
	Institucionalizar el día de arriero	1
	Realización de concurso interdepartamental de bandas marciales.	1





PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
	Concurso interdepartamental de bandas especiales	1
	Semana Cultural Municipal	4
<b>Sistema Municipal de Cultura</b>	Un consejo fortalecido	1
	5 Gestores culturales formados	5
	Magazín semestral	4
<b>Sistema de Bibliotecas Municipal</b>	5 Bibliotecas fortalecidas	5
	Creación de una biblioteca virtual	1
<b>Infraestructura para la Cultura</b>	Un centro cultural construido	1
	Promover la creación del museo arqueológico municipal	1

## 2. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

### SALUD, UN DERECHO DE DIGNIDAD PARA EL PUEBLO

El Municipio de Cajamarca Tolima, trabajara por la “SALUD, COMO UN DERECHO DE DIGNIDAD PARA EL PUEBLO”, visualiza una planeación integral mediante gestión de inclusión de la población más vulnerable a los sistema de Seguridad Social en Salud, trabajando por un servicio oportuno y de calidad.

*Nuestra Constitución Política en el Artículo 49, “Asegura la atención en la salud como un servicio público a cargo del Estado, garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y la recuperación de la Salud”. El Municipio como Ente Territorial velara por el acceso a los servicios de salud de la población más pobre de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben, buscando la **Universalidad** del Régimen Subsidiado y la prestación de los servicios a través de los principios de eficiencia y solidaridad así:*

### ASEGURAMIENTO

*El Municipio cuenta con una población de 21.755 habitantes de los cuales 18.233 se encuentran en los niveles 1 y 2 del SISBEN y poblaciones especiales y de estos últimos existen 11.782 afiliados al régimen subsidiado y 2.209 al régimen contributivo, lo cual representa un déficit de afiliación de 6.451, al régimen subsidiado. El municipio a través de la gestión y la cofinanciación de los recursos financieros del Departamento y FOSYGA, propenderá por reducir el déficit de afiliación al régimen subsidiado en un 20%, para los cuatro años.*





**METAS:  
RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Reducir el déficit de cobertura en la afiliación al Régimen Subsidiado en salud población 1 y 2 del SISBEN y poblaciones especiales.	Porcentaje de déficit	35.38%	20%
Aumentar la Cobertura de afiliación al Régimen Contributivo	Porcentaje de cobertura	9.2 %	10%

Mediante el fortalecimiento integral del proceso de aseguramiento se realizara seguimiento a las EPS\_S y EPS como la IPS Local, que permita el cumplimiento de la normatividad vigente. De igual forma se mantendrá una depuración de la base de datos, priorización de potenciales afiliados, procurando que éstos beneficien prioritariamente a la población más pobre y vulnerable identificada en el Programa SISBEN y Listados Censales.

**RESULTADOS ESPERADOS**

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Promoción de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	% de personas no afiliadas	6.451	3.718
Identificación y Priorización de la población a afiliar	% de personas no afiliadas	35.38%	20%
Gestión y utilización eficiente de los recursos del Régimen Subsidiado	% de recursos recaudados sobre recursos ejecutados	95%	98%
Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.	# de personas y equipos de computo	1	2
Celebración de los contratos de aseguramiento.	# de EPS-S	3	4
Administración de bases de datos de afiliados.	# de personas afiliadas	11.782	15.500
Gestión financiera del giro de los recursos	% de giros oportunidad	70%	80%
Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado	# quejas x servicio	120	60
Vigilancia y control del aseguramiento	# de entidades vigiladas en la prestación del servicio	4	5





## **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD A LA POBLACION NO CUBIERTA POR LA DEMANDA**

El Ente Territorial mediante la suscripción del convenio con la IPS Pública, garantizara los derechos de rango constitucional como es la Salud, Seguridad Social, en conexidad con el derecho de carácter fundamental de la vida de personas de escasos recursos económicos debidamente Sisbenizadas, las cuales no cuentan con los servicios de Salud Contributivo o Subsidiado. Los servicios contemplados deben de ser de forma eficiente y oportuna, donde se incluyen actividades, intervenciones y procedimientos de diagnostico, tratamiento y rehabilitación del primer nivel de atención, a la población vinculada de los Niveles 1, 2, 3 y Listados Censales del municipio.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta del cuatrienio</b>
Garantizar la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.	IPS, Nivel 1 operando	1	1
Vigilar que la IPS cumpla con el sistema de calidad	# de quejas	120	60
Vigilar el cumplimiento de las obligaciones para la prestación de los servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda	Nº de entidades vigiladas en la prestación del servicio	1	2
Contribuir a la modernización, el equilibrio financiero y operacional de la red pública	% ESE, modernizada y organizada funcional y administrativa	0	1

### **PRESTACIÓN EFICIENTE EN LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD**

Realizar acciones de inspección, vigilancia y control, para mejorar la prestación de servicios de la IPS, con el fin de reducir las quejas que a diario se presentan, por parte de los usuarios. La política municipal estará guiada en incluir esta población en la Cobertura Universal del Programa del Régimen Subsidiado.

De igual manera se gestionara el mejoramiento y ampliación y dotación de la infraestructura física del HOSPITAL SANTA LUCIA de Cajamarca.





## **SALUD PÚBLICA**

El municipio trabajara por su población como uno de sus principales ejes, garantizando las acciones dirigidas a la colectividad y al individuo a través de la promoción de la salud, prevención de los factores de riesgo y la calidad de vida, buscando reducir los índices de morbi-mortalidad que aqueja a nuestra la comunidad.

La política de Salud Publica municipal busca priorizar los siguientes programas: Salud Sexual y Reproductiva, Programa ampliado de Inmunización (PAI), Atención Integral de de enfermedades prevalente de la Infancia (AIEPI), Nutrición, Salud Mental, adulto mayor, Escuelas saludables, salud oral.

Para realizar un trabajo coordinado de todos los programas del sector salud, es de vital importancia el sistema de vigilancia de los eventos de interés en salud publica – SIVIGILA, el cual permite la detección oportuna de brotes y epidemias y el cerco epidemiológico que disminuye los riesgos de diseminación de enfermedades en la población.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año y 5 años	No. de muertes en menores de 1 año / el total de nacidos vivos x mil y menores de 5 años x 100.000	6	5
Mantener por debajo del 1 % la mortalidad materna.	No. De gestantes inscritas al control prenatal / el total de gestantes	1%	0.5%
Desarrollar la estrategia I.E.C de promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual en las instituciones educativas.	No. de Instituciones educativas cubiertas con la estrategia I.E.C. / el total de Instituciones educativas	3	4
Desarrollar la estrategia de I.E.C para promover la toma de citologías y seno en las mujeres en edad fértil.	% de mujeres cubiertas con la estrategia I.E.C./ total de mujeres de 15 a 49 años	15%	50%





**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**

Plan de Desarrollo Municipal



<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Mantener y alcanzar coberturas útiles de vacunación en todos los biológicos del esquema regular del Programa Ampliado de Inmunización (PAI)	No de niños vacunados /total de niños menores de un año	75%	95% en coberturas útiles de vacunación
Reducir la tasa de desnutrición en niños menores de 5 años	No de niños desnutridos / total de niños menores de 5 años	1 x 1.000	0.5 x 1.000
Desarrollar la estrategia I.E.C para promoción de patrones alimentarios adecuados en las Gestantes	No de mujeres gestantes cubiertas con la estrategia I.E.C/ Total de gestantes	62%	90%
Crear el sistema de información de violencia intrafamiliar (VIF)	No. de casos registrados / No. casos reportados	Implementación del Sistema de Información y vigilancia (VIF)	80%
Fortalecer las 4 redes de apoyo social comunitario.	No. de capacitaciones en la zona rural / No. de centros poblados existentes	75%	100%
Implementar la estrategia de atención interinstitucional e intersectorial en salud mental	No. de Instituciones cubiertas / el total de Instituciones Mpales existentes	70%	80%
Implementar el sistema de información de consumo de sustancias psicoactivas (VESPA)	No. de casos registrados / No. casos reportados	Implementación del Sistema de Información y vigilancia (VESPA)	80%
Cobertura de vacunación canina	No. de caninos vacunados / total de caninos	70%	80%
Mantener la tasa de incidencia de intoxicaciones por agroquímicos	Tasa x 1000 hab.	1.26	1 x 1000 hab







OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener la tasa de incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda	Tasa x 1000	43	35
Mantener el indicador de esperanza de vida al nacer	No. años	72	72 años
Hospital ampliado y mejorado	0	1	1

### **Programa Ampliado de Inmunización (PAI)**

El Programa busca realizar acciones de obligatorio cumplimiento, en la prestación de servicios básicos a la población más vulnerable como lo son los niñ@s menores de 5 años y con programas de prevención y cobertura de vacunación con los principales biológicos, promoción de estilo de vida saludables y prevención de enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas. Realizando actividades de promoción y prevención teniendo en cuenta el perfil epidemiológico que permitan reducir la morbilidad, mortalidad con enfermedades prevenibles y mejorar el nivel de salud de la población infantil, manteniendo una cobertura de vacunación por encima del 95%.

### **Salud Sexual y Reproductiva**

La salud sexual y reproductiva es importante trabajar en la disminución vigilancia y control de las enfermedades de transmisión sexual, por medio de la educación y utilización de métodos de protección sexual, previniendo a la vez la aparición de VIH y otras enfermedades E.T.S en nuestra población. Es indispensable así en la implementación de políticas de educación sexual que además permita la presencia de una comunidad responsable frente ala determinación de cómo llevar su sexualidad previniendo embarazos no deseados en adolescentes menores de 18 años. De igual manera es importante identificar la necesidad de detectar tempranamente enfermedades de cáncer cervico – uterino, seno y de próstata.

Es esencial además velar por la protección de madres gestantes y sus hijos, evitando mas muertes maternas y perinatales, activando sistemas de protección a la madre y el niño, conllevando a la creación de políticas en salud, direccionadas a la educación y generando acciones de auto cuidado y responsabilidad, culturizando medidas de protección en la utilización de métodos de planificación y fomentos de valores especialmente en la población joven frente a la iniciación de las relaciones sexuales.

### **Nutrición**

En este Programa esta contemplado desarrollar actividades de seguridad Alimentaria y Nutricional que comprende el suministro de suplementación con micro-nutrientes a menores de 5 años, en los niveles 1 y 2 no afiliados SGSSS, inscritos en Hogares de Bienestar Familiar y en programas de familias en acción según los protocolos.





Dentro de este marco de salud encontramos un aspecto de gran importancia y de especial cuidado que se debe manejar en el Plan de Salud Pública, como es la desnutrición para la cual se desarrolla la estrategia de Información, Educación y Comunicación. Con el fin de lograr la promoción de la alimentación saludable, prevención de la deficiencia de micronutrientes en grupos de población vulnerables con prioridad en los niñ@s menores de 5 años y mujeres en lactancia materna.

El programa abarca los siguientes componentes: 1. prevención y control de las deficiencias de nutrición, 2. prevención y tratamiento de las enfermedades desparasitarias. 3. Promoción y prevención a la lactancia materna, 4. Promoción de la salud en alimentación y estilos de vida, 5. Divulgación y capacitación de las guías alimentaría, 6. Implementación de los protocolos.

### **Salud mental**

El programa de Salud Mental hace parte de las acciones de estricto cumplimiento del Plan de salud pública, se concibe como un conjunto de acciones eminentemente intersectoriales y de movilización social, se quiere alcanzar mejores condiciones de vida de las comunidades. La promoción de la salud mental entendida como “un proceso armónico de bienestar integral de la persona, como resultado de la interacción permanente consigo mismo y con su entorno físico, familiar, social y cultural que se manifiesta a través de la percepción de indicadores de calidad de vida, de la dinámica familiar y de la ausencia de síntomas o eventos psicopatológicos”; hace parte fundamental de este componente.

Es imposible negar que las percepciones subjetivas de los miembros de una comunidad frente a sus condiciones de vida y el grado de satisfacción que experimentan con respecto a su situación personal, familiar, social y económica, inciden de manera indirecta en la situación de salud y bienestar de la comunidad, ya que a través del diagnóstico de Salud Mental se evidencia que los factores de riesgo en la dinámica familiar y social han sido hechos importantes en el progreso normal de la calidad de vida de los habitantes, es por eso, que la conformación de comités operativos dentro del municipio es fundamental para el desarrollo de habilidades sociales, mas específicamente la comunicación y solución de conflictos interpersonales por medio de una metodología como es el taller; además la violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas Identificando la población infantil y adolescente con adicción a SPA para la resolución y la superación del daño generado por el consumo de alcohol, cigarrillo y otras sustancias; como lo indica el decreto 3039 del 10 de agosto de 2007, Resolución 425 del 11 de febrero de 2008. Asimismo a través de los componentes de salud mental, velar por la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como lo establece la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la adolescencia; fortaleciendo valores, promoviendo acciones familiares, comunitarias e Intersectoriales.

### **Adulto Mayor**

Es importante realizar dentro de las acciones de Plan de Salud Publica la prestación de servicios al Adulto Mayor la posibilidad de disminuir la pasividad y el sedentarismo que por lo general ha sido adoptada en esta etapa de la vida y que ha causado la mórbida





tendencia de sentirse relegados, enfermos e improductivos. En este sentido se encausan acciones que contribuyan al bienestar físico, emocional, espiritual, familiar, social, promoviendo modos y estilos de vida saludables y la creación de ambientes favorables en educación, recreación, ocio productivo que permitan fortalecer la construcción personal y social en su día a día como seres humanos que anhelan tener estados de salud que generen bienestar.

### **Escuela Saludable**

El Plan de Salud Pública y de intervenciones colectivas del Municipio busca del mejoramiento de la calidad de la educación y promueve los derechos de niños, niñas y Adolescentes por tal razón se debe realizar acciones de obligatorio cumplimiento en la prestación de servicios básicos a la población más vulnerable con campañas de prevención y promoción de ambiente y escuelas creando estilo de vida saludables encaminadas a afrontar los principales problemas de nuestra juventud, como lo son el consumo de sustancias psicoactivas, deficientes hábitos alimenticios, violencia intrafamiliar y aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva, menor trabajador, entre otros busca crear políticas con una calidad básica en la educación, participación activa de todos los estamentos y el desarrollo pleno del potencial, en formación de hábitos saludables, promoción y prevención de las enfermedades.

Esta estrategia nos permitirá detectar y ofrecer a nuestros estudiantes pautas para la prevención de factores de riesgo en aspectos de su vida cotidiana, tales como el hábito de fumar, el consumo de bebidas alcohólicas, el abuso de sustancias psicoactivas, las enfermedades de transmisión sexual y el embarazo precoz.

### **Enfermedades crónicas no transmisibles**

Como objetivo primordial es promover a nivel comunitario especialmente a las poblaciones vulnerables adultos mayores, discapacitados y las personas en situación de desplazamiento; dentro de estos grupos las patologías más relevantes son: Hipertensión, Diabetes y Cardiovasculares; se canalizará la población adulta y a la población con discapacidad y se les educará en manejo preventivo de las posibles complicaciones de sus enfermedades.

Por tal motivo se requiere una atención y ayuda especial por parte de la familia, comunidad, instituciones y autoridades, para proporcionar los medios necesarios para apoyar su ambiente natural y familiar y darles servicios preventivos, restauradores y de desarrollo de aptitudes para su bienestar social.

Es importante crear estrategias tendientes a aumentar la actividad física, la alimentación saludable para asegurarle a esta población una mejor calidad de vida y a la vez contribuir con la prevención de las enfermedades crónicas, dentro de las estrategias de intervención se fortalecerá los programas del club de hipertensos y se realizaran campañas de promoción y prevención de estilos de vida saludable en el municipio.





**Atención población en desplazamiento:**

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en desplazamiento, se desarrollaran diferentes estrategias que conlleven a asegurar el bienestar de la misma, realizando actividades de promoción y prevención de la salud, implementando y fortaleciendo la Red de Salud de Desplazados.

**Atención población discapacitada:**

El municipio pretende dentro de sus acciones direccionadas a la población con discapacidad, crear el banco de Ayudas Técnicas, para brindar oportunidades de superación, y atención en salud, realizar procesos para llevar una vida independiente, facilitando proyectos productivos que permitan su rehabilitación basada en la comunidad y fortalecer el comité de Discapacidad.

**Trabajo Infantil:**

El Ente territorial se encuentra desarrollando acciones de disminución de la actividad laboral en la población infantil trabajadora, fortaleciendo la intersectorialidad en cuanto a las redes de salud mental, disminución del tiempo que permanece el niño o niña en la calle realizando labores que generan factores de riesgo para su salud y crecimiento y se potencializa como una población vulnerable al ser violados sus derechos de infante.

**PRODUCTOS ESPERADOS:**

<b>Componente</b>	<b>Meta del cuatrienio</b>
Porcentaje de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos para el mejoramiento de la atención del adulto mayor.	80%
Porcentaje de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación en desplazamiento.	90%
Porcentaje de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de discapacidad.	80%
Implementación de la estrategia Red Juntos en el Municipio.	1
Implementar estrategias de desvinculación del trabajo infantil	0.5%





## 2.2. PROTECCIÓN PARA LA NIÑEZ, INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
TODOS VIVOS	En el año 2007 se presentó un caso de muerte materna en el Municipio. Edad (0 - 1)	Fallas en la prestación del Servicio en el II Nivel de atención médica.	El Hospital Federico Lleras no presta el servicio oportuno.	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de mujeres en edad fértil. Promover Brigadas de Salud a las madres gestantes en el sector rural. Habilitar algunos servicios del II Nivel en el Hospital Santa Lucia.	*Cobertura Universal para el R.S. A madres gestantes que estén en el Programa Sisben Nivel I y 2 tanto Urbano y Rural	Promoción a través de canalización por medio del PSP en el área rural, capacitación a las madres gestantes y lactancia materna, lograr que el 90% de madres gestantes asistan a los controles. Oficiar a la Sec.Salud Dptal, para que se preste un servicio oportuno en el Federico Lleras. Ampliar la infraestructura del Hospital de la localidad.
	En el año 2007 se presentaron dos casos de muerte. Edad (1-5)	Las muertes se ocasionaron por accidentes domésticos	Descuido de los padres en el cuidado de los niños.	Prevención de los accidentes domésticos frente a niños y niñas.	*Minimizar muertes evitables, por accidentes domésticos en niños y	Elaboración de folletos para prevención de riesgos domésticos. Convenios de



**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**

Plan de Desarrollo Municipal



OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
					niñas.	Capacitación con personal especializado en prevención de riesgos.
	En el año 2007 no se presento casos de muerte en Edad (6-12)				Impedir las muertes evitables en niños y niñas	
	En el año 2007 se presento dos casos de muerte. Edad (13-18)	Las muertes se ocasionaron por accidentes en bicicleta vía panamericana	Medio de transporte de su sitio de residencia al casco urbano	La Policía de carreteras realice campañas sobre los riesgos y accidentes que se presentan en la vía con bicicleta. Crear la normatividad que regule el transporte en bicicleta.	Impedir las muertes evitables en niños y niñas	Realizar campañas pedagógicas de prevención. A través de la Policía Nacional garantizar el cumplimiento de la norma. Socializar la norma con la comunidad.



**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**

Plan de Desarrollo Municipal



OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
<b>NINGUNO SIN FAMILIA</b>	En el año 2007 se presento cuatro casos de abandono. Edad (0-17)	Sus padres presentan consumos de sustancias alucinógenas y psicoactivas	Radica en el consumo de los Padres.	Lograr que todos vivan con sus familias o una que lo sustituya. Lograr que ninguno viva en la calle restituyéndolo a la familia. Fortalecer el núcleo familiar.	Todos los niños, niñas y adolescentes vivan con sus familias.	Campañas a los padres sobre consumo de Drogas y alucinógenos. Por medio de talleres y charlas concientizar a los Padres sobre sus responsabilidades de crianza frente a los hijos. En caso de abandono restituirle una familia.







OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
<b>TODOS SALUDABLES</b>	En el año 2007 se presento 1408 casos de Enfermedad Infección Respiratoria Aguda, Diarrea 313, Gastroenteritis _____. El porcentaje de niñas embarazadas en el 2007 fue del 30%. Existen _____ mujeres gestantes, niños y niñas que no están afiliados a la seguridad social en salud. Cobertura de vacunación con los biológicos es del 72%. Para el Sector urbano la cobertura de agua, alcantarillado y servicios de aseo es del 100%, para el sector rural 80%	Las variaciones del cambio de Clima por la altura. En el sector urbano por la emisión del gas carbónico de los vehículos que transitan por la vía. En el Sector rural por la gran proliferación de fumigaciones con químicos. El suministro de Agua no es potable. Manipulación inadecuada de alimentos.	Embarazos a temprana edad. La falta de recursos económicos impide la calidad de los servicios de acueducto y el suministro de agua potable.	Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad. Fortalecer la vigilancia en Salud Pública de los problemas prevalentes que afecta la salud. Garantizar el acceso a la educación sexual en niños y adolescentes. Buscar la cofinanciación de los recursos a través del Plan Deptal de Aguas.	Reducir las prevalencia de enfermedad es infantiles en un 50%. Brindar agua potable al 100% en la zona urbana.	* Promover las campañas de vacunación con todos los biológicos y la influenza. *Campañas de capacitación a los jóvenes sobre el manejo responsable de la sexualidad y afectividad.







OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE	<p>El 10% de los menores de seis meses son alimentados con leche materna. El estado nutricional de las gestantes es optimo. Porcentaje de niños menores de cinco años que presentan desnutrición son: Global 1,7% Crónica 0% Aguda 1%</p>	<p>*Malos hábitos de alimentación . *Factor económico pobreza. *Causas socioeconómicas y culturales</p>	<p>Malos hábitos de alimentación y pobreza.</p>	<p>*Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias. *Implementación y fortalecimiento de complementación alimentaria con nutrientes y desparasitación.</p>	<p>*Lograr que el 100% de niños matriculados sean beneficiarios de complementación alimentaria. *Reducir en un 100% la desnutrición en niños menores de cinco años</p>	<p>*Distribución diaria de las raciones escolares. *Divulgación de las guías alimentarias para la población colombiana para madres gestantes y lactantes. *Distribución de complementos nutricionales a niños menores de cinco años en el nivel I y que no estén inscritos en ningún otro programa. *Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo alimentario. *Concientizar a las madres sobre la importancia de toma de peso y talla.</p>





OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
<p><b>TODOS CON EDUCACION DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE</b></p>	<p>*El porcentaje de la educación que se benefician niños y niñas, menores de seis años es del 26,96%. *El porcentaje de niños y niñas entre cinco y seis años que están matriculados en el grado cero es de 3,5%. *El nivel de repitencia y deserción en educación preescolar 15.5% , primaria 6,8% y secundaria 7,7%. *Las coberturas en educación preescolar son de 344, primaria 2341, secundaria 1732. *El porcentaje de estudiantes beneficiados con un Programa de alimentación escolar es de 2667 igual al 60.3%.</p>	<p>*Existen en el municipio un hogar infantil, doce hogares agrupados y veinticuatro preescolares entre grado 0. *Las razones por las cuales los niños y niñas interrumpen sus estudios y/o tienen que repetir el grado anterior son: la falta de transporte, falta de recursos económicos, desintegración familiar y cambios de domicilios. *La deserción en preescolar, primaria y secundaria es general. *En las instituciones educativas existen asilamiento, luego hay demanda pero no</p>	<p>*En el área urbana existe una gran demanda de estudiantes en las instituciones. *Existe un alto índice de deserción escolar en primaria y secundaria.</p>	<p>*Promover el acceso a preescolar de los niños y niñas, con prioridad en zonas rurales. (Derechos prioritarios para niños y niñas de 0 a 6 años). *Ampliación de planta docente en el sector urbano. *Garantizar el transporte para el Sector Rural. *Garantizar educación primaria para niños y niñas. *Garantizar educación secundaria para los adolescentes. *Impulsar programas para prevenir la deserción escolar.</p>	<p>*Que el 80 % de niñas de 6 años de edad sean matriculados en grado cero. *Alcanzar en 90% la cobertura en educación primaria. *Lograr una cobertura del 90% de niños y niñas mayores de 12 años, matriculados en secundaria.</p>	<p>*Campañas de sensibilización a los padres sobre el ingreso de los niños y niñas al grado cero. *Ampliación de planta física y docente para una mejor atención. *Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a una institución educativa hasta por lo menos 17 años. *Estimular a los niños, niñas y adolescentes para el ingreso a todos los sistemas educativos con complementación alimentaria, transporte escolar, kit escolares. *Realizar seguimiento al Programa de familias en acción para que los dineros</p>





OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
<b>TODOS JUGANDO</b>	<p>*En las instituciones educativas si existen proyectos de educación física y deporte con proporción del 100%.</p> <p>*Contamos con espacios deportivos sin embargo presentan problemas de deterioro.</p> <p>*Existen algunos Programas en recreación, deporte y cultura pero su impacto y cobertura son medios.</p>	<p>*El enfoque en el programa de cultura es variado y con énfasis en la cultura tradicional del Dpto.</p> <p>*El enfoque en el programa de recreación no existen sitios.</p> <p>*El enfoque en el programa del deporte es recreativo.</p>	<p>*Falta de espacios y escenarios deportivos, culturales, para utilización del tiempo libre de los adolescentes.</p>	<p>*Apoyar los programas de educación física y deporte para los niños y niñas de las instituciones educativas.</p> <p>*Incentivar la participación de niños niñas y adolescentes en los diferentes programas de recreación, deporte y cultura.</p> <p>*Fortalecer los programas de escuelas de formación artística del municipio.</p> <p>*La creación de la casa de la cultura.</p>	<p>*Establecer y adecuar espacios de recreación, deporte y cultura para los niños niñas y adolescentes.</p>	<p>*Brindar programas de recreación, deporte y cultura, para los niños niñas y adolescentes.</p> <p>*Ampliar la cobertura del Proyecto Jugueteano.</p> <p>*Ampliar la cobertura de las Escuelas de Formación Artística y su enfoque (EFA).</p> <p>*Establecer el proyecto para la creación, construcción y funcionamiento de la casa de cultura.</p> <p>*Multiplicar el Programa de manualidades con los docentes rurales.</p>





OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
<b>TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES</b>	<p>*En la Admón. Mpal se manejan dos Proyectos de educación sexual y reproductiva y las Instituciones Educativas cuenta cada una con su respectivo proyecto.</p> <p>*Proyectos en construcción de ciudadanía no existen.</p>	<p>*En el municipio no están establecidos los programas de expresión cultural y comunicación.</p>	<p>*La pérdida de los valores por influencia de los medios de comunicación como la televisión</p>	<p>*Promover espacios de participación cultural y ciudadana en niños, niñas y adolescentes.</p> <p>*Promover los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>*Garantizarles el acceso a la educación para la sexualidad y afectividad.</p> <p>*Establecer programas para prevenir VIH/SIDA y ETS.</p>	<p>*Atender con los servicios de Salud Sexual y Reproductiva a un 90% a los niños niñas y adolescentes.</p> <p>*Reducir la Tasa de incidencia VIH/SIDA en mujeres en edad fértil y adolescentes.</p>	<p>*Brindar asesorías a las Instituciones Educativas sobre educación sexual, a través de los programas que cuenta la Admón. Mpal.</p> <p>*Talleres de sensibilización para la prevención VIH/SIDA, ETS, para la población estudiantil adolescente, en coordinación con el sector educativo.</p> <p>*Talleres de sensibilización para la prevención VIH/SIDA, ETS, para niños niñas y adolescentes estado de vulnerabilidad y no escolarizados.</p>





OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO	<p>*En el año 2007 se presentaron 2 casos de muertes violentas en menores de 18 años.</p> <p>*En el año 2007 se registraron 168 casos de maltrato infantil en centro terapéutico. Identificándose como el principal agresor la madre y en segundo lugar el padre.</p> <p>* Se han denunciado 4 casos de abuso sexual.</p> <p>*En el último año no se reportaron casos de reclutamiento forzado de menores de 18 años por parte de los grupos armados</p>	<p>*Los sectores donde mas ocurren muertes violentas de menores de 18 años son sitios aledaños al casco urbano del municipio y vía panamericana.</p> <p>*La red del buen trato no esta funcionando pero se espera pronto apoyo para su establecimiento y funcionamiento.</p> <p>*La red de protección social recibe la denuncia sobre la vulneración del derecho, iniciando una visita de verificación por parte del trabajador social y la valoración psicológica por parte de la psicóloga; quienes a su</p>	<p>*La descomposición familiar, la falta de recursos económicos, perdida de los valores sociales y abandono del estado.</p>	<p>*Prevenir y controlar el maltrato infantil, el abuso y la explotación sexual en niños niñas y adolescentes.</p> <p>*Evitar y controlar los abusos de poder, ejercidos sobre niños niñas y adolescentes.</p> <p>*Crear y fortalecer la Comisaría de Familia, para los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>*Ofrecer programas para la atención a la población infantil en situación de desplazamiento.</p>	<p>*Disminuir en un 50% los casos de abuso sexual y maltrato en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.</p>	<p>*Implementar acciones de coordinación interinstitucional, para prevenir, detectar, y atender niños víctimas de violencia, explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, conflicto armado.</p> <p>*Diseñar e implementar talleres de resiliencia y apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento.</p>



OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	<p>*En el municipio reportamos casos de mendicidad infantil en el sector rural vía panamericana, donde sus padres utilizan a sus hijos para la subsistencia por este medio y en el área rural los niños y niñas lo utilizan para actividades de diversión.</p> <p>*No hay en el municipio casos de niños que habiten en las calles.</p> <p>*Se conocen casos de niños niñas que trabajan y estudian en el municipio, sin embargo no tenemos estadísticas confiables.</p> <p>*No se han identificado establecimientos o personas vinculadas con la explotación</p>	<p>*En la actualidad no se realizan seguimientos a los adolescentes autorizados para trabajar.</p> <p>*En las instituciones educativas se desarrollan talleres dirigidos a la prevención de la explotación y violación de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>*Las acciones que se han desarrollado en cultura ciudadana para prevenir la explotación sexual y violación de niños, niñas y adolescentes han sido a través de talleres desarrollados de la Red contra la ESCNNA a</p>	<p>*No se tiene una línea base de identificación en actividades perjudiciales de los adolescentes.</p>	<p>*Determinar el número de trabajadores en población infantil.</p> <p>*Incentivar la denuncia de los casos de explotación sexual infantil que facilite las acciones pertinentes a nivel legal y terapéutico.</p>	<p>*Disminuir los casos de explotación sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.</p> <p>*Ejercer controles de los niños, niñas y adolescentes trabajadores</p>	<p>*Con el Comisario de Familia y su Equipo Interdisciplinario verificara las condiciones del menor trabajador de acuerdo a la ley.</p> <p>*Realizar un censo en la zona rural y urbana para determinar que población infantil trabaja.</p> <p>*Realizar campañas de difusión sobre las sanciones penales que se acarrearán al establecer una actividad sexual, con niños niñas y adolescentes.</p>







OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO	*En el municipio no existen datos de personas menores de 18 años que fueron privadas de la libertad por que estos casos son remitidos al Juzgado de Menores de la ciudad de Ibagué.	*La identificación de las y los adolescentes que violan la ley por parte de las instituciones como son: judiciales, comisaria de familia, inspección y otras entidades comprometidas	En la actualidad no existe una Base de Datos que permita identificar al menor infractor.  Las Instituciones no realizan ningún tipo de seguimiento frente a los hechos que generan la infracción del menor.	Constituir una Base de Datos Municipal, para identificar al menor infractor.  Crear planilla de seguimiento frente a los hechos que generan la infracción del menor, por parte de la comisaria de familia.	Que el menor infractor por parte del Municipio se le haga un tratamiento psicosocial para que le permita al municipio enfocar la política del menor infractor.  Generar indicadores que nos permitan obtener estadísticas.	Solicitar a los juzgados de Ibagué si tiene un listado de los menores infractores, del municipio.







OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
<p style="text-align: center;"><b>TODOS PARTICIPANDO EN LOS ESPACIOS SOCIALES</b></p>	<p>* No existe el registro.</p> <p>*No existen los espacios institucionales de Planeación y participación de las (los) adolescentes.</p> <p>*No existen en el municipio los canales a través de los cuales los adolescentes puedan ejercer su derecho a la libre expresión</p>	<p>*Los adolescentes se han involucrado en la formulación del plan de desarrollo, sin embargo no realizan una participación activa.</p> <p>*La institución que ofrece programas de identidad y apoyo para que las y los adolescentes participen y consoliden sus acciones y organizaciones, es el ICBF, a través de los círculos de apoyo, sin embargo estos no cuentan con gran cobertura y poseen dificultades en su funcionamiento.</p>	<p>El municipio no cuenta con espacios sociales tales como: Casa de la Cultura, sitios de recreación, cines, escenarios de recreación pasiva.</p>	<p>Crear una cultura de aprovechamiento o libre donde el municipio garantice campañas permanentes, con el enfoque de las y los adolescentes.</p> <p>Crear canales en los cuales las y los adolescentes puedan ejercer el derecho a la libre expresión.</p>	<p>Que todos los niños, niñas y adolescentes obtengan un espacio social en el municipio.</p>	<p>A través del consejo de juventudes vincular a los adolescentes para que participen en las campañas que realiza la Administración Municipal.</p>
	<p><b>80</b></p>					





## 2.3. APOYO A POBLACIONES ESPECIALES.

Las poblaciones especiales están definidas por el cumplimiento de cuatro criterios: condición de vulnerabilidad, nivel de dependencia, capacidad/competencia y relación riesgo-beneficio. En este sentido la población objetivo dentro de este componente del plan serán: discapacitados, menores infractores, jóvenes vulnerables, personas de la tercera edad.

El objetivo es brindar las condiciones necesarias que garanticen una calidad de vida digna y su inserción dentro de la sociedad sin exclusiones que permita reducir la pobreza extrema. Para lo cual se desarrollaran mecanismos dirigidos a dar acceso preferente de los más pobres y vulnerables a programas de tipo transversal, ejecutados desde cada uno de los sectores y que tienen como objetivo:

- ✚ Acceso a la Salud para poblaciones especiales
- ✚ Acceso a la educación para poblaciones especiales
- ✚ Acceso a la vivienda digna para poblaciones especiales
- ✚ Generación de empleo para poblaciones especiales

Para el cumplimiento de estos propósitos se trabajara en coordinación con el programa JUNTOS de la presidencia de la república buscando el Acceso Preferente a Programas Sociales del Estado.

De igual manera se adelantaran los siguientes programas:

### **Niños Infractores:**

- ✚ Gestionar ante las entidades públicas y privadas la activación de la casa del niño.

### **Atención integral a la tercera edad**

- ✚ Apoyar la casa del anciano y fortalecer programas de autosostenimiento mediante la creación de una microempresa.
- ✚ Apoyo a los centros de atención de la tercera edad.
- ✚ Atención integral a la tercera edad mediante la asignación de subsidios de alimentación y desarrollo de actividades lúdicas.
- ✚ Crear el banco de ayudas técnicas para beneficiar la población discapacitada
- ✚ Apoyo a proyectos productivos para discapacitados.

### **Apoyo integral a la población discapacitada.**

- ✚ Promover la Vinculación activamente a la población discapacitada al sistema productivo del municipio buscando mejorar su calidad de vida para lo cual se apoyará las siguientes actividades.
- ✚ Crear incentivos al sector productivo para la vinculación laboral a la población discapacitada.
- ✚ Apoyo al desarrollo de proyectos productivos mediante la capacitación, promoción de productos en ferias regionales y nacionales y gestión de recursos en proyectos productivos.





**Apoyo integral a la población Étnica:**

- Se desarrollaran estrategias generales para la atención a la población étnica debidamente registrada mediante el desarrollo de proyectos productivos que mejoren sus condiciones de vida y fortalecimiento de su identidad regional.

**Fortalecimiento institucional:**

- Fortalecimiento de la capacidad institucional para atención a estas poblaciones especiales mediante de fortalecimiento del Comité de Acción que permita la articulación de Planes, Programas y Proyectos dignos a este grupo de población.

**Meta:**

**PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
Vinculación red Juntos.	Vinculación del municipio a la red Juntos	1
	Vinculación de 100 familias en condiciones de pobreza extrema y poblaciones especiales a la red Juntos.	100
Programas sociales	1 casa del niño funcionando 1 casa del anciano apoyada 1 Banco de ayudas técnicas	1 1 2

**2.4. JÓVENES CON FUTURO**

En Cajamarca la población total disminuyó de 21.037 habitantes en el año 1993 a 19.789 Habitantes en 2005 y se proyecta para el año 2008 en 19.820 habitantes. En los mismos años, la población juvenil –comprendida entre los 10 y los 29 años se incremento a 6.907 en 2005, proyectándose en 7.500 a 2008. Lo anterior evidencia que, aunque la tendencia de este grupo poblacional es hacia el crecimiento demográfico, su peso relativo con respecto a la población total está disminuyendo gradualmente.

**TABLA 23  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN**

AÑO	POBLACION TOTAL
1985	17.522
1993	21.037
2005	19.789
2008*	19.820

De acuerdo a lo anterior se tiene como objetivo el mejoramiento de la situación integral de la Juventud de Cajamarca mediante la promoción social, económica, cultural y política de los jóvenes, reconociéndolos como sujetos de derechos, portadores de valores y potencialidades específicas. Para lo cual se llevaran acabo las siguientes acciones:





**Generación de oportunidades económicas, sociales y culturales para lo jóvenes:**

- ✚ Vinculación de los jóvenes a actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas,
- ✚ Generar oportunidades de trabajo digno y con seguridad social
- ✚ Promover el acceso a programas de emprendimiento juvenil

**Jóvenes participando:**

- ✚ Fomentar la creación de organizaciones y asociaciones de jóvenes para la vinculación a actividades económicas, sociales y ambientales.
- ✚ Fortalecimiento y consolidación del consejo Municipal de Juventud como instancia de participación ciudadana y política
- ✚ Creación de escenarios propicios para la convivencia y participación de los jóvenes en procesos de resolución de conflictos.
- ✚ Apoyar la creación de proyectos productivos para el desarrollo y el empleo

**Acceso a Bienes y Servicios para los jóvenes:**

- ✚ Apoyo para el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior de los jóvenes para lo cual se desarrollaran convenios con establecimientos de educación para su vinculación al municipio, creación de estímulos para los mejores bachilleres y que sus ingresos sean limitados para acceder a la educación superior.
- ✚ Desarrollar programas de prevención sobre el consumo de PSA (Sustancias Psico Activas)
- ✚ Adelantar programas que garanticen en los jóvenes sus derechos sexuales y reproductivos, previniendo el embarazo a corta edad y las enfermedades contagiosas.
- ✚ Gestionar un proyecto para la construcción de la casa de los Jóvenes

**Metas:**

**PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
<b>Generación de oportunidades económicas, sociales y culturales para lo jóvenes</b>	Apoyo a 4 proyectos de emprendimiento empresarial de jóvenes.	4
<b>Jóvenes participando:</b>	Un consejo de Juventud fortalecido 2 organizaciones juveniles creadas o apoyadas	1 2
<b>Acceso a Bienes y Servicios para los jóvenes</b>	Apoyo para el ingreso de 100 jóvenes a la educación técnica, tecnológica y superior. 2 programas de prevención para jóvenes implementado. Proyecto para la construcción de la casa de los Jóvenes Gestionado	100 2 1





## 2.5. MUJER CON DIGNIDAD

En articulación con la política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, la Administración Municipal trabajará en procura de garantizar los derechos en igualdad de condiciones y construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

### Violencia contra las mujeres:

Líneas Estratégicas

- ✚ Acciones de prevención, difusión y formación de las diferentes formas de violencia de género.
- ✚ Articulación interinstitucional para abordar específicamente la violencia sexual con perspectiva de género.
- ✚ Adecuar los sistemas de información para conocer la magnitud de los problemas relacionados con la violencia en la mujer, jóvenes y niños.
- ✚ Promoción de eventos conmemorativos del día de la mujer
- ✚ Revisar adecuar y divulgar servicios de protección y restitución hacia las mujeres.

### Participación y representación de las mujeres

Promover participación activa de la mujer en la vida política, social y comunitaria a través de las diferentes instancias existentes en el municipio.

Líneas estratégicas:

- ✚ Creación y fortalecimiento de los consejos comunitarios de Mujeres como instancias de coordinación que fortalecen la interlocución efectiva entre la administración municipal y las organizaciones de mujeres.
- ✚ Apoyar mecanismos para la promoción y el seguimiento de la ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
- ✚ Garantizar la plena y efectiva representación de las mujeres y sus organizaciones en las instancias formales de participación como Consejos de Planeación, de Política Social y de Desarrollo Rural, entre otros.
- ✚ Realización de procesos de formación política para mujeres que promuevan la asociatividad y el fortalecimiento de su autonomía y el de sus organizaciones.

### Empleo y desarrollo empresarial de las mujeres:

- ✚ Identificar y fortalecer los saberes habilidades y destrezas de mujeres y organizaciones de mujeres para impulsar la creación de redes de mujeres productoras a través de estrategias de capacitación, calificación, crédito y mercadeo.
- ✚ Promover el establecimiento de proyectos productivos para garantizar la seguridad alimentaria de la población rural.





- ✚ Desarrollar modelos alternativos de emprendimiento y establecer alianzas entre entidades municipales, sector privado y ONGS, para apoyar y fortalecer iniciativas que se consoliden en verdaderos proyectos productivos para las mujeres.
- ✚ Coordinar con entidades como el SENA, la adecuación, ampliación y difusión de oferta de capacitación dirigida a la generación de ingresos, en procesos que fortalezcan la vocación productiva del municipio y los encadenamientos productivos.
- ✚ Realización de eventos que permitan a las mujeres y comercialización de su producción.
- ✚ Apoyar a mujeres microempresarias cabezas de familia urbanas y rurales.
- ✚ Promover el desarrollo de programas de vivienda para mujeres cabeza de familia.

### Salud, salud sexual y reproductiva

- ✚ Garantizar el acceso a métodos modernos de planificación y eliminar las barreras de acceso a los servicios de orientación en planificación familiar.
- ✚ Acciones para romper el círculo vicioso “rezago demográfico-pobreza” asociado al efecto de la fecundidad temprana.
- ✚ Desarrollo de procesos de formación, que desde la infancia orienten a las mujeres y hombres a una vivencia responsable y autónoma de su cuerpo, su sexualidad, su capacidad afectiva y reproductiva.
- ✚ Establecer alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales e incidir sobre acciones específicas para la salud de las mujeres.

#### Metas:

#### PRODUCTOS ESPERADOS

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Violencia contra las mujeres	Mujeres participando en acciones de prevención, difusión y formación diferentes formas de violencia de género.	500
Participación y representación de las mujeres	Consejos Comunitarios de Mujeres realizados. Mujeres capacitadas en procesos de formación política, asociatividad y fortalecimiento de su autonomía	4 100
Empleo y desarrollo empresarial de las mujeres	Mujeres capacitadas en proyectos productivos, cualificación, crédito y mercadeo. Mujeres participando en eventos de promoción empresarial. Programa de vivienda para mujeres cabeza de familia apoyado.	50 20 1
Salud, salud sexual y reproductiva	Mujeres atendidas en el programa de salud sexual y reproductiva	200







# CAPITULO 3

## COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Una región competitiva es donde se producen bienes y servicios que compiten exitosamente en los mercados globalizados. Las regiones más competitivas resultan *atractivas* para hacer negocios, crear empresas, visitar y quedarse a vivir en ellas.<sup>12</sup>

En desarrollo de este objetivo el Municipio ha venido trabajando en la agenda de competitividad y productividad, la cual tuvo como propósito evaluar los sectores productivos del municipio buscando un mayor crecimiento, identificándose importantes potencialidades en producción agrícola, frutas y hortalizas, agua y turismo.

De acuerdo a este estudio el municipio trabajara en el diseño de acciones en sus diferentes componentes como: desarrollo empresarial, financiamiento, formación de capital humano, garantizar el capital físico, desarrollo tecnológico y alianzas estratégicas que permitan consolidar las apuestas contenidas en esta agenda como son:

- ✚ Modernización de los sistemas de producción y comercialización agrícola.
- ✚ Plantaciones forestales como opción de desarrollo económico
- ✚ Gestión para una ganadería de calidad
- ✚ Cajamarca: destino turístico

## 1. DESARROLLO ECONÓMICO

### 1.1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

De acuerdo al programa de gobierno, el crecimiento económico se concibe como la expresión positiva en el incremento de la producción del Municipio, del empleo y la creación de empresas capaces de generar una estructura productiva estable, que unido al concepto social (mejoramiento de la distribución de la riqueza y el ingreso, disminución de la pobreza e incremento del bienestar) genere desarrollo sostenible y sostenido.

Este crecimiento se soporta en la construcción desde la base, que implica la formación de capital humano en los saberes técnicos y administrativos que hagan posible una mejor utilización de los recursos y potencialidades. El objetivo del modelo propuesto es el de propiciar las condiciones institucionales (incentivos, precisión de normas, optimización de mercados) y de gestión (acuerdos estratégicos) para mejorar la disponibilidad de recursos productivos. Condiciones necesarias para aumentar la competitividad.

<sup>12</sup> DNP – Sistema Nacional de Competitividad







**Capacidad empresarial:** Busca crear las condiciones necesarias para que a través de procesos organizativos y de formación se creen las condiciones necesarias para la autogeneración de empleo.

Líneas estratégicas:

- ✚ Vinculación de las Juntas de acción comunal para la recuperación de vías urbanas y rurales, vivienda y desarrollo de obras de infraestructura, creando empleo transitorio para la población en extrema pobreza.
- ✚ Capacitación en formación y manejo de organizaciones asociativas.
- ✚ Promover la creación de formas asociativas para la generación de empresas productivas en los distintos renglones de la economía orientadas a atender los proyectos de infraestructura, de explotación minera, de explotación agrícola y de explotación turística.
- ✚ Creación de casas – talleres o Escuelas de oficios para la formación empresarial.

**Creación de micro y pequeñas empresas:** El desarrollo empresarial permite crear condiciones favorables para el mejoramiento de los ingresos de la población, aprovechando las oportunidades que brinda la transformación de productos agrícolas y pecuarios como materia prima, así como el desarrollo de nuevos negocios en el campo del turismo y la minería.

Líneas estratégicas:

- ✚ Gestionar ante los organismos competentes la asignación de recursos de crédito o capital semilla para la creación de empresas.
- ✚ Apoyo a la creación de iniciativas empresariales.
- ✚ Apoyo a la creación de fami y microempresas a partir de la producción agropecuaria del Municipio.
- ✚ Promover la comercialización de los productos mediante la participación en ruedas de negocios, ferias y demás eventos que permitan el posicionamiento de nuestros productos.
- ✚ Vinculación de la empresa privada asentadas o por asentarse en el municipio para el desarrollo de macroproyectos de infraestructura y minería para que se apoye la creación de empresas de servicios para sus factorías.
- ✚ Establecer alianzas con la empresa privada asentadas o por asentarse en el municipio para el desarrollo de macroproyectos de infraestructura y minería para la vinculación prioritaria de mano de obra local a sus proyectos.

**Capacidad de producción:**

Líneas estratégicas:

- ✚ Apoyo a programas de formación y de transferencia de tecnología para la producción y transformación de productos para lo cual se gestionara la vinculación del sena y otras instituciones de formación de desarrollo de tecnologías.
- ✚ Promover la creación de cadenas productivas a partir de las frutas y verduras, tubérculos y lácteos





**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Disminuir la tasa de desempleo en el Municipio.	Promover la creación de 500 Nuevos puestos de trabajo.	ND	500

**PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
<b>Capacidad empresarial:</b>	Generación de 500 empleos transitorios	500
	Creación y/o fortalecimiento de 4 organizaciones de micro y pequeña empresa.	4
<b>Creación de micro y pequeñas empresas</b>	Apoyo a la creación y /o fortalecimiento de 10 nuevas empresas.	10
<b>Capacidad de producción</b>	Capacitación y transferencia de tecnología para 100 pequeños microempresarios.	100
	3 cadenas productivas implementadas	3

**1.2. DESARROLLO RURAL**

Cajamarca es la despensa agrícola de Colombia, su producción es de 105.000 toneladas y el área sembrada de 15.487 hectáreas que generan diversidad de productos de la canasta familiar y de la cual dependen los habitantes del centro y occidente del país. Este potencial generado por la riqueza de sus suelos ha venido perdiendo competitividad debido a múltiples variables que han influido en la pérdida de rentabilidad y productividad del campo. Entre los aspectos que han afectado la producción tenemos los problemas de tipo social y de conflicto que ha generado una baja en la inversión en el sector rural, la deficiente transferencia e innovación en tecnología, el uso inadecuado del suelo, la inexistencia de planificación del sector generándose épocas de sobreoferta de productos y otras de escasez de los mismos, la débil organización de los productores, dificultades de acceso al crédito, pérdida de cosechas por improvisación en la siembra y mal manejo de poscosecha, la tendencia hacia los monocultivos han venido deteriorando progresivamente el suelo así como la aplicación indiscriminada de químicos, fungicidas y herbicidas, por su topografía la red vial existente presenta problemas de deterioro especialmente en épocas de lluvia, no existe una infraestructura de riego tecnificada y





finalmente la comercialización de los productos agropecuarios es una de las mayores preocupaciones de los campesinos ya que no existe una organización empresarial fuerte con capacidad de negociación.

Este panorama requiere de una transformación total que permita que el campo sea competitivo aumentando su rentabilidad y productividad, para lo cual se requiere una MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA en concordancia con la apuesta productiva propuesta a través de la agenda interna de productividad y competitividad de Cajamarca. Pero igualmente se requiere de un desarrollo integral del campo que involucre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la dotación de infraestructura para la producción lo cual garantizara un crecimiento armónico del campo

**Modernización de los sistemas de producción y comercialización agrícola y pecuaria.** Cajamarca requiere mantener su base económica soportada en la producción Agropecuaria pero para mantenerla vigente requiere de profundas transformaciones para hacerla competitiva y sostenible en el tiempo, esto requiere de las siguientes acciones:

Líneas estratégicas

- ✚ Transferencia de tecnología e investigación agropecuaria: Gestionar ante los organismos públicos y privados especializados la transferencia de paquetes tecnológicos.
- ✚ Formación técnica y tecnológica para el campo mediante la transformación del ITAIC en un centro de formación e investigación superior.
- ✚ Asistencia técnica adecuada a las nuevas tecnologías y conocimientos existentes que permita que al campesino se le capacite, se apropie de nuevas tecnologías, se planifique la producción y se le de acompañamiento en las diferentes fases de la producción.
- ✚ Capacitación permanente a las comunidades campesinas mediante la creación de centros de formación campesina que funcionaria en los establecimientos educativos de las veredas vinculando instituciones de formación expertas en estos temas.
- ✚ Gestionar proyectos productivos ante el gobierno nacional en las diferentes convocatorias que este realiza (oportunidades rurales, proyectos productivos piscícolas,)
- ✚ Promover la participación en los programas de incentivos y crédito para pequeños y medianos productores programa agro ingreso seguro (ais), incentivo a la capitalización rural, incentivo a la asistencia técnica, desarrollo ganadero.
- ✚ Fortalecer la producción pecuaria mediante la gestión de proyectos y paquetes tecnológicos para el mejoramiento genético, mejoramiento de pastos, asistencia técnica adecuada y aprovechamiento agroindustrial de carnes y leche.

### Organización y comercialización:

Líneas estratégicas

- ✚ Promover la conformación de una empresa de comercialización fuerte que aglutine a los productores, comerciantes, grupos asociativos locales y regionales, teniendo como infraestructura de soporte el centro de acopio y comercialización.





- ✚ Promover y apoyar las organizaciones de campesinos que propendan por la comercialización de productos agropecuarios y de autoabastecimiento de insumos, herramientas y semillas.
- ✚ Fortalecer las organizaciones asociativas y comunitarias.
- ✚ Concertar con las entidades crediticias, el establecimiento de mecanismos que permitan alivios a las obligaciones crediticias.

### **Desarrollo social del campo:**

#### Líneas estratégicas

- ✚ Participar en las convocatorias del gobierno nacional para establecer alianzas para beneficiar a familias de pequeños productores.
- ✚ Promover la producción y explotación de especies menores (piscicultura, cunicultura, avicultura, apicultura) a través de la integración de unidades familiares.
- ✚ Generar mecanismos que garanticen la seguridad alimentaria de las familias campesinas.
- ✚ Gestionar el desarrollo de programas de construcción y mejoramiento de vivienda rural nucleada y dispersa mediante la presentación de proyectos para acceder a los subsidios de vivienda otorgados por el gobierno nacional o departamental dirigido a población campesina y desplazada de los niveles 1 y 2 del sisben.
- ✚ Potabilización del agua en el sector rural mediante instalación de filtros
- ✚ Vincular a la mujer rural a la producción mediante el apoyo a la creación de fami y microempresas rurales en diversificación de actividades agrarias. Crear núcleos de productoras campesinas, que puedan aumentar la producción, comercializar sus productos, mejorar sus condiciones económicas, generar procesos de capacitación.
- ✚ Apoyar programas de reforma agraria existente o por establecerse mediante la participación en las convocatorias Nacionales para acceder al subsidio integral de tierras de población desplazada o subsidio integral de tierras a población campesina.
- ✚ Optimización de los acueductos rurales existentes y gestionar a través de convenios interinstitucionales y comunitarios la construcción de nuevos sistemas de suministro de agua para consumo humano.
- ✚ Gestionar proyectos de electrificación rural para las veredas que no cuentan con este servicio.

**Infraestructura básica para la producción del Campo.** El campo requiere de infraestructuras básicas para la producción y la comercialización de sus productos, especialmente el establecimiento de una red vial terciaria eficiente que permita la conectividad entre los sitios de producción, los sitios de acopio y los sitios de comercialización y consumo de los productos. Así mismo el desarrollo y dotación de tecnologías de riego para mejorar la producción.

#### Líneas estratégicas

- ✚ Mantenimiento de la red terciaria del Municipio.
- ✚ Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de obras de arte, alcantarillas, puentes y cunetas.



**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**

Plan de Desarrollo Municipal



- ✚ Gestión ante los organismos nacionales para la Presentación de proyectos para la construcción de minidistritos de riego.

**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Aumentar la productividad y rentabilidad agrícola y pecuaria.	Aumentar la productividad a 110.000 toneladas anuales.	105.000	110.000
	Aumentar la producción lechera 25.000 Litros	20.000	25.000

**Metas:**

**PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
<b>Modernización de los sistemas de producción y comercialización agrícola y pecuaria</b>	Transferencia de paquetes tecnológicos para 4 productos agrícolas.	4
	Transformación del ITAIC	
	Asistencia técnica integral para 200 productores.	200
	Capacitar 200 productores campesinos en técnicas de producción.	200
	Gestionar 4 proyectos productivos	4
	Gestionar 4 proyectos de crédito e incentivos.	4
	20 productores apoyados con el programa de desarrollo ganadero.	20
<b>Organización y comercialización</b>	Una empresa de comercialización creada y/o fortalecida.	1
	Apoyar 4 organizaciones de campesinos.	4
	Creación y/o Fortalecimiento de 4 organizaciones asociativas y comunitarias.	4
	Creación y/o Fortalecimiento de 4 organizaciones de productores.	4
<b>Desarrollo social del campo</b>	Gestionar la asignación de subsidios para 50 familias de pequeños productores.	50
	10 unidades familiares de especies	10





PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
	menores establecida	
	4 proyectos de seguridad alimentaria implementados.	4
	Gestión para la asignación de 150 subsidios para mejoramiento o construcción de vivienda rural.	150
	100 mujeres campesinas apoyadas en desarrollo de microempresas rurales.	100
	Apoyar 1 programas de reforma agraria.	1
	10 Acueductos rurales apoyados.	10
	2 proyectos de electrificación gestionados.	2
<b>Infraestructura básica para la producción del Campo</b>	Mantenimiento anual de 150 kilómetros de red vial terciaria.	150
	Mejoramiento de 10 kilómetros de red terciaria.	10
	1 Minidistrito de riego construido.	1
	5 Puentes vehicular Construidos	5
	3 puentes Peatonales Construidos	3

### 1.3. DESARROLLO TURISTICO

El turismo como alternativa o complemento de la actividad económica del municipio permite aprovechar las potencialidades que en esta materia posee el Municipio. No obstante este es muy incipiente o prácticamente no existe en el municipio.

El desarrollo turístico requiere de diversas actividades que se realicen de manera concertada y articulada generaran los resultados esperados. Para ello se requiere adelantar un proceso de concertación y estudio donde se identifiquen los productos a ofrecer, se identifique los nichos de mercado en los cuales puede ser competitivo nuestro municipio frente a otras regiones ofreciendo productos novedosos que atraigan a los viajeros que a diario circulan por nuestro municipio y los potenciales que pueden llegar desde el centro y occidente del país. De igual manera se requiere de la dotación de infraestructura necesaria que cree las condiciones para atraer la inversión privada. Igualmente el desarrollo de alianzas con Municipios del entorno y promover la identificación de productos variados pero complementarios desarrollando alianzas estratégicas.

La administración municipal tiene como competencia crear las condiciones necesarias para facilitar la vinculación de capital privado para el desarrollo del turismo esto se lograra mediante las siguientes acciones:







**Mejoramiento de la infraestructura existente:** Mejoramiento de la red vial que comunica la principal zonas con potencialidad para el desarrollo turístico como es el cañón de Anaimé conectando la región a los Valles y Ronces valles, lo que permitirá explorar diversas alternativas de productos turísticos tanto ecoturismo como agroturismo y turismo de aventura dadas las condiciones especiales de la región, igualmente promover el desarrollo piscícola como alternativa para turismo gastronómico y recreativo en la región. Igualmente modernizar los sistemas alternativos de transporte existentes como el cable de Planadas – San Lorenzo que permita la transformación de este medio en un elemento que atraiga el turismo y logre por este medio el desarrollo de un proyecto turístico en los termales existentes en esta región.

**Agroturismo:** Promover el desarrollo de proyectos agro turísticos en el cañón del Anaimé y creación de un atractivo como es el parque temático Nacional de la Agricultura.

**Planeación:** Formulación de una política sectorial en turismo, elaboración de estudios de prefactibilidad para la promoción y circulación de capital privado a la zona.

**METAS:  
PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008_ 2011
<b>Mejoramiento de la infraestructura existente</b>	Mejoramiento de la red vial	18 Kms.
	productos turísticos promovidos (ecoturismo, agroturismo y turismo de aventura)	3
	proyectos de turismo gastronómico y recreativo promovido	1
	modernizar los sistemas alternativos de transporte	1
	proyecto turístico de los termales apoyado.	1
	Proyectos de comercialización de artesanías apoyadas	1
	Empresas turísticas creadas	1
<b>Agroturismo:</b>	Capacitación y sensibilización	1
	Proyectos agro turísticos apoyados	1
<b>Planeación:</b>	Parque temático Nacional de la Agricultura. apoyado	1
	Política sectorial de turismo formulada.	1
	Estudios de prefactibilidad apoyados	1







## **2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL**

### **2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE**

La administración adelantara la implementación de una política integral de infraestructura vial orientada a mejorar la competitividad y productividad del Municipio a través de los componentes: de rehabilitación y mantenimiento integral de la red de carreteras a cargo del Municipio - red terciaria, desarrollo de infraestructura vial de integración y desarrollo regional, mejoramiento de corredores estratégicos de que conectan las diferentes zonas del municipio con la cabecera. El objetivo es disminuir los costos de operación del parque automotor. Lograr una mayor integración regional, lo cual se traducirá en beneficios económicos y sociales originados en los ahorros en tiempo para los usuarios, en costos de operación de los vehículos y mayor oportunidad y calidad de los productos agrícolas y pecuarios.

Líneas estratégicas:

#### **Rehabilitación y mantenimiento integral de la red de carreteras a cargo del municipio.**

El municipio posee 283 + 300 Kilómetros de red vial de los cuales el 70% requiere rehabilitación y mantenimiento mediante la construcción de obras de arte, puentes, cunetas y mantenimiento de la vía. Para esto se gestionara la vinculación de entidades como el comité de Cafeteros, el Departamento y la Nación así como a la comunidad para aunar esfuerzos que permita el mantenimiento de estas vías. De igual manera se vinculará a las Juntas de acción comunal para su mantenimiento rutinario y se realizará la reposición de la maquinaria pesada utilizada para el mantenimiento de las vías terciarias y obras civiles.

Rehabilitación y mantenimiento red vial terciaria:

<b>TRAMO VIAL</b>	<b>Kilómetros a mantener</b>
La Colonia – Toche	21.300
El Brasil – San Lorenzo bajo	12
El Brasil – El Cedral-Cielo Roto	9
Planadas – Pan de Azúcar	12
Pan de Azúcar – El Cedral	2
Anaime - Las Hormas -Perla - Mesones	18
El Silencio – El águila	22
El vergel la Tigrera	6
La Colonia – La Plancha	4
Rincón placer – Altamira	6
Rincón placer - la Bolívar	10
El Chuzo – Recreo Bajo, la torre	8
Cajón – Judea	6





TRAMO VIAL	Kilómetros a mantener
Puente Hierro – La Torre	4
Cajamarca – Anaime - Silencio	13
Silencio – los Valles	30
Tunjos altos – Salorenzo alto	4
La Paloma – la Plancha	11
Anaime – la plata monte bello - Mesones	18
Potosí – la palizada	5
Vía potosí - Corinto	10
El tostado – Alsacia – Puente Hierro	3
Toche – La ceja	15
Potosi- la Manigua-La Mina- Pizarras	7
Potosi- La Magdalena – Capotal -Marias	8
Siberia – La Tribuna	4
Las Canchas – Tunjos Bajos	5
La y – Vuelta El Perro – La Hermita	3
La paloma – El Diamante	10
<b>TOTAL KMS. + Mts.</b>	<b>283 + 300</b>

#### Construcción de vías:

Con el propósito de permitir la interconexión de veredas y zonas que se encuentran desarticuladas del sistema vial, se construirán las siguientes vías:

TRAMO VIAL	Kilómetros a construir
La Tigrera parte alta y baja	5
Pan de Azúcar	4
La esperanza	4
San Lorenzo bajo - Moral	3
San Lorenzo bajo – Puente tierra.	5
La leona	4
Colonia la plancha el Diamante	5
Vereda la cucuana-La tribuna	3
Vereda El Tostao _ El Cedral	5
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

#### Desarrollo de infraestructura vial de integración y desarrollo regional

Gestionar la culminación, mantenimiento y mejoramiento integral de la vía Anaime, el Cajón, la floresta, Santa Helena, Roncesvalles, la cual permitirá integrar una importante región a la economía del municipio de Cajamarca, así como permitir el desarrollo turístico del cañón de Anaime. Las obras a desarrollar son las siguientes:

- ✚ Mantenimiento y rehabilitación tramo Cajamarca Anaime – el Silencio.
- ✚ Pavimentación 18 Kilómetros tramo el Silencio – la floresta – Cañón de anaime.





- ✚ Construcción y mejoramiento 18 Kilómetros vía los valles – Orisol – santa Helena.

Gestionar el Mantenimiento, construcción y rehabilitación integral de la vía Cajamarca – Toche – Salento

Para lo anterior se trabajara en alianza con los Municipio del entorno y el Departamento para permitir la viabilidad de dichas iniciativas.

**Mejoramiento de corredores estratégicos de que conectan las diferentes zonas del municipio con la cabecera:** Gestionar el mantenimiento de las vías secundarias a cargo del Departamento y la Nación y la construcción del puente hierro sobre la vía Anaime antigua vía occidente y rehabilitación de la misma.

**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Disminuir los costos de operación del parque automotor. Lograr una mayor integración regional, lo cual se traducirá en beneficios económicos y sociales originados en los ahorros en tiempo para los usuarios, en costos de operación de los vehículos y mayor oportunidad y calidad de los productos agrícolas y pecuarios.	Disminuir costos de operación en un 10% en el cuatrienio.	ND	10%
	Integrar el Municipio a través de la red vial con otras regiones	ND	1

**Metas:**

**PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
<b>Rehabilitación y mantenimiento integral de la red de carreteras a cargo del municipio.</b>	Rehabilitación y mantenimiento de 283+300 Kilómetros de red vial terciaria	283+300
	Construcción de tramos de red vial terciaria - Kms	38
	3 construcción de puentes vehiculares	3
	3 puentes peatonales	3





PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008_ 2011
<b>Desarrollo de infraestructura vial de integración y desarrollo regional</b>	2 proyectos de integración vial regional gestionados.	2
<b>Mejoramiento de corredores estratégicos de que conectan las diferentes zonas del municipio con la cabecera</b>	Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de 13 kilómetros de red secundaria.	13
<b>Reposición y/o mejoramiento de la maquinaria pesada.</b>	2 volquetas 1 retroexcavadora	2 1

## 2.2. SISTEMAS DE ENERGIA: ELECTRIFICACIÓN Y GAS

En materia de servicios públicos complementarios como la energía y el Gas domiciliario; el municipio cuenta con algunas competencias las cuales se encuentran reguladas por la ley 142 de 1994. En este sentido el municipio apoyara el desarrollo de proyectos que pretendan aumentar la cobertura y mejorar la calidad de dichos servicios prestados por las empresas encargadas de suministrarlo. En este sentido se adelantaran los siguientes programas:

**Electrificación Rural:** El objetivo de este programa es la ampliación de cobertura en la zona rural especialmente las áreas deprimidas del municipio, mediante la gestión de proyectos para acceder a recursos de la Nación ante los distintos fondos en coordinación con el operador del servicio de energía. Las acciones a desarrollar son:

- Mejorar la cobertura del servicio de energía en 2 veredas.
- Gestionar ante la empresa operadora el mejoramiento de la calidad del servicio y el mejoramiento y atención oportuna del servicio de acuerdo a lo establecido en las normas.

**Alumbrado público de Calidad:** El objetivo del programa es garantizar la prestación eficiente del servicio de alumbrado público a nivel urbano y en el corregimiento de Anaimé.





- Mejorar el sistema de alumbrado público proporcionando la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación de la población, mantenimiento del sistema existente y la expansión del mismo a las zonas urbanas que no cuentan con el.

**Servicio público de Gas combustible:** Gestionar ante las entidades públicas y privadas encargadas de la prestación de este servicio, el suministro de Gas Combustible a la población urbana de Cajamarca, previa la definición de las tarifas de prestación del servicio por parte de dichas empresas. Así mismo con el fin de proveer el servicio el municipio podrá participar como accionista de la empresa Departamental de Gas que se cree.

**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Apoyar el desarrollo de proyectos que pretendan aumentar la cobertura y mejorar la calidad de dichos servicios complementarios de energía y gas.	Cobertura Del servicio de energía eléctrica rural.	100%	100%
	Cobertura de alumbrado público urbano y Anaime	ND	100%
	Cobertura de Gas combustible Urbano.	0%	30%

**Metas:**

**PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
<b>Electrificación Rural</b>	Gestión para el mejoramiento de la cobertura de energía rural para 4 veredas.	4
<b>alumbrado público de Calidad</b>	compromiso Enelar	
<b>Servicio público de Gas combustible</b>	Proyecto de Gas combustible gestionado	1





### 2.3. CONECTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CONOCIMIENTO.

Este programa busca a través del Gobierno Nacional la implementación de tecnologías de telecomunicaciones como telefonía rural y e Internet para fomentar el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicaciones en los desarrollos de enseñanza y aprendizaje en los Establecimientos Educativos, mejorar la capacidad de gestión administrativa del municipio, vincularse a la prestación del servicio de medicina – telemedicina y apoyar los procesos de comercialización de los productos agropecuarios del Municipio.

Líneas estratégicas:

- Telé centros (TLC): Ampliar a 5 puntos en operación.
- Telefonía rural comunitaria (TRC): Ampliar a 15 puntos en operación.
- Capacitación virtual a través de los telecentros a 100 personas
- Conectividad en banda ancha para instituciones públicas: ampliar la conectividad a 15 establecimientos.

**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
<i>Ampliar la cobertura de servicios complementarios de, comunicaciones.</i>	Cobertura de Internet a centros educativos	22%	48%

**PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
<b>Conectividad para un Municipio competitivo</b>	Gestionar con telefonía celular el cubrimiento a 9 veredas.	9
	Personas capacitadas a través de los telecentros.	100
	Conectividad en banda ancha para instituciones públicas.	15





## **2.4. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

El objetivo de esta área estratégica es desarrollar las acciones pertinentes el desarrollo integral del territorio y promover y facilitar acciones de ordenamiento territorial y dotación de infraestructura de servicios que favorezcan el desarrollo urbano del Municipio con alta calidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Dentro de esta área estratégica se desarrollarán las siguientes acciones

### **2.4.1. Agua potable y saneamiento básico:**

El objetivo es el Mejoramiento de la calidad del servicio y la disposición de sistemas adecuados para la captación, suministro, conducción y conexión domiciliaría de agua potable para toda la zona urbana del Municipio conectando el 100% de las viviendas existentes ofreciendo continuidad y calidad del agua suministrada, así como la disposición de redes para el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda en el Municipio, enmarcados dentro del concepto de desarrollo sostenible que permita el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar social sin agotar la base de recursos renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. En este sentido es importante tener en cuenta que es necesaria la integración de la oferta hídrica y la demanda así como la mitigación en los impactos en el medio ambiente por la contaminación en la disposición de los residuos sólidos y líquidos.

Para el cumplimiento de estos propósitos el municipio se vinculara al Plan Departamental de Aguas a través del cual se llevaran ejecutaran estas iniciativas

Entre los proyectos ha desarrollar se tienen:

- ✚ Optimización del Acueducto urbano
- ✚ Optimización del acueducto de Anaime y construcción su planta de tratamiento.
- ✚ Plan maestro de alcantarillado Urbano.
- ✚ Construcción de un sistema adecuado de tratamiento de residuos líquidos.
- ✚ Construcción de un sistema adecuado de tratamiento residuos sólidos
- ✚ Adquisición y mantenimiento de áreas que abastecen los acueductos Municipales.
- ✚ Control de perdidas mediante la instalación de macro y micromedidores en el sistema de acueducto Urbano
- ✚ Fortalecer y propender por la cooperativización de la oficina o empresa de servicios públicos como medio de apropiación y defensa del patrimonio de la comunidad.

### **2.4.2. Vivienda y Desarrollo Urbano:**

El objetivo del Gobierno Municipal es disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de de vivienda de interés prioritario en el Municipio, para lo cual implementaran mecanismos acordes con la política Nacional que permita al Municipio acceder a los subsidios de vivienda de interés prioritario (hasta 70 smmlv) otorgados por el FONVIVIENDA a través de las distintas bolsas que se tienen establecidas, en proyectos donde se tenga definidos







los títulos de propiedad o a través de los cuales se formalice la propiedad, así mismo se realizarán ajustes al plan de ordenamiento con el fin de proveer al municipio de terrenos para la construcción de vivienda de interés social buscando generar nuevos núcleos de vivienda en zonas rurales o suburbanas y promover la mayor densificación para la construcción de vivienda en el municipio.

Entre los proyectos a desarrollar se tienen:

- ✚ Gestión de subsidios para la construcción de vivienda Nueva urbana
- ✚ Construcción de obras de urbanismo para crear las condiciones de elegibilidad ante FINDETER para la asignación de subsidios por parte de FONVIVIENDA.
- ✚ Ajuste, seguimiento y aplicación del Esquema de Ordenamiento territorial.
- ✚ Fortalecimiento del Fondo de Vivienda Municipal.
- ✚ Mejoramiento del Entorno Urbano que genere condiciones de calidad de vida a las personas que las habitan especialmente aquellas agrupaciones de vivienda construidas en zonas marginales y que requieren la pavimentación de vías, la construcción de andenes, Zona Verdes, Plazoletas, Parques, Espacios Recreativos, Equipamientos Comunes, mejoramiento integral de barrios y demás elementos que posibiliten la integración e interacción de la comunidad.

**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
<i>Ampliar la cobertura de servicios públicos básicos.</i>	Mejorar la calidad en la prestación del servicio de acueducto urbano en continuidad y calidad.	100%	100%
	Sistema de Alcantarillado optimizado	ND	100%

**PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
<b>Agua potable y saneamiento básico:</b>	Optimización del Acueducto urbano	1
	Optimización del acueducto de Anaime y construcción su planta de tratamiento.	1
	Plan maestro de alcantarillado Urbano.	1
		1







<b>PROGRAMA</b>	<b>META 2008 - 2011</b>	<b>VALOR ESPERADO 2008 _ 2011</b>
	Construcción de un sistema adecuado de tratamiento de residuos líquidos.  Construcción de un sistema adecuado de tratamiento residuos sólidos  Adquisición y mantenimiento de áreas que abastecen los acueductos Municipales.	1  10 Has.
<b>Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	Subsidios gestionados para la construcción de vivienda Nueva urbana  Programas de vivienda con Construcción de obras de urbanismo.  Ajuste, seguimiento y aplicación del Esquema de Ordenamiento territorial.  Fortalecimiento del Fondo de Vivienda Municipal.  Proyectos ejecutados Mejoramiento del Entorno Urbano  Proyecto de Mejoramiento de Vivienda Urbana gestionados	20  2  1  1  10  2

## **2.5. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS**

La Administración Municipal busca generar una transformación urbana y social que se concreta al engendrar la promoción de espacios culturales, recreativos, educativos, de esparcimiento, formación y apoyo a las comunidades menos favorecidas del Municipio. De igual manera generar espacios y equipamientos que permitan el desarrollo de las actividades económicas en armonía con el entorno.

Líneas estratégicas:

-  Adecuación de la planta de sacrificio y desposte a las normas sanitarias existentes.
-  Mantenimiento y adecuación de la plaza de ferias.





- ✚ Proveer los equipamientos de espacio público que estén en concordancia con los propósitos y requerimientos de nuestra población.

**METAS:  
PRODUCTOS ESPERADOS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>META 2008 - 2011</b>	<b>VALOR ESPERADO 2008_2011</b>
Equipamientos comunitarios	Adecuación de la planta de sacrificio y desposte a las normas sanitarias existentes.	1
	Mantenimiento y adecuación de la plaza de ferias.	1
	Equipamientos de espacio público adecuados.	4





## CAPITULO 4

### SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El desarrollo sostenible puede ser definido como "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades". Esta definición fue empleada por primera vez en 1987 en la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983. Cajamarca es una importante reserva natural y un territorio que cuenta con una dotación ambiental importante, siendo esta área una zona estratégica para la producción de agua que surte acueductos y sistemas de riego en otros Municipio de la zona plana, siendo uno de los problemas la disminución del potencial hídrico.

El objetivo esta orientado a cumplir tres propósitos:

- ✚ Disminución de los índices de contaminación.
- ✚ Disminución y mitigación de las áreas expuestas a riesgos.
- ✚ Disminución de los índices de deforestación.
- ✚ Protección y conservación ambiental

#### 1. AMBIENTE NATURAL

Desarrollo sostenible es “*el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas*”<sup>13</sup>. La declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, reunida en Estocolmo (1972), señalaba que “los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga”. Con la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se reconocieron explícitamente las múltiples relaciones entre el desarrollo sostenible, el medio ambiente y la población.

En este contexto el objetivo de la política ambiental municipal es el de garantizar el mejoramiento de la calidad de la vida de las personas haciendo uso eficiente de los recursos naturales procurando la sostenibilidad del medio natural para las futuras generaciones, aprovechando las potencialidades existentes en el municipio.

<sup>13</sup> visión Colombia II centenario - consolidar una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible – DNP 2008





Para ello se adelantaran los siguientes programas:

### **1.1. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTION MUNICIPAL**

Este programa busca incorporar dentro de los procesos de la gestión municipal la variable ambiental que garantice el uso adecuado del territorio y la conservación y protección del medio ambiente.

Líneas estratégicas:

Incorporación del componente ambiente en el E.O.T.

- ✚ Revisión ajuste al E.O.T.
- ✚ Gestión ante las autoridades ambientales para la Plan de ordenación y manejo de la cuenta de los ríos Anaime y Bermellón
- ✚ Implementación de la política ambiental urbana e incorporación de parámetros de calidad ambiental en el uso del suelo urbano.
- ✚ Formulación de planes de ordenación y manejo de microcuencas especialmente los que abastecen los acueductos ( Chorros Blancos, La Plata - Anaime)
- ✚ Gestión ante la autoridad ambiental para la Formulación y ejecución de los estudios del estado actual y planes de manejo del ecosistemas del Páramo de los Valles
- ✚ Incorporación y adopción a través del EOT de los usos del suelo establecidos en el plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Coello
- ✚ Articulación del Municipio de Cajamarca al proceso de Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP ( Tolima) , liderado por Cortolima y el Sistema Regional de Áreas Protegidas –SIRAP, liderado por 5 Corporaciones Autónomas Regionales.
- ✚ Incorporar al Plan de Desarrollo y dar cumplimiento al proyecto de acuerdo 04 del 30 de agosto de 2007 del Concejo Municipal, para la implementación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas de Cajamarca y definir un convenio con Cortolima para su implementación.
- ✚ Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para desarrollar un programa de valoración económica y ambiental para el caso de la micro cuenca de Chorros Blancos y del Corregimiento de Anaime.

Incorporación el componente de riesgo Natural y Atropico en el E.O.T:

- ✚ Incorporación de la variable del riesgo en el EOT de acuerdo a los parámetro dados por las autoridad ambientales
- ✚ Implementación del Plan local de prevención y control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas.
- ✚ Actualización del mapa de amenaza municipal por diversos fenómenos.

### **1.2. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO**





El objetivo es promover el uso racional y eficiente del recurso hídrico en el municipio. Para ello el municipio adelantara las siguientes acciones:

Líneas estratégicas:

- ✚ Reforestación protectora de la cuenca abastecedora del acueducto municipal y del corregimiento de Anaime
- ✚ Descontaminación hídrica para lo cual se adoptaran tecnologías adecuadas para el control de los desechos vertidos a las fuentes hídricas.
- ✚ Articulación del ente de control ambiental regional para establecer un inventario y hacer seguimiento al tema de concesiones y usos del recurso hídrico.
- ✚ Celebración de convenios interinstitucionales para establecimientos de red de monitores de calidad y caudal de agua en las cuencas abastecedoras del municipio.

### **1.3. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS**

En desarrollo de la política de conservación y protección de los ecosistemas se realizaran las siguientes acciones:

Líneas estratégicas:

- ✚ Apoyar las investigaciones sobre la biodiversidad que adelanten las diversas entidades de carácter público y privado en el territorio.
- ✚ Gestión para la ordenación y manejo de ecosistemas de páramo ( Valles )
- ✚ Propender por crear incentivos en materia de impuestos predial a predios particulares destinados a promover la conservación restauración y protección de zonas de importancia estrategica ambiental de acuerdo a la normatividad y/o reglamentación que expida el gobierno nacional sobre esta materia.
- ✚ Promover el desarrollo de los mercados verdes a través de empresas de base comunitaria.
- ✚ Promoción del ecoturismo para la conservación de la biodiversidad en la zona del Cañón de Anaime y Chorros Blancos.
- ✚ Apoyar la creación de familias guardabosques para la protección específica de cauces.
- ✚ Implementar funciones de control y vigilancia para el manejo de la contaminación atmosférica.

### **1.4. PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES**

Promover la producción limpia en el municipio buscando la conservación y protección del medio ambiente dentro del concepto de sostenibilidad ambiental.

Líneas estratégicas:

- ✚ Asistencia Técnica a la producción agropecuaria en manejo ambiental, buenas prácticas agropecuarias.





- ✚ Promover la agricultura ecológica y producción limpia para lo cual se apoyara a pequeños y medianos productores en la reconversión de subsistemas de producción hacia la agricultura ecológica.
- ✚ Ejercer control con el acompañamiento de las entidades nacionales y Departamentales en la explotación aurífera en el Municipio de Cajamarca buscando garantizar la conservación y protección de los Recursos Naturales.

### 1.5. PRESERVACION AMBIENTAL.

Tiene como objetivo disminuir los índices de contaminación y degradación ambiental generados por la acción del hombre sobre los recursos naturales. Las acciones a desarrollar son:

Líneas estratégicas:

- ✚ Control a la contaminación auditiva ( Dcto 948/95)
- ✚ Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos desde la producción, consumo, aprovechamiento y disposición final promoviendo la organización empresarial comunitaria para el manejo de estos sistemas.
- ✚ Implementar exigir y garantizar la Instalación de casetas comunitarias en el sector rural de almacenamiento de materiales reciclables como proceso complementario a los programas de manejo de residuos en la Granja Integral.
- ✚ Educación a la población rural en el manejo de Residuos Sólidos en la fuente con procesos de compostaje y lombricultura incentivados por las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos e Instituciones Educativas. \
- ✚ Implementación de proyectos ambientales escolares en las instituciones educativas del municipio.
- ✚ Promover con el apoyo de autoridad ambiental el uso y manejo adecuado del recurso hídrico mediante el control de actividades con el uso de este recurso.
- ✚ Adelantar censo población animal por vivienda que permita establecer políticas de saneamiento ambiental y prevención de enfermedades.

#### METAS:

#### PRODUCTOS ESPERADOS

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008_ 2011
<b>PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA GESTION MUNICIPAL</b>	• E.O.T. Ajustado	1
	• Microcuencas con Plan de ordenación y manejo implementado.	2
	• Política ambiental urbana implementada en el uso del suelo urbano.	1
	• planes de manejo del ecosistemas del Páramo de los Valles formulado	1
	• EOT adoptado con los usos del suelo establecidos en el plan de ordenación y manejo de la cuenca del	1







PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
	<p>rió Coello.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Has Reforestadas de la cuenca abastecedora del acueducto municipal y del corregimiento de Anaime</li> <li>• Has. adquiridas para protección cuenca abastecedora del acueducto.</li> <li>• Vertimientos a fuentes hídricas controlados.</li> <li>• Gestión del inventario y seguimiento al tema de concesiones y usos del recurso hídrico.</li> <li>• Convenios para establecimiento de red de monitores de calidad y caudal de agua en las cuencas abastecedoras del municipio.</li> </ul>	<p>10</p> <p>10</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>
<b>CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones sobre la biodiversidad apoyadas.</li> <li>• Gestión para la ordenación y manejo de ecosistemas de páramo ( Valles )</li> <li>• Incentivos creados en materia de impuestos predial.</li> <li>• empresas de base comunitaria con mercados verdes.</li> <li>• Rutas de ecoturismo diseñadas</li> </ul>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p>
<b>PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores con Asistencia Técnica en manejo ambiental, manejo integrado de plagas buenas prácticas agropecuarias, control de plaguicidas.</li> <li>• Pequeños productores apoyados en agricultura ecológica y producción limpia</li> <li>• implementación de proyectos de producción limpia para la minería de oro.</li> <li>• control con el acompañamiento de las entidades nacionales y Departamentales en la explotación aurífera en el Municipio de Cajamarca buscando garantizar la conservación y protección de los Recursos Naturales.</li> <li>• Otras alternativas energéticas como fuente de combustible identificadas e implementadas</li> </ul>	<p>500</p> <p>50</p> <p>1</p> <p>100%</p> <p>1</p>
<b>PRESERVACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control a la contaminación</li> </ul>	<p>1</p>





PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
<b>AMBIENTAL.</b>	auditiva. • Sistemas con Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos desde la producción, consumo, aprovechamiento y disposición final • Casetas comunitarias instaladas en el sector rural. • Población rural con educación ambiental en el manejo de Residuos Sólidos • Proyectos ambientales escolares implementados.	2  4  50  4

## 2. GESTION DEL RIESGO

Colombia se localiza en una zona de alta complejidad geológica, lo cual explica la frecuente ocurrencia de terremotos, erupciones volcánicas y maremotos en el territorio nacional. Comparaciones internacionales sobre la recurrencia y la temporalidad de eventos desastrosos ubican al país dentro de los menos seguros en América Latina. El volcán Machin es una de las amenazas naturales de alto riesgo que presenta el municipio de Cajamarca, el Departamento y la Nación. Por tal motivo se hace necesario trabajar mancomunadamente con los organismos de nivel Nacional en cargados de prevención de emergencias y desastres naturales.

El objetivo de esta política es la mitigación del riesgo para garantizar la vida y la protección del medio ambiente, Para el cumplimiento de este propósito se llevaran a cabo las siguientes acciones:

### Atención y prevención de desastres:

- ✚ Gestión para la instalación y mantenimiento de estaciones sísmicas volcánicas e hidrometereológicas.
- ✚ Gestión ante Ingeominas para la Actualización del mapa de amenazas por inundación, deslizamiento y erupción volcánica.
- ✚ Establecimiento de una red de alerta temprana para la amenaza volcánica.
- ✚ Gestionar el acceso al sistema de información geográfica como insumo para la atención y prevención de desastres.
- ✚ Educación, capacitación y sensibilización a la comunidad en los temas de gestión del riesgo.
- ✚ Fortalecimiento institucional de los organismos de socorro local y del comité local de prevención y atención de desastres.





- ✚ Formular, actualizar e implementar el Plan de emergencias y contingencias
- ✚ Mitigación del riesgo mediante la construcción de obras de Infraestructura.
- ✚ Gestionar la creación de una EMISORA COMUNITARIA
- ✚ Gestionar ante los Organismos Nacionales el mantenimiento permanente de las vías carreteables como soporte a la red de evacuación.
- ✚ Adecuación de áreas especiales para la atención temporal de damnificados por eventos catastróficos.
- ✚ Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional el Mantenimiento y rehabilitación tramo Cajamarca Anaime – el Silencio.
- ✚ Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional la Pavimentación 18 Kilómetros tramo el Silencio – la floresta – Cañon de anaime.
- ✚ Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional la Construcción y mejoramiento 18 Kilómetros vía los valles – Orisol – santa Helena.3
- ✚ Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional Pavimentacion de la via la Colonia – Toche 21+300 como vías de evacuación ante una posible erupción del Volcan Machin.
- ✚ Gestionar la creación de una red de comunicación mediante sistemas telefónico tipo avantel.
- ✚ Gestionar la creación del comité regional de emergencias y desastres para el area de influencia del Volcan Machin.
- ✚ Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional la creación y el financiamiento de la oficina de atención y prevención de desastres. Capacitación, funcionamiento en general
- ✚ Apoyar la Creación de Radioaficionados como medio de comunicación ante una posible erupcion del Volcan Machin.

**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Mitigación del riesgo para garantizar la vida y la protección del medio ambiente	Población atendida con programas de prevención y atención de desastres	ND	100%





**PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
<p><b>Atención y prevención de desastres</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para la instalación y mantenimiento de estaciones sísmicas volcánicas e hidrometereológicas.</li> <li>• Gestión ante Ingeominas para la Actualización del mapa de amenazas por inundación, deslizamiento y erupción volcánica.</li> <li>• Establecimiento de una red de alerta temprana para la amenaza volcánica.</li> <li>• Gestionar el acceso al sistema de información geográfica como insumo para la atención y prevención de desastres.</li> <li>• Población capacitada y sensibilizada gestión del riesgo.</li> <li>• Organismos fortalecidos.</li> <li>• Plan de emergencias y contingencias implementado</li> <li>• Zonas de riesgo con obras de Infraestructura para mitigación.</li> <li>• Establecimiento de la EMISORA COMUNITARIA</li> <li>• Proyecto vial gestionado</li> </ul>	<p>2</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>100%</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>1</p>





# CAPITULO 5

## **ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE**

### **1. CONSTRUCCION SOCIAL PARTICIPATIVA PARA UN DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO.**

Nuestro país tiene establecido un sistema de democracia, participativa y pluralista. La participación implica el reconocimiento constitucional y legal de que los fines del Estado se cumplen entre otros a través de la participación de todos los ciudadanos en las decisiones en la vida económica, política, administrativa y cultural del municipio.

Participar es hacer el ejercicio legítimo como ciudadanos de nuestro deber de construir nuestro propósito como nación y ejercer el control y vigilancia de la gestión pública.

Esta propuesta estratégica de Desarrollo implica trabajar con y para la sociedad, llevándonos a promover un hombre, una mujer y una comunidad mas participativa, auto dependiente en los diferentes espacios y ámbitos, es decir, liderara y facilitar institucionalmente la formación de grupos organizaciones y comunidades, con claridad de su papel en la construcción del futuro y capaces de forjarsen.

Con el desarrollo de este pilar estratégico nos proponemos no postergar los beneficios de la modernidad para los habitantes de Cajamarca, es decir se trabajará bajo el principio de Equidad, de tal manera que se le dará prioridad en la acción gubernamental a la integración de todo grupo, sector o capa social, al conocimiento y el progreso de institucionalmente a la formación de un ciudadano informado, decidido y capaz de controlar su medio.

El estado con el que nos proponemos gobernar, nos facilitará el afianzamiento de un nuevo “contrato ciudadano” que nos llevara en el corto plazo ( Periodo 2008-2011), a sentar las bases para construir el nivel de vida que deseamos, propiciar el despegue hacia el desarrollo social y empezar a construir el municipio anhelado; y en el largo plazo proveer la condiciones sociales-económicas y política a todos los gobernantes sucesores para que continuemos en el interminable trabajo de consolidar un desarrollo sostenido y sostenible, base del progreso de nuestro pueblo.





Comprendemos que solo mediante la apertura del Estado al ciudadano podremos hablar efectivamente de un desarrollo a largo plazo; sin la participación efectiva de la sociedad a través de grupos, y organizaciones, no será posible construir un desarrollo sostenible.

Es necesario brindar las posibilidades para que la comunidad ayude a forjar el progreso, decida sus caminos y visiones de futuro. Se formará el capital humano en técnicas, saberes métodos laborales que lo haga más capaz y productivo, creativo, seguro con autoestima solo así podremos hablar de un desarrollo a largo plazo. Si no preparamos y proyectamos al hombre estaremos trabajando por satisfacciones físicas momentistas. Por último se fortalecerá el capital social, entendido como el fortalecimiento de las relaciones de los miembros de nuestra sociedad. Las cuales están representadas en normas, vínculos culturales y sociales, patrimonio colectivo; con el fin de poder tener una sociedad y grupos con mas confianza solidaridad, receptividad, pertenencia, autonomía y deseo de progreso, y una comunidad preparada para enfrentar los retos que muy seguramente traerá consigo los desarrollos viales ( Túneles de la línea, Viaductos y Rectificación de la carretera Ibagué – Cajamarca- Armenia ) que tienen a nuestro municipio como punto neurálgico en su construcción.<sup>14</sup>

El Objetivo de esta policita es generar programas estratégicos para la formación de una comunidad más participativa, decisora, controladora y capaz de trabajar por su propio desarrollo.

## **PARTICIPACION ACTIVA Y EFECTIVA**

### **Líneas Estratégicas**

- ✚ Generar condiciones, bajo un programa estratégico de acción gubernamental, para la creación de medios y espacios de participación efectiva.
- ✚ Fortalecer la creación efectiva de las redes de veedurías, base del control y transparencia de la inversión pública.
- ✚ Promover acciones que conlleven al fortalecimiento de la capacidad organizacional y gestora de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones comunitarias.
- ✚ Estructurar el sistema de formación comunitario que permita su retroalimentación durante el proceso administrativo, Incluye la información semestral efectiva de la gestión gubernamental.
- ✚ Programa integral de capacitación permanente.
- ✚ Generación de una estructura sólida de capacitación a través de programas en formación política y liderazgo.
- ✚ Apoyo y Fortalecimiento de todos los espacios de participación que existen en el municipio.

---

<sup>14</sup> PROGRAMA DE GOBIERNO “POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO”





**METAS:  
RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Generar programas estratégicos para la formación de una comunidad más participativa, decisora, controladora y capaz de trabajar por su propio desarrollo.	Comunidad participando en las instancias creadas para tal fin.	ND	20%

**METAS  
PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
<b>PARTICIPACION ACTIVA Y EFECTIVA</b>	Sistema de formación comunitario implementado.	1
	Espacios de participación efectiva operando.	10
	Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones comunitarias fortalecidas	50

## **2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

Fortalecer la gobernabilidad local en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana garantizando la convivencia entre los pobladores protegiendo sus derechos y deberes y velando por la seguridad de los mismos, buscando disminuir los índices de violencia, delincuenciales en el municipio para lo cual se trabajara de manera coordinada con las diversas entidades a nivel Departamental y Nacional vinculadas con estos temas.

### **Convivencia y seguridad ciudadana**

El Objetivo del programa es disminuir los indicadores de violencia por diversas causas que se generan en el municipio como son los índices de criminalidad, violencia, intrafamiliar, violación a las normas de tránsito y la convivencia en particular lo relacionado con las conductas que atentan contra la normas del código de Policía, haciendo énfasis en los derechos y deberes de los ciudadanos.







#### Líneas Estratégicas:

- ✚ Creación y fortalecimiento del espacios de Coordinación Interinstitucional como son los Consejos de Seguridad Municipal, Comités de Orden Publico, Comités de Vigilancia Epidemiológica, Comité de Atención a Población Desplazada, Comités Municipales de Derechos Humanos. En estos espacios se procurará la participación activa de las entidades públicas, privadas y la sociedad civil.
- ✚ Creación de la Comisaría de Familia para la promoción de una cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual; para reducir estas conductas que atentan contra los derechos humanos.
- ✚ Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y dotación para las autoridades que atienden de manera directa la convivencia y seguridad ciudadana.
- ✚ Implementar un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio.
- ✚ Implementación de un programa para la prevención de violencia intrafamiliar que contenga acciones de capacitación, desarrollo de actividades lúdicas, culturales y deportivas.
- ✚ Creación de un sistema de información para el seguimiento a los temas relacionados con la convivencia y seguridad y donde se articulen a los sistemas de información departamental, nacional en esta materia.
- ✚ Prevención y sanción de la violencia intrafamiliar fundamentalmente en lo que respecta a los derechos de los niños, niñas y mujeres.
- ✚ Gestionar la Creación del Coso Municipal

#### **Atención al desplazado**

El gobierno Municipal en cumplimiento de los objetivos y líneas trazadas por el Gobierno Nacional a través de Acción Social desarrollara el Plan Integral Único PIU con el fin de facilitar la atención a la población en riesgo o situación de desplazamiento y coordinar con todas las Instituciones del Estado las pólizas de atención a esta población.

El objetivo estará orientado a proponer soluciones duraderas que permitan la integración, orientación socioeconómica de la población desplazada bien sea a través del retorno o reubicación.

#### Líneas Estratégicas:

- ✚ Conformación y /o fortalecimiento al comité municipal de atención a la población desplazada.
- ✚ Atención Humanitaria de Emergencia mediante la cual se garantizará asistencia para la alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, atención medica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas que garanticen los estándares mínimos de calidad.<sup>15</sup>. Esta acción se desarrollara en coordinación con ACCION SOCIAL y organismos de Cooperación Internacional y Organizaciones civiles.

---

<sup>15</sup> Artículo 17 Ley 387 de 1997



## “POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”

Plan de Desarrollo Municipal



- ✚ Estabilización Socioeconómica: en el marco de la Política Nacional de atención a la población desplazada, la Administración Municipal trabajara en procura de que dicha población pueda acceder a los diversos programas de tipo social que les permitan superar sus niveles de pobreza y obtener una atención de manera integral enfocados a gestionar los derechos mínimos en salud, educación, generación de ingresos, vivienda y tierras.
- ✚ En materia de Salud se ampliara la cobertura del régimen subsidiado a esta población así como la atención a la población que no cuenta con ninguna afiliación se atiende por el FOSYGA.
- ✚ En Educación se garantizara el derecho a la educación vinculando a los niños y jóvenes en condiciones de desplazamiento al sistema educativo formal.
- ✚ Apoyo a programas productivos para la generación de ingresos, gestionando el acceso al crédito para el emprendimiento y fortalecimiento de actividades productivas de formación del capital Humano.
- ✚ En el marco de la política nacional de tratamiento específico y prioritario a la población desplazada se apoyará mediante la asignación de subsidios complementarios para la construcción de mejoramiento de vivienda, así como el apoyo a las obras de urbanismos y disponibilidad de terrenos y lotes con servicios.

### METAS:

#### RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Disminuir los indicadores de violencia y convivencia en el Municipio.	Casos de Violencia y convivencia presentados	272	150

### METAS

#### PRODUCTOS ESPERADOS

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
<b>Convivencia y seguridad ciudadana</b>	Espacios de Coordinación Interinstitucional fortalecidos.	5
	Creación de la Comisaría de Familia	1
	Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana implementado.	1
	sistema de información	1
	Coso Municipal Creado	1
<b>Atención al desplazado</b>	Atención Humanitaria de Emergencia a población desplazada que lo demande.	100%
	Apoyo y/o gestión a la estabilización Socioeconómica a la población desplazada que lo demande.	100%
	Apoyo programas de vivienda para	1





PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
	desplazados	

### 3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

La Administración municipal pretende establecer un sistema administrativo integral al servicio de la comunidad, eficiente, eficaz, capaz de responder a las necesidades y contribuir sustantivamente con los procesos de la Administración Pública.

Para ello incorpora el concepto el **concepto de gestión pública orientada a resultados**, la cual está directamente asociado a los logros de la Administración para el cumplimiento del programa de gobierno así como el plan de Desarrollo. De acuerdo al DNP la **gestión pública** se ha definido como: *un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En estos términos, la gestión pública debe buscar de manera eficaz y eficiente resultados frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y, en consecuencia avanzar hacia un desarrollo integral sostenible*<sup>16</sup>.

En este sentido la administración municipal desarrollara los siguientes programas:

#### 3.1. PLANEACIÓN CON VISION DE FUTURO:

La planeación será el principal instrumento que guiará la Gestión Pública territorial lo cual significa que las decisiones de hoy producirán resultados en el futuro; Además se avanzara en una concepción mas amplia de la planeación sentando las bases de una planificación de largo plazo que permita anticiparse a los hechos futuros para cambiar su rumbo o para tomar las medidas (anticipadas) que evitan consecuencias negativas. Es a través de la planificación que el municipio decide, su futuro, cuáles acciones y programas se ejecutaran para mejorar la vida de los habitantes y reducir la pobreza.

#### Planificación del territorio:

- Ajuste al EOT como instrumento básico de ordenación del territorio y aplicación del uso adecuado del suelo y desarrollo de los instrumentos de ordenamiento

<sup>16</sup> Gestión pública local – DNP Octubre 2007





territorial como, expediente municipal, planes parciales, normativa urbana entre otros.

- Iniciar la construcción de la visión de futuro del Municipio articulado a la agenda de competitividad municipal.
- Vinculación a los planes y programas de carácter regional que se desarrollen y que permitan la vinculación y articulación del Municipio con el entorno, para lo cual se firmaran acuerdo y agendas de intención con los gobiernos locales y regionales.
- Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo a través del plan indicativo y planes de acción que cada dependencia abordara.
- Rendición de cuentas mediante la presentación de informes de Gestión y resultados de manera periódica a la comunidad, organismos de control y Concejo Municipal que permita ejercer un control político, social y fiscal de la acción municipal.

### **Sistemas de información para la toma de decisiones.**

- Actualización SISBEN
- Actualización estratificación rural
- Creación de una base de datos de información Estadística Municipal

**Banco de proyectos :** El Banco de Programas y Proyectos es un instrumento de apoyo al proceso de planeación, en el cual se registran todos los proyectos de inversión viables, que son susceptibles de ser financiados con recursos de cualquier fuente, y de interés para el municipio; además, registra información sobre todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos –formulación y evaluación, ejecución y operación, esta herramienta proporciona información útil para diferentes propósitos relacionados con la planeación y, de manera especial, en la programación de las inversiones y con el seguimiento a su ejecución<sup>17</sup>. Así mismo es el instrumento fundamental para la Gestión de recursos a nivel departamental, Nacional e internacional.

- Fortalecimiento del Banco de programas y proyectos del municipio a través de la actualización del manual de operación del Banco, Capacitación de los funcionarios, líderes y comunidad en General, dotación de herramientas tecnológicas y de gestión de proyectos que permita hacer uso eficiente de los recursos financieros de inversión del Municipio y gestionar recursos ante otras instancias.

### **3.2. ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE**

La organización de la administración municipal deberá facilitar el cumplimiento de las competencias y los objetivos de desarrollo, procurando prestar un servicio de calidad a la comunidad y garantizando la transparencia en el desarrollo de todos los procesos que se adelanten en la Administración municipal.

---

<sup>17</sup> Gestión pública local – DNP Octubre 2007





### **Calidad del servicio**

En cumplimiento de la Ley 872 de 2003, reglamentada mediante Decreto 4110 de 2004, los municipios deben adoptar sus propios sistemas de gestión de calidad y eficiencia administrativa, con el fin de mejorar su desempeño y capacidad de proporcionar bienes y servicios que respondan a las expectativas de sus clientes o usuarios. En tal sentido, se adelantaran la implementación de los siguientes procesos:

- Implementación MECI – Modelo Estándar de Control Interno en cumplimiento del Decreto 1599 de 2005
- Implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad para la certificación de 3 procesos: Planeación, Hacienda y Contratación.

**Estructura Organizacional:** La estructura organizacional de la administración se debe adecuar a las nuevas tendencias de la administración pública y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, en este sentido se reorganizara la administración para el cumplimiento de este propósito.

**Infraestructura y dotación:** Mantenimiento de la infraestructura administrativa y dotación de infraestructura tecnológica para la sistematización de procesos y el fortalecimiento institucional creando condiciones adecuadas para la prestación del servicio.

**Talento humano:** El talento humano es el principal recurso con que cuenta la administración para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo y producir los cambios requeridos en materia de desarrollo local, para lo cual se llevara a cabo programas de Capacitación, cualificación, bienestar, seguridad industrial y evaluación del recurso humano para el cumplimiento de los Objetivos del Plan.

### **3.3. EFICIENCIA FISCAL Y FINANCIERA.**

El principal reto de la gestión municipal es la consecución de los recursos financieros y su manejo eficiente para el logro del presente Plan de desarrollo. En esta materia se tiene como objetivo adelantar una adecuada gestión financiera que permita contar con suficientes recursos para financiar el funcionamiento, hacer que los gastos de funcionamiento no superen los ingresos corrientes de libre destinación, realizar un buen recaudo de recursos propios, buscar altos niveles de inversión, hacer uso adecuadamente los recursos del crédito. La gestión financiera propenderá por:

- Incrementar los recursos propios mediante la Actualización Predial, Actualización del Estatuto de Rentas, fortalecer los recaudos de industria y comercio / cruce con la DIAN, política de recaudo impuesto predial mediante cobro persuasivo, cobro del reteica Bimestral
- Gestión de Recursos de inversión

**METAS:**

**RESULTADOS ESPERADOS:**

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
----------	------------------	------------	---------------------



**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**

Plan de Desarrollo Municipal



OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Establecer un sistema administrativo integral al servicio de la comunidad, eficiente, eficaz, capaz de responder a las necesidades y contribuir sustantivamente con los procesos de la Administración Pública.	Plan de desarrollo ejecutado	100%	100%
	Estar dentro de los primeros 200 puestos en desempeño fiscal a nivel Nacional.	256 (2006)	200
	Estar dentro de los primeros 10 puestos en desempeño fiscal a nivel Departamental.	14 (2006)	10

**METAS PRODUCTOS ESPERADOS**

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
PLANEACIÓN CON VISION DE FUTURO:	Ajuste e implementación de instrumentos de planeación	3
	Un banco de proyectos fortalecido	1
	Un sistema de información operando	1
	Actualización de SISBEN Y ESTRATIFICACION	2
ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE	Implementación del MECI	1
	Certificación de 3 procesos	3
	Infraestructura tecnología operando	1
EFICIENCIA FISCAL Y FINANCIERA	Estatuto de rentas actualizado	1

**ARTICULO CUARTO. Plan de inversiones:** adóptese el siguiente plan de inversiones para la vigencia 2008 – 2011:





# 2

## **SEGUNDA PARTE: PLAN DE INVERSIONES**







# CAPITULO 1

## I. PLAN FINANCIERO

### Antecedentes

A mediados del 2001 el municipio adoptó un programa de saneamiento fiscal y financiero con apoyo de la nación como resultado de la acumulación de pasivos cercanos a los \$1.400. Millones

Durante la vigencia 2.002 – 2.003 cumplió con los límites del gasto establecidos en la Ley 617/00. En el 2004, la relación gastos de funcionamiento/ ingresos corriente de libre destinación fue del 83% sobrepasando el límite dispuesto en la mencionada ley, no obstante, durante el periodo 2002-2004, generó superávit corriente, total, primario y presupuestal, lo que permitió el pago de los pasivos acumulados de las vigencias anteriores,

En el 2005 terminó de cancelar la deuda financiera y las acreencias incorporadas en el programa de ajuste, cumplió con los límites del gasto del sector central y la personería no así con las del concejo Municipal.

Al cierre de la vigencia 2006 generó superávit primario, presupuestal y total ejecutó el gasto dentro de los límites Ley 617 de 2000 y recuperó su capacidad de pago en los términos de la Ley 358 de 1997.

### 1. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

El presente análisis financiero está fundamentado en las ejecuciones de ingresos y egresos durante los años 2005, 2006 y 2007, las cifras obtenidas permiten observar cual ha sido el comportamiento de cada una de las rentas en lo que corresponde a su crecimiento promedio anual en cada una de las vigencias.

Los gastos se presentan clasificados por gastos de funcionamiento y estos a su vez se dividen en servicios personales, gastos generales, transferencias, transferencias para el Concejo, la Personería y el Despacho del Alcalde, Servicio de la deuda determinándose





amortización e intereses e inversión con Sistema General de Participaciones, recursos propios, regalías ,crédito y otros(cofinanciación).

El objetivo de este plan financiero es determinar la disponibilidad de los recursos anuales según las fuentes y las proyecciones del gasto, que permitirá viabilizar el Programa de Gobierno en el Plan de Desarrollo de los próximos cuatro años para el Municipio Cajamarca

Este plan aporta las bases para orientar y evaluar el desarrollo de la gestión financiera del Gobierno en los próximos cuatro años, identificar las medidas o políticas de ajuste fiscal y financiero, analizar el comportamiento de los ingresos y egresos.

### 1.1 INGRESOS

Los ingresos Corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios y transferencias corrientes del Nivel Nacional Sistema General de Participaciones. Para el año 2005, los ingresos por el Sistema General de Participaciones representan el 68% del total de los ingresos, los ingresos tributarios participa con un 11% y los no tributarios con el 3%, los ingresos de capital participan con el 19%.

Al realizar el análisis de la ejecución de ingresos 2005, 2006, 2007 se observa que los ingresos corrientes presentan un decrecimiento entre 2005-2006 del 8.2% en donde la mayor participación la tienen los no tributarios, por efecto de la reducción de las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones que por Ley traen destinación específica de conformidad con la ley 715/2001.

De igual forma el año 2006 con respecto a 2007 presenta un incremento del 17% , debido la gestión para la recuperación de cartera del Impuesto Predial Unificado, el cual tuvo un incremento pasando entre el 2005 y el 2006 del 28.2% al 38% entre el 2006-2007 , de la misma forma hubo un incremento en las transferencias del nivel nacional S.G.P.

En cuanto a los recursos de capital el mayor incremento se presentó en el año 2007 en virtud a la incorporación de saldos sin comprometer de la vigencia anterior. En términos generales en el total de los ingresos se presenta un incremento del 15.5% entre 2005 - 2007..

Adicionalmente se obtuvieron ingresos por valor de \$800.000.000 por concepto de crédito bancario. Dichos ingresos en el presente balance son tomados como Recursos de Financiación.

### CUADRO 01

#### EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS ( Millones de \$ )

CONCEPTO	2005	2006	2007
<b>INGRESOS (1+2)</b>	<b>6.952</b>	<b>5.998</b>	<b>8.721</b>
1.INGRESOS CORRIENTES	5.648	5.184	6.051
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	768	952	1.105





1.2 INGRESOS NO TRIBUT.	179	335	180
1.3.TRANSFERENCIAS	4.701	3.897	4.766
2.RECURSOS DE CAPITAL	1.314	814	2.670

Fuente: Tesorería Municipal

## 1.2 EGRESOS

Los Egresos en el 2005 fueron de \$5.985 millones representados en gastos de corrientes, y gastos de capital, disminuyó para el 2006 \$5.832 en un 1% reflejándose en los servicios personales.

Los gastos de funcionamiento que corresponden a los egresos por personal, gastos generales y transferencias corrientes, fueron en el 2005 de \$ 932 millones que representa el 16%del total de los egresos en el mismo año y en donde sobresalen los gastos de personal con el 36%, y las transferencias con un 42%.

En el año 2007 con respecto a 2006 hubo un incremento en los gastos de funcionamiento del 45% pasando en el año 2006 de 936 millones a 1360 millones para el año 2007. Este comportamiento obedece al pago de cuotas y bonos pensionales y al pago de intereses de la deuda interna adquirida en el año 2007.

### CUADRO 02

#### EJECUCIÓN DE EGRESOS ( Millones de \$ )

CONCEPTO	2005	2006	2007	Variación 2005-2006	Variación 2002-2003
<b>GASTOS</b>					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	932	936	1.360	0.4%	45%
GASTOS DE PERSONAL	341	458	489.4	34%	7%
GASTOS GENERALES	200	182	287	- 8.8%	58%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	391	295	583	-24.5%	98%
<b>INVERSIÓN</b>	4.657	4.896	6.635	5%	36%

Fuente: Tesorería Municipal

La inversión presenta una tendencia de crecimiento del 5 % entre 2005-2006 como consecuencia de los recortes en las transferencias del Sistema General de Participaciones y entre el 2006 y el 2007 presenta un incremento del 36%. ( VER ANEXO 1.)





## **2. PROYECCIÓN FINANCIERA**

### **2.1 Criterios De Proyección De Los Recursos Del Sistema General De Participaciones:**

La proyección de los ingresos y egresos del Municipio , en primer lugar obedece a los lineamientos recomendados por el Departamento Nacional de Planeación, que preestablecen el ajuste de ingresos y gastos con base en la inflación futura, aspecto concordante a las políticas macroeconómicas del estado

En tal sentido se soporta en el presupuesto ajustado para la vigencia 2008 en lo concerniente a los valores definitivos de las transferencias del Sistema General de Participaciones según **De acuerdo con el acto legislativo 04 de 2007, por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. El artículo Artículo 4°, Parágrafo transitorio 1°.** Establece: El monto del Sistema General de Participaciones, SGP, de los Departamentos, Distritos y Municipios se incrementará tomando como base el monto liquidado en la vigencia anterior. Durante los años 2008 y 2009 el SGP se incrementará en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 4%. Durante el año 2010 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3.5%. Entre el año 2011 y el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%.

De acuerdo a lo anterior se prevé una inflación del 5% para los años 2009 – 2011 a los cuales se les adiciona los puntos del acto legislativo quedando así:

**Tabla No.03**

<b>AÑOS</b>	<b>INFLACION ESPERADA</b>	<b>TASA DE CRECIMIENTO REAL – ACTO LGISLATIVO 04</b>	<b>TOTAL % ESTIMADO PARA PROYECCIÓN DEL SGP</b>
2009	5%	4%	9%
2010	5%	3.5%	8.5%
2011	5%	3%	8%

Para el 2008 se toman los valores asignados por el CONPES 112 y se proyectan las doceavas del mismo, de acuerdo al presupuesto Municipal.

Adicionalmente el Acto legislativo prevé un crecimiento adicional para el sector de Educación así:

**Parágrafo transitorio 3°.** El Sistema General de Participaciones, SGP, tendrá un crecimiento adicional a lo establecido en los párrafos transitorios anteriores para el sector educación. La evolución de dicho crecimiento adicional será así: en los años 2008 y 2009 de uno punto tres por ciento (1.3%), en el año 2010 de uno punto seis por ciento (1.6%), y





durante los años 2011 a 2016 de uno punto ocho por ciento (1.8%). En cada uno de estos años, este aumento adicional del Sistema no generará base para la liquidación del monto del SGP de la siguiente vigencia. Estos recursos se destinarán para cobertura y calidad.

**CUADRO 04**

**PROYECCIÓN DE INGRESOS S.G.P./ PARA INVERSIÓN ( Millones de \$ )**

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
EDUCACIÓN	204	222	274	296
SALUD	2.116	2.306	2.502	2.703
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	441	481	522	563
PROPÓSITO GENERAL	1.120	1.221	1.291	1.394
OTRAS ( ALIMENTACIÓN ESCOLAR)	43	47	51	55
TOTAL	3.924	4.277	4.640	5.011

**2.2 PROYECCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES**

Para la proyección de los ingresos se utilizaron los métodos de proyección crecimiento, incremento promedio, todos ellos aplicados al comportamiento de cada renglón durante los años 2008-2011.

Para el año de 2008, se tomo la información del presupuesto ajustado para esta vigencia, incrementado en un 5% para los años 2009, 2010 y 2011 lo que nos permite trabajar con valores más reales, para la ejecución del Plan de Desarrollo.

**CUADRO 05**

**PROYECCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES ( Millones de \$ )**

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
<b>INGRESOS</b>				
1.INGRESOS CORRIENTES	7.047	7.632	8.235	8.853
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	1.114	1.170	1.228	1.290
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	103	108	114	119





Fuente: Proyección equipo consultor (sin incluir cofinanciación)

Los ingresos de Inversión se clasifican conforme a su financiamiento como recursos de destinación específica y recursos de libre destinación. Son recursos de destinación específica el Sistema General de Participaciones cuyo cometido se orienta a la atención sectorial.

Son recursos propios de destinación específica: la sobretasa a la gasolina y los excedentes de los recursos propios de libre destinación.

La administración llevara a cabo las siguientes acciones con el propósito de mejorar los ingresos:

- ✚ Fortalecer los recaudos de industria y comercio mediante cruce de información con la DIAN
- ✚ Implementar Política del recaudo del impuesto predial mediante el cobro persuasivo y/o coactivo
- ✚ Creación de la oficina de transito municipal
- ✚ Reformar el estatuto de rentas
- ✚ Implementar el recaudo del Reteica bimestral

### CUADRO 06

#### ESTRUCTURA DE LOS APORTES DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO ( Millones de \$ )

FUENTES	2008	2009	2010	2011
RECURSOS PROPIOS	802	1.048	1.100	1.155
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.924	4.277	4.640	5.011
RECURSOS DE COFINANCIACION	1.187	1.306	1.371	1.440
FOSYGA –ETESA	1.185	1.244	1.306	1.372
<b>TOTAL RECURSOS A INVERTIR</b>	<b>7.098</b>	<b>7.874</b>	<b>8.418</b>	<b>8.978</b>





### 2.3 PROYECCION DE GASTOS CORRIENTES

Estos fueron proyectados con incrementos del 5% para los años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, basados en lo establecido por la ley 617/2000 en lo que corresponde a gastos de funcionamiento, y la distribución sectorial de acuerdo a la ley 715/2001.

Es importante que la actual administración realice esfuerzos para la disminución de los gastos basados en:

- ✚ Tomar medidas de generación de una cultura institucional de racionalización del gasto y establecimiento de criterios técnicos en la orientación del mismo, si se quiere contar con mayores recursos propios para inversión .
- ✚ De igual manera es importante la optimización de los ingresos por medio de recuperación de cartera de los deudores morosos a través de incentivos para su pago oportuno. ( VER ANEXO 2 Y 3 )

#### CUADRO 07

##### PROYECCIÓN DE EGRESOS CORRIENTES ( Millones de \$ )

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.406	1.476	1.550	1.628
SERVICIO DEUDA	400	215	225	236
INVERSIÓN	7.098	7.874	8.418	8.978







# CAPITULO 2

## II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

### RECURSOS PARA INVERSIÓN

Una vez efectuada la proyección de Ingresos y Gastos se determina el Déficit o ahorro corriente, observándose que para llevar a cabo el Plan de Desarrollo el Municipio solamente dispone de las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones, recursos propios provenientes de los fondos especiales, así como la gestión de recursos de cofinanciación.

El total de los recursos a invertir en los cuatro años asciende a la suma de \$31.720 Millones el 56% de los recursos provienen del Sistema General de Participaciones, el 10% de recursos propios, el 16% corresponde a recursos de cofinanciación y el 16% a recursos del Fosyga.

### CUADRO 08

#### CONSOLIDADO FUENTES DE FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO ( Millones de \$ )

FUENTES	2008	2009	2010	2011	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	802	842	884	928	3.456
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.924	4.277	4.640	5.011	17.852
RECURSOS DE COFINANCIACION	1.187	1.306	1.371	1.440	5.304
FOSYGA –ETESA	1.185	1.244	1.306	1.372	5.107
<b>TOTAL RECURSOS A INVERTIR</b>	<b>7.098</b>	<b>7.669</b>	<b>8.202</b>	<b>8.751</b>	<b>31.720</b>

A continuación se presenta el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES para la vigencia 2008 – 2011 el cual contiene los programas y/o proyectos ha desarrollar durante la respectiva vigencia con sus fuentes de financiación y la entidad de la administración municipal responsable de la ejecución de los recursos.





## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES AÑO 2008

SECTORES	2008				TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	SGP	FOSYGA Y ETESA	OTROS	
<b>I. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FORTALECIMIENTO DEL T</b>	515	2.503	1.185	893	5.096
1. FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	5	275	-	190	470
1.1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD COMPETITIVA		247		170	417
1.2. DEPORTE Y RECREACIÓN		16		10	26
1.3. CULTURA	5	12		10	27
<b>2. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>510</b>	<b>2.228</b>	<b>1.185</b>	<b>703</b>	<b>4.626</b>
2.1 SALUD, UN DERECHO DE DIGNIDAD PARA EL PUEBLO	510	2.116	1.185	673	4.484
2.2. PROTECCIÓN PARA LA NINEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA		22		10	32
2.3. APOYO A POBLACIONES ESPECIALES		72		10	82
2.4. JÓVENES CON FUTURO		10		10	20
2.4. MUJER CON DIGNIDAD		8		-	8
<b>II COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b>	287	1.332	-	234	1.853
1. DESARROLLO ECONÓMICO	-	75	-	50	125
1.1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO				30	30
1.2. DESARROLLO RURAL		75		5	80
1.3. DESARROLLO TURISTICO				5	5
1.4. DESARROLLO MINERO				10	10
2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y EL D	287	1.257	-	184	1.728
2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	284	179		150	613
2.2. SISTEMAS DE ENERGIA, ELECTRIFICACION Y GAS	3	10		-	13
2.3. CONECTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CONOCIMIENTO				-	-
2.4. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE		511		20	531
2.4.1, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		441		4	445
2.4.2, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		35		-	35
2.5. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS		80		10	90
<b>III. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>	-	25	-	40	65
1. AMBIENTE NATURAL		8		20	28
2. GESTIÓN DEL RIESGO		17		20	37
<b>IV. ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE</b>	-	64	-	20	84
1. CONSTRUCCION SOCIAL PARTICIPATIVA PARA UN DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO		5		10	15
2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.		7		-	7
3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE		52		10	62
<b>TOTAL</b>	<b>802</b>	<b>3.924</b>	<b>1.185</b>	<b>1.187</b>	<b>7.098</b>





### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2009

SECTORES	2009				TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	SGP	FOSYGA Y ETESA	OTROS	
<b>I. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FORTALECIMIENTO DEL T</b>	<b>541</b>	<b>2.728</b>	<b>1.244</b>	<b>938</b>	<b>5.451</b>
1. FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	5	300	-	200	505
1.1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD COMPETITIVA	-	269	-	179	448
1.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	-	17	-	11	28
1.3. CULTURA	5	13	-	11	29
<b>2. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>536</b>	<b>2.429</b>	<b>1.244</b>	<b>738</b>	<b>4.946</b>
2.1 SALUD, UN DERECHO DE DIGNIDAD PARA EL PUEBLO	536	2.306	1.244	707	4.793
2.2. PROTECCIÓN PARA LA NINEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	-	24	-	11	34
2.3. APOYO A POBLACIONES ESPECIALES	-	78	-	11	89
2.4. JOVENES CON FUTURO	-	11	-	11	21
2.4. MUJER CON DIGNIDAD	-	9	-	-	-
<b>II COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>507</b>	<b>1.451</b>	<b>-</b>	<b>296</b>	<b>2.254</b>
1. DESARROLLO ECONÓMICO	-	82	-	53	134
1.1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-	32	32
1.2. DESARROLLO RURAL	-	82	-	5	87
1.3. DESARROLLO TURISTICO	-	-	-	5	5
1.4. DESARROLLO MINERO	-	-	-	11	11
<b>2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y EL D</b>	<b>507</b>	<b>1.370</b>	<b>-</b>	<b>243</b>	<b>2.120</b>
2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	504	196	-	158	857
2.2. SISTEMAS DE ENERGIA, ELECTRIFICACION Y GAS	3	11	-	-	-
2.3 CONECTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CONOCIMIENTO	-	-	-	-	-
2.4. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	-	557	-	21	578
2.4.1, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	481	-	4	-
2.4.2, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	-	38	-	50	-
2.5. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	-	87	-	11	98
<b>III. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>42</b>	<b>69</b>
1. AMBIENTE NATURAL	-	9	-	21	30
2. GESTIÓN DEL RIESGO	-	19	-	21	40
<b>IV. ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE</b>	<b>-</b>	<b>70</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>100</b>
1. CONSTRUCCION SOCIAL PARTICIPATIVA PARA UN DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO	-	5	-	11	16
2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	-	8	-	-	8
3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	-	57	-	20	77
<b>TOTAL</b>	<b>1.048</b>	<b>4.277</b>	<b>1.244</b>	<b>1.306</b>	<b>7.874</b>





## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2010

SECTORES	2010				
	RECURSOS PROPIOS	SGP		OTROS	TOTAL
<b>I. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FORTALECIMIENTO DEL T</b>	568	2.960	1.306	985	5.819
1. FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	6	325	-	209	540
1.1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD COMPETITIVA	-	292	-	187	480
1.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	-	19	-	11	30
1.3. CULTURA	6	14	-	11	31
<b>2. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL</b>	562	2.635	1.306	775	5.279
2.1 SALUD, UN DERECHO DE DIGNIDAD PARA EL PUEBLO	562	2.502	1.306	742	5.113
2.2. PROTECCIÓN PARA LA NINEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	-	26	-	11	37
2.3. APOYO A POBLACIONES ESPECIALES	-	85	-	11	96
2.4. JÓVENES CON FUTURO	-	12	-	11	23
2.4. MUJER CON DIGNIDAD	-	9	-	-	
<b>II COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b>	532	1.575	-	310	2.417
1. DESARROLLO ECONÓMICO	-	88	-	55	144
1.1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-	33	33
1.2. DESARROLLO RURAL	-	88	-	6	94
1.3. DESARROLLO TURÍSTICO	-	-	-	6	6
1.4. DESARROLLO MINERO	-	-	-	11	11
2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y EL D	532	1.486	-	255	2.274
2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	529	212	-	165	906
2,2, SISTEMAS DE ENERGIA, ELECTRIFICACION Y GAS	3	12	-	-	
2,3CONECTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CONOCIMIENTO	-	-	-	-	
2.4. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	-	605	-	22	627
2,4,1, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	522	-	4	
2,4,2, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	-	41	-	53	
2.5. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	-	95	-	11	106
<b>III. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>	-	30	-	44	74
1. AMBIENTE NATURAL	-	9	-	22	32
2. GESTIÓN DEL RIESGO	-	20	-	22	42
<b>IV. ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE</b>	-	76	-	32	108
1. CONSTRUCCION SOCIAL PARTICIPATIVA PARA UN DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO	-	6	-	11	17
2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	-	8	-	-	8
3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	-	61	-	21	82
<b>TOTAL</b>	<b>1.100</b>	<b>4.640</b>	<b>1.306</b>	<b>1.371</b>	<b>8.418</b>





## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2011

SECTORES	2011				
	RECURSOS PROPIOS	SGP		OTROS	TOTAL
<b>I. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FORTALECIMIENTO DEL T</b>	596	3.197	1.372	1.034	6.199
1. FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	6	351	-	220	577
1.1. EDUCACION INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD COMPETITIVA	-	315	-	197	512
1.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	-	20	-	12	32
1.3. CULTURA	6	15	-	12	33
<b>2. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>590</b>	<b>2.846</b>	<b>1.372</b>	<b>814</b>	<b>5.622</b>
2.1 SALUD, UN DERECHO DE DIGNIDAD PARA EL PUEBLO	590	2.703	1.372	779	5.444
2.2. PROTECCIÓN PARA LA NIÑEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	-	28	-	12	40
2.3. APOYO A POBLACIONES ESPECIALES	-	92	-	12	104
2.4. JÓVENES CON FUTURO	-	13	-	12	24
2.4. MUJER CON DIGNIDAD	-	10	-	-	10
<b>II COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>559</b>	<b>1.701</b>	<b>-</b>	<b>326</b>	<b>2.586</b>
1. DESARROLLO ECONÓMICO	-	96	-	58	153
1.1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-	35	35
1.2. DESARROLLO RURAL	-	96	-	6	101
1.3. DESARROLLO TURISTICO	-	-	-	6	6
1.4. DESARROLLO MINERO	-	-	-	12	12
2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y EL D	559	1.605	-	268	2.432
2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	555	229	-	174	958
2.2. SISTEMAS DE ENERGIA, ELECTRIFICACION Y GAS	3	13	-	-	16
2.3. CONECTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CONOCIMIENTO	-	-	-	-	-
2.4. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	-	653	-	23	676
2.4.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	563	-	5	568
2.4.2. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	-	45	-	55	100
2.5. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	-	102	-	12	114
<b>III. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>	<b>-</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	<b>46</b>	<b>78</b>
1. AMBIENTE NATURAL	-	10	-	23	33
2. GESTIÓN DEL RIESGO	-	22	-	23	45
<b>IV. ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE</b>	<b>-</b>	<b>82</b>	<b>-</b>	<b>34</b>	<b>115</b>
1. CONSTRUCCION SOCIAL PARTICIPATIVA PARA UN DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO	-	6	-	12	18
2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	-	9	-	-	9
3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	-	66	-	22	88
<b>TOTAL</b>	<b>1.155</b>	<b>5.011</b>	<b>1.372</b>	<b>1.440</b>	<b>8.978</b>





**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
TOTAL 2008-2011**

SECTORES	TOTAL 2008 - 2011	UNIDAD EJECUTORA
<b>I. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FORTALECIMIENTO DEL T</b>	22.565	
1. FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	2.092	
1.1. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD COMPETITIVA	1.857	
1.2. DEPORTE Y RECREACIÓN	116	
1.3. CULTURA	119	DIRECCION DE CULTURA
<b>2. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL</b>	20.473	
2.1. SALUD, UN DERECHO DE DIGNIDAD PARA EL PUEBLO	19.834	DIRECCION LOCAL DE SALUD
2.2. PROTECCIÓN PARA LA NIÑEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	143	DIRECCION LOCAL DE SALUD
2.3. APOYO A POBLACIONES ESPECIALES	371	SECRETARIA DE GOBIERNO
2.4. JÓVENES CON FUTURO	89	SECRETARIA DE GOBIERNO
2.4. MUJER CON DIGNIDAD	18	SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>II COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b>	9.110	
1. DESARROLLO ECONÓMICO	556	
1.1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	129	SECRETARIA DE PLANEACION
1.2. DESARROLLO RURAL	362	DIRECCION TECNICA UMATA
1.3. DESARROLLO TURISTICO	22	SECRETARIA DE PLANEACION
1.4. DESARROLLO MINERO	43	SECRETARIA DE PLANEACION
<b>2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y EL D</b>	8.554	
2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	3.335	SECRETARIA DE PLANEACION
2.2. SISTEMAS DE ENERGIA, ELECTRIFICACION Y GAS	29	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3. CONECTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CONOCIMIENTO	-	SECRETARIA DE PLANEACION
2.4. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	2.413	SECRETARIA DE PLANEACION
2.4.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.013	SECRETARIA DE PLANEACION
2.4.2. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	135	SECRETARIA DE PLANEACION
2.5. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	407	SECRETARIA DE PLANEACION
<b>III. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>	286	
1. AMBIENTE NATURAL	123	SECRETARIA DE PLANEACION
2. GESTIÓN DEL RIESGO	164	SECRETARIA DE PLANEACION
<b>IV. ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE</b>	407	
1. CONSTRUCCION SOCIAL PARTICIPATIVA PARA UN DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO	66	SECRETARIA DE GOBIERNO
2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	32	SECRETARIA DE GOBIERNO
3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	310	SECRETARIA DE GOBIERNO, HACIENDA Y PLANEACION
<b>TOTAL</b>	<b>32.368</b>	





## DISPOSICIONES GENERALES

**ARTICULO QUINTO. Planes de acción:** Las dependencias de la administración municipal prepararan anualmente su respectivos planes de acción con base en el presente Plan de Desarrollo, lo que permitirá ejecutar de manera racional los recursos Municipales y efectuar el seguimiento y la evaluación de gestión y resultados.

**ARTICULO SEXTO. Seguimiento y evaluación de resultados:** Cada una de las dependencias de la administración municipal elaboraran el PLAN INDICATIVO para la vigencia 2008 – 2011 el cual contendrá de manera anualizada las metas y los indicadores que le permitirán a la administración municipal realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan durante toda su vigencia, para lo cual implementará un sistema de información estadístico que será coordinado por la Secretaría de Planeación con la participación de cada una de las dependencias:

**ARTICULO SEPTIMO. Obligatoriedad:** Todas las acciones que adelante el gobierno municipal se ceñirán estrictamente a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo que por medio de este acuerdo se adopte.

**ARTICULO OCTAVO. Ajustes:** Si durante la vigencia del Plan de desarrollo Municipal, se establecen nuevos planes a nivel Departamental o Nacional, el alcalde realizará los ajustes necesarios al plan financiero y de inversiones para hacerlo consistentes con aquellos.

**ARTICULO NOVENO. Coordinación e integración:** El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los Planes y programas departamentales, regionales y nacionales de desarrollo.

**ARTICULO DECIMO. Armonización con los Presupuestos:** En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversión, para lo cual se autoriza al Gobierno Municipal, para que mediante acto administrativo efectúe los movimientos necesarios en el plan Financiero y plan de inversiones.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO. Seguimiento y Evaluación:** La Secretaria de planeación realizara el seguimiento y evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo de acuerdo con los instrumentos adoptados para este fin y presentará un informe anual ante las instancias establecidas por la ley que permita ejercer el control político y social del Plan.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Vigencia:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**GUILLERMO RODRÍGUEZ MORENO**  
Alcalde Municipal





**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**  
Plan de Desarrollo Municipal





ANEXO 01

MUNICIPIO DE CAJAMARCA  
 PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 - 2011"  
 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE INGRESOS Y GASTOS 2005 - 2007  
 Millones de \$

CONCEPTOS	BALANCE FINANCIERO 2005	BALANCE FINNACIERO 2006	BALANCE FINNACIERO 2007	VARIACION 2005 - 2006	VARIACION 2006 - 2007
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.962</b>	<b>5.998</b>	<b>8.721</b>	<b>-14%</b>	<b>45%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.648</b>	<b>5.184</b>	<b>6.051</b>	<b>-8%</b>	<b>17%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>768</b>	<b>952</b>	<b>1.105</b>	<b>24%</b>	<b>16%</b>
Impuesto predial Unificado (incluye compensacion por predial de re)	186	238,4	330	28%	38%
Impuesto circulación y transito servicio público	4	4	7	0%	75%
Impuesto de industria y comercio	47	139	183	196%	32%
Sobretasa a la gasolina	426	370,4	384	-13%	4%
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>105</b>	<b>200</b>	<b>201</b>	<b>90%</b>	<b>1%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>179</b>	<b>335</b>	<b>180</b>	<b>87%</b>	<b>-46%</b>
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones)	172	64	163	-63%	155%
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	7	271	17	3771%	-94%
<b>Transferencias</b>	<b>4.701</b>	<b>3.897</b>	<b>4.766</b>	<b>-17%</b>	<b>22%</b>
<b>Transferencias corrientes (para funcionamiento)</b>	<b>534</b>	<b>381</b>	<b>566</b>	<b>-29%</b>	<b>49%</b>
<b>Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)</b>	<b>3.493</b>	<b>3.498</b>	<b>4.174</b>	<b>0%</b>	<b>19%</b>
sistema general de participaciones educación	258	242	280	-6%	16%
sistema general de participaciones Salud	1.345	1573	1678	17%	7%
sistema general de participaciones Agua potable y S.B.					
sistema general de participaciones Propósito general - inversión forzosa	1.235	881	1304	-29%	48%
Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras transferencias del nivel central nacional)	654	802	912	23%	14%
<b>Del nivel Departamental</b>	<b>674</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>-97%</b>	<b>44%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.314</b>	<b>814</b>	<b>2.670</b>	<b>-38%</b>	<b>228%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>5.985</b>	<b>5.832</b>	<b>8.173</b>	<b>-3%</b>	<b>40%</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.328</b>	<b>936</b>	<b>1.538</b>	<b>-30%</b>	<b>64%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>932</b>	<b>936</b>	<b>1.360</b>	<b>0%</b>	<b>45%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>341</b>	<b>458</b>	<b>489,4</b>	<b>34%</b>	<b>7%</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>200</b>	<b>182</b>	<b>287,4</b>	<b>-9%</b>	<b>58%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>391</b>	<b>295</b>	<b>583</b>	<b>-25%</b>	<b>98%</b>
Pensiones - Mesadas	190	115	189	-40%	64%
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	4	0	31	-100%	0%
A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0	0	0%	0%
A Entidades Departamentales	0	0	0	0%	0%
A Entidades Municipales	154	156	159	1%	2%
Cuota de auditaje	0	0	0	0%	0%
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0	0	0%	0%
Sentencias y Conciliaciones	6	0	173	-100%	0%
Otras Transferencias	36	24	31	-33%	29%
<b>DEUDA</b>	<b>396</b>	<b>-</b>	<b>178</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>
<b>Intereses</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>66</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>
<b>Amortización</b>	<b>381</b>	<b>0</b>	<b>112</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>4.657</b>	<b>4.896</b>	<b>6.635</b>	<b>5%</b>	<b>36%</b>
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	977	166	548		



**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**

Plan de Desarrollo Municipal



**ANEXO 02**

**MUNICIPIO DE CAJAMARCA  
PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 - 2011"  
PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2008 - 2011 - SIN RECURSOS ADICIONALES DE COFINANCIACIÓN**  
Millones de \$

CONCEPTOS	BALANCE FINNACIERO 2008	BALANCE FINNACIERO 2009	BALANCE FINNACIERO 2010	BALANCE FINNACIERO 2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>8.013</b>	<b>8.640</b>	<b>9.222</b>	<b>9.822</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.047</b>	<b>7.632</b>	<b>8.235</b>	<b>8.853</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.114</b>	<b>1.170</b>	<b>1.228</b>	<b>1.290</b>
Impuesto predial Unificado (incluye compensacion por predial de re)	316	332	348	366
Impuesto circulación y transito servicio público	5	5	6	6
Impuesto de industria y comercio	183	192	202	212
Sobretasa a la gasolina	430	452	474	498
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>180</b>	<b>189</b>	<b>198</b>	<b>208</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>103</b>	<b>108</b>	<b>114</b>	<b>119</b>
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones)	73	77	80	85
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	30	32	33	35
<b>Transferencias</b>	<b>5.830</b>	<b>6.354</b>	<b>6.893</b>	<b>7.444</b>
<b>Transferencias corrientes (para funcionamiento)</b>	<b>501</b>	<b>546</b>	<b>593</b>	<b>640</b>
<b>Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)</b>	<b>5.311</b>	<b>5.789</b>	<b>6.281</b>	<b>6.784</b>
sistema general de participaciones educación	335	365	396	428
sistema general de participaciones Salud	3.834	4.179	4.534	4.897
sistema general de participaciones Agua potable y S.B.	441	481	522	563
sistema general de participaciones Propósito general - inversión forzosa	658	717	778	840
Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños,				
Otras transferencias del nivel central nacional)	43	47	51	55
<b>Del nivel Departamental</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>966</b>	<b>1.008</b>	<b>987</b>	<b>969</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>8.013</b>	<b>8.640</b>	<b>9.222</b>	<b>9.822</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.406</b>	<b>1.271</b>	<b>1.334</b>	<b>1.401</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.006</b>	<b>1.056</b>	<b>1.109</b>	<b>1.165</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>405</b>	<b>425</b>	<b>447</b>	<b>469</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>132</b>	<b>139</b>	<b>146</b>	<b>153</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>469</b>	<b>492</b>	<b>517</b>	<b>543</b>
Pensiones - Mesadas	213	224	235	247
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	82	86	90	95
A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)				
A Entidades Departamentales				
A Entidades Municipales	156	164	172	181
Cuota de auditaje				
Indemnizaciones por retiros de personal				
Sentencias y Conciliaciones				
Otras Transferencias	18	19	20	21
<b>DEUDA</b>	<b>400</b>	<b>215</b>	<b>225</b>	<b>236</b>
<b>Intereses</b>	<b>210</b>	<b>55</b>	<b>57</b>	<b>60</b>
<b>Amortización</b>	<b>190</b>	<b>160</b>	<b>168</b>	<b>176</b>
<b>INVERSION</b>	<b>6.607</b>	<b>7.369</b>	<b>7.888</b>	<b>8.421</b>
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>



**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**  
Plan de Desarrollo Municipal



**ANEXO 03**

**MUNICIPIO DE CAJAMARCA**  
**PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 - 2011"**  
**PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2008 - 2011 - CON RECURSOS ADICIONALES DE COFINANCIACIÓN**  
Millones de \$

CONCEPTOS	BALANCE FINNACIERO 2008	BALANCE FINNACIERO 2009	BALANCE FINNACIERO 2010	BALANCE FINNACIERO 2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>8.504</b>	<b>9.145</b>	<b>9.752</b>	<b>10.379</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.047</b>	<b>7.632</b>	<b>8.235</b>	<b>8.853</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.114</b>	<b>1.170</b>	<b>1.228</b>	<b>1.290</b>
Impuesto predial Unificado (incluye compensacion por predial de re)				
	316	332	348	366
Impuesto circulación y transito servicio público	5	5	6	6
Impuesto de industria y comercio	183	192	202	212
Sobretasa a la gasolina	430	452	474	498
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>180</b>	<b>189</b>	<b>198</b>	<b>208</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>103</b>	<b>108</b>	<b>114</b>	<b>119</b>
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones)	73	77	80	85
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	30	32	33	35
<b>Transferencias</b>	<b>5.830</b>	<b>6.354</b>	<b>6.893</b>	<b>7.444</b>
<b>Transferencias corrientes (para funcionamiento)</b>	<b>501</b>	<b>546</b>	<b>593</b>	<b>640</b>
<b>Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)</b>	<b>5.311</b>	<b>5.789</b>	<b>6.281</b>	<b>6.784</b>
sistema general de participaciones educación	335	365	396	428
sistema general de participaciones Salud	3.834	4.179	4.534	4.897
sistema general de participaciones Agua potable y S.B.	441	481	522	563
sistema general de participaciones Propósito general - inversión forzosa	658	717	778	840
Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras transferencias del nivel central nacional)	43	47	51	55
<b>Del nivel Departamental</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.457</b>	<b>1.513</b>	<b>1.517</b>	<b>1.526</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>8.504</b>	<b>9.145</b>	<b>9.752</b>	<b>10.379</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.406</b>	<b>1.271</b>	<b>1.334</b>	<b>1.401</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.006</b>	<b>1.056</b>	<b>1.109</b>	<b>1.165</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>405</b>	<b>425</b>	<b>447</b>	<b>469</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>132</b>	<b>139</b>	<b>146</b>	<b>153</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>469</b>	<b>492</b>	<b>517</b>	<b>543</b>
Pensiones - Mesadas	213	224	235	247
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	82	86	90	95
A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)				
A Entidades Departamentales				
A Entidades Municipales	156	164	172	181
Cuota de auditar				
Indemnizaciones por retiros de personal				
Sentencias y Conciliaciones				
Otras Transferencias	18	19	20	21
<b>DEUDA</b>	<b>400</b>	<b>215</b>	<b>225</b>	<b>236</b>
Intereses	210	55	57	60
Amortización	190	160	168	176
<b>INVERSION</b>	<b>7.098</b>	<b>7.874</b>	<b>8.418</b>	<b>8.978</b>
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-	-	0	0





**ANEXO 4**  
**METAS DEL MILENIO**

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>
<b>1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE</b>	Índice de condiciones de vida	ND	ND
	Incidencia de la pobreza o porcentaje de pobres (NBI)	28,34	26,6
	Tasa de desempleo	ND	ND
	Índice de desplazamiento	5%	2%
	Tasa de desnutrición global: Porcentaje de niños <5 años con peso menor al normal	1x1,000	0,5 x 1,000
<b>2. LOGRAR LA ENSEÑANZA UNIVERSAL</b>	Tasa de analfabetismo (15-24)	14,40%	10.0%
	Tasa de cobertura escolar neta en básica primaria (6-10)	79,67	90
	Tasa de cobertura escolar neta en básica secundaria (11-14) y media (15-16)	37%	45%
	Tasa de cobertura escolar bruta en básica (6-14) (primaria - secundaria)	81,23	90
	Tasa de cobertura escolar bruta en secundaria y media	60	80%
	Tasa de deserción preescolar	14,17	10
	Tasa de deserción básica primaria	13,76	10
	Tasa de deserción básica secundaria y media	11,01	5
<b>3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER</b>	Porcentaje mujeres que sufren maltrato físico o sexual por sus parejas	ND	ND
	Porcentaje mujeres maltrato psicológico por sus parejas	ND	ND
	Tasa de desempleo femenino	ND	ND
	Tasa de ocupación femenina	ND	ND
	Proporción de mujeres en alcaldías, concejos, personerías municipales. Cargos de elección popular	23%	25%
	Porcentaje de participación de la mujer en el empleo público Municipal	20%	30%
<b>4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL</b>	Tasa mortalidad infantil (<=5 años)		
	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad en Salud de menores de 5 años.		
	Tasa de mortalidad por desnutrición		
	Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedades Diarréicas Agudas)		
	Tasa de mortalidad por IRA (Infecciones Respiratorias Agudas)		
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año.		



**“POR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO 2008 – 2011”**

Plan de Desarrollo Municipal



OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
	Porcentaje de niños de 1 año que han sido vacunados con triple viral.		
	Porcentaje de menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPT (Difteria, tosferina y tetanos)		
<b>5. MEJORAR LA SALUD MATERNA</b>	Razón de mortalidad materna (registrada).		
	Porcentaje de atención institucional de parto.	80%	95%
	Porcentaje de atención del parto por personal calificado.		
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o se encuentran embarazadas.		
	Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino.		
<b>6. COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES</b>	Prevalencia de infección por VIH/Sida		-
	Mortalidad anual por SIDA		
	Incidencia de infección vertical por VIH/sida.		
	Razón de mortalidad por dengue	ND	ND
<b>7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Cobertura bosques o reservas naturales protegidas en el Departamento (Has.)	20409	20409
	Porcentaje hogares con acceso a agua mediante conexión a sistemas de acueducto. (Urbano)	99,7	100%
	Porcentaje hogares con acceso a agua mediante conexión a sistemas de acueducto. (rural)	29,99	35%
	Porcentaje hogares con acceso a agua mediante conexión a sistemas de acueducto. (Centro poblado)	90,27	95%
	Porcentaje hogares con desagüe mediante conexión a sistemas de alcantarillado (Urbano)	99,33	100%
	Porcentaje hogares con desagüe mediante conexión a sistemas de alcantarillado (rural)	28,44	30%
	Porcentaje hogares con desagüe mediante conexión a sistemas de alcantarillado (Centro Poblado)	93,77	95%
	Déficit cualitativo de vivienda	11,4%	10
	Déficit cuantitativo de vivienda	ND	ND
<b>8. FOMENTAR UNA ASOCIACION MUNDIAL PARA EL DESARROLLO</b>	Indicador de Desempeño Fiscal (2006) posicion Nal.	256	200
	Índice de Transparencia Municipal	ND	100%
	Cobertura conectividad a Internet (centros educativos)	22%	48%
	Cobertura de telefonía celular o fija	ND	ND





**ANEXO 5**

**DIAGNOSTICO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA  
DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA.  
(Ver Documento anexo)**

